9. ANEXOS

9.1 ANEXO A.

Anexos Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo de **CONSORCIO ALIANZA XXI**.
Registros de capacitaciones, inducciones, inspecciones y planillas de seguridad social entre otros.

9.2 ANEXO B.

Informe de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Lote 01 **CONSORCIO MYE 2026**.
Ver Anexo B.- Evidencias.

9.3 ANEXO C.

Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo Lote 02 **UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO**.
Ver Anexo C.- Evidencias.

9.1 ANEXO A1. REGISTROS DE INDUCCIÓN Y EVALUACIÓN

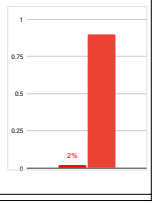
DAIMCO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSORCIO ALIANZA KM
Código: DMC-PLA-SST-01	CRONOGRAMA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN SST - 2025	Fecha: 18/01/2019
	Versión: 01	

FECHA: **ENERO 24/2025**

ITEM	OCUPACIONAL	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MODALIDAD		INTENSIDAD (Horas)	FECHA EJECUTADA			PERIODICIDAD													Número de Asistentes	Número de Personas Programadas	% de Cobertura	HORARIO	OBSERVACIONES	
						PRESENCIAL	VIRTUAL		DIA	MES	AÑO	PE	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC						
1		Realizar Inducción al Sistema Seguridad y Salud en el Trabajo.	Dar a conocer los diferentes lineamientos frente al Sistema de Gestión de Riesgos Laborales y la Seguridad y Salud en el Trabajo, al ingreso de los trabajadores a la empresa, marco normativo Decreto 1072 de 2015 en SST.	Realizar Inducción	SST		X	2	20	7	2025	P							1	1	1	1	1	1		12	12	100%	3:00 - 5:00 p.m.	La inducción se realizará de acuerdo con el ingreso de los trabajadores a los proyectos
												E							1											
2		Generalidades funciones y Normatividad COPASST	Capcitar al COPASST , funciones, normatividad y responsabilidades frente al SG-SST.	Realizar capacitación	SST		X	1	21	8	2025	P								1									2:00 - 3:00 p.m.	
												E																		
3		Funciones, Responsabilidad y Normatividad Comité de Convivencia Laboral	Capacitar al CCL, funciones, normatividad y responsabilidades frente al SG-SST.	Realizar capacitación	SST		X	1	25	8	2025	P								1									2:00 a 3:00 p.m.	
												E																		
4		Mantener actualizado el marco legal del SG-SST	Cumplir con el 90% de implementación del requisito legal	Conversatorio Actualización Legal SIGA	ARL		X	1	6	9	2025	P										1							9:00 a 9:00 a.m.	
												E																		
5		Asesoria Programa de Ergonomía	Alcanzar la practica de estilos de vida saludable.	Visita General con recomendaciones	ARL		X	1	13	9	2025	P										1							11:00 - 12:00 p.m.	
												E																		
6		Efectos en la salud del porque realizar Pausas Saludables	Generar conciencia de la realización de las pausas activas de acuerdo al riesgo de la labor.	Realizar capacitación pausas aeróbicas	ARL		X	2	21	9	2025	P										1							3:00 - 5:00 p.m.	
												E																		
7		Mantener actualizado el marco legal del SG-SST	Cumplir con el 90% de implementación del requisito legal	Conversatorio Actualización Legal SIGA Decreto 768 de 2022	ARL		X	2	27	9	2025	P										1							9:00 - 11:00 a.m.	
												E																		
8		Prevención de alteraciones del sistema circulatorio asociadas a posturas de pie	Generar conciencia del autocuidado en las posturas en la labor	Capacitar al personal en relación con las posturas.	ARL		X	2	28	2	2025	P											1						3:00 - 5:00 p.m.	
												E																		
9		Mantener actualizado el marco legal del SG-SST	Cumplir con el 90% de implementación del requisito legal	Conversatorio Actualización Legal SIGA Ley 2121 de 2021 y Decreto 555 de 2022 Teletrabajo - Trabajo Remoto - Trabajo en Casa	ARL		X	2	6	3	2025	P												1					10:00 - 12:00 p.m.	
												E																		
10		Cap Breathe and Relax: Manejo del estrés a través de la respiración tranquila y profunda, tips para crear ambientes tranquilos	Manejo del estrés	Capacitar al personal en el manejo adecuado de la respiracion para lograr el control del estrés.	ARL	X		2	14	3	2025	P												1					3:00 - 5:00 p.m.	
												E																		
11		Asesoria programa de estilos saludables en el ambito laboral	Recibir asesoria, revisión y actualización del programa de estilos saludables	Recibir asesoria, actualización programa, implementación tablero información estilos de vida saludables.	ARL		X	2	18	3	2025	P												1					11:00 - 1:00 p.m.	
												E																		
12		Mantener actualizado el marco legal del SG-SST	Cumplir con el 90% de implementación del requisito legal	Taller Siga Circular 026 y Ley 2365 de 2024, medidas de prevención, protección y atención del acoso sexual en el ámbito laboral.	ARL		X	2	27	3	2025	P									1								3:00 - 5:00 p.m.	
												E																		
13		Beneficios de llevar estilos de vida saludables	Beneficios de la alimentación saludable, descanso, actividad física. Relajación.	La importancia de tener habitos saludables en la alimentación diaria.	ARL		X	2	28	3	2025	P									1								3:00 - 5:00 p.m.	
												E																		
14		Mantener actualizado el marco legal del SG-SST	Cumplir con el 90% de implementación del requisito legal	Conversatorio de actualización legal Siga Responsabilidades legales (Civil, Penal y Administrativa) de las empresas frente al SG-SSST	ARL		X	2	3	4	2025	P												1					3:00 - 5:00 p.m.	
												E																		
15		Importancia de conocer los factores de riesgos psicosociales.	Tener conocimiento de los factores de riesgo psicosocial en el ambito laboral	Capacitación comité de convivencia laboral	ARL		X	2	4	4	2025	P											1						3:00 - 5:00 p.m.	
												E																		
16		Asesoria seguridad vial - como manejo	Cumplir con la implementación del programa de seguridad vial	Recibir asesoramiento para la implementación.	ARL		X	6	20	5	2025	P										1							3:00 - 5:00 p.m.	
												E																		
17		Asesoria programa de orden y aseo	Recibir asesoria, revisión y actualización del programa de orden a aseo	Recibir asesoria, actualización del programa de orden y aseo para socialización con el personal.	ARL		X	4	13	5	2025	P												1					3:00 - 5:00 p.m.	
												E																		
18		Capacitación importancia del orden y aseo	Mantener el ámbito laboral en completo orden y aseo.	Capacitación de orden y aseo en el ambito laboral	ARL		X	2	13	6	2025	P												1					3:00 p.m.	
												E																		
19		Beneficios de llevar estilos de vida saludables	Reforzar los estilos de vida saludable teniendo hábitos del sueño	Capacitación Higiene del Sueño	ARL		X	2	16	5	2025	P										1							3:00 p.m.	
												E																		
20		Medicina Preventiva y del Trabajo	Identificar los peligros a que se esta expuesto en el lugar de trabajo	Capacitación de identificación de peligros	ARL		X	2	23	5	2025	P											1						3:00 p.m.	
												E																		
21		Manejo Integral de Residuos	Generar practicas adecuadas en el manejo de residuos aprovechables y no aprovechables.	Capacitación de manejo adecuado de residuos	SST		X	2	24	5	2025	P										1							3:00 p.m.	
												E																		
22		Brindar elementos que permitan la diversidad e inclusión en el ambiente laboral.	Sensibilización para implementar una cultura de diversidad e inclusión en las empresas.	Capacitación de diversidad e inclusión.	ARL		X	2	30	5	2025	P												1					3:00 p.m.	
												E																		

ITEM	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRESENCIAL	VIRTUAL	INTENSIDAD (Horas)	DIA	MES	AÑO	PE	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC				HORARIO	OBSERVACIONES	
23	Mantener actualizado el marco legal del SG-SST	Cumplir con el 90% de implementación del requisito legal	Conversatorio de actualización legal Junio Siga Implementación Circular No. 0026 de 2023 - Ley 2365 del 2024 - Circular 055 de 2024	ARL		X	2	5	6	2025	P								1									10:00 a 12:00	
											E																		
24	Taller SIGA -	Identificar las tareas criticas en el entorno laboral.	Capacitación - Decreto 2090 del 2023	ARL		X	2	26	6	2025	P									1								9:00 a 11:00	
											E																		
25	Liderazgo efectivo	Brindar las bases del liderazgo efectivo	Capacitación liderazgo efectivo	ARL		X	2	27	6	2025	P											1						4:00 p.m.	
											E																		
26	Mantener actualizado el marco legal del SG-SST	Cumplir con el 90% de implementación del requisito legal	Conversatorio de actualización legal Julio Siga Ley 2466 Reforma Laboral	ARL		X	2	3	7	2025	P										1							10:00 a 12:00	
											E																		
27	Ergonomía	Realizar inspección de puesto de trabajo personal administrativo	Identificar las características de los riesgos laborales existentes	ARL		X	1	8	7	2025	P										1							4:00 p.m.	
											E																		
28	Conocer los riesgos y desastres en el entorno laboral	Reforzar los conocimientos frente a la gestión de riesgos y desastres en la empresa.	Plan de gestión de riesgos y desastres	ARL		X	2	9	7	2025	P												1					8:00 a 10:00	
											E																		
29	Conocer los riesgos y desastres en el entorno laboral	Reforzar los conocimientos frente a la gestión de riesgos y desastres en la empresa.	Plan de gestión de riesgos y desastres	ARL		X	2	10	7	2025	P												1					8:00 a 10:00	
											E																		
30	Brindar conocimientos, práctica, simulación y actuación ante situaciones de emergencia	Curso básico de emergencias Brigadista por un día	Capacitación en Primeros auxilios, Manejo de incendios y evacuación, conocimiento extintores	ARL		X	5	11	7	2025	P												1					8:00 a 13:00	
											E																		
31	Reinducción Sistema Seguridad y Salud en el Trabajo - Decreto 1072 de 2016	Reforzar los conocimientos frente a los requisitos normativos actuales en SST	Realizar capacitación	SST		X	2	14	7	2025	P													1					
											E																		
32	Conocer los riesgos y desastres en el entorno laboral	Reforzar los conocimientos frente a la gestión de riesgos y desastres en la empresa.	Plan de gestión de riesgos y desastres	ARL		X	2	16	7	2025	P												1						
											E																		
33	Conocer los riesgos y desastres en el entorno laboral	Reforzar los conocimientos frente a la gestión de riesgos y desastres en la empresa.	Plan de gestión de riesgos y desastres	ARL		X	2	17	7	2025	P												1						
											E																		
34	Riesgos laborales de los compromisos frente a SST	Asesoría Alta dirección citar a la gerencia y directores, RRHH,	Capacitación alta dirección citar a la gerencia, directores, coordinadores y RRHH,	ARL		X	2	18	7	2025	P													1					
											E																		
	Asesoria y actualización Programa y política de alcohol, tabaco y drogas.	Revisión del programa y política alcohol, tabacio y drogas, actualización en caso de requerirla y socialización al personal.	Socialización programa y política prevención alcohól, tabaco y drogas y la afectación en la salud.	ARL		X	8	22	7	2025	P												1						
											E																		
35	Conocer los riesgos y desastres en el entorno laboral	Reforzar los conocimientos frente a la gestión de riesgos y desastres en la empresa.	Plan de gestión de riesgos y desastres	ARL		X	2	23	7	2025	P												1						
											E																		
36	Conocer los riesgos y desastres en el entorno laboral	Reforzar los conocimientos frente a la gestión de riesgos y desastres en la empresa.	Plan de gestión de riesgos y desastres	ARL		X	2	24	7	2025	P												1						
											E																		
37	Asesoría, revisión, actualización profesiograma	Como manejar tiempos para entregar recomendaciones y cuanto tiempo para el cierre de las recomendaciones, manejo de historias clínicas, concepto al trabajador.	Socialización de resolución 1843 de 2025	ARL		X	6		8	2025	P										1								
											E																		
39	Ase. Como proceder ante el Acoso Sexual,	Realizar política de acoso sexual en al ambito laboral y socializar al personal en general	Socialización política de acoso sexual. Y socialización procedimiento ante el acoso sexual a RRHH	ARL		X	6	8	8	2025	P												1						
											E																		
40	Capacitación Lúdica Concéntrese	Capacitación Lúdica Concéntrese oficina Barranquilla	Capacitación Lúdica Concéntrese	ARL		X	2	15	8	2025	P													1				Actividad realizada al personal en Barranquilla	
											E																		
41	Dar a conocer la efectividad del manejo de las quejas que se puedan presentar en al ambito laboral.	Capacitación al COCOLA referente al manejo de quejas.	Capacitación manejo de quejas (a quién dirigirse, cómo tramitarla)	ARL		X		22	8	2025	P												1					Dirigida al personal de los comités	
											E																		
	Capacitación Lúdica Concéntrese	Capacitación Lúdica Concéntrese oficina Bogotá	Capacitación Lúdica Concéntrese	ARL		X		29	8	2025	P																	Actividad realizada al personal en Bogotá el 29/08/2025	
											E																		
42	Brigada de emergencias (Informe)	Socializar funciones, responsabilidades de brigada de la empresa	Realizar Capacitación	ARL		X	2		9	2025	P										1								
											E																		
43	Realización Simulacro	Evaluación de la capacidad de respuesta del personal ante una situación de emergencia.	Participar del simulacro distrital y nacional para el personal de obra,	Brigada de Emergen		X	10 Minutos	1	10	2025	P											1							
											E																		
44	Importancia de la actividad física en la salud emocional, psicologica, física, afectiva.	Beneficios de la actividad física.	Cap Beneficios de la actividad física	ARL	X				11	2025	P												1						
											E																		

Número de Capacitaciones Programadas											P	0	0	0	0	0	0	1	7	13	17	9	3					50
Número de Capacitaciones Ejecutadas.											E	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0					1
% CUMPLIMIENTO												#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	100%	0%	0%	0%	0%	0%					2%



Representante Legal	Profesional Especialista SST	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
		EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES	2%
JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA	OSCAR ALBERTO CIENDUA TORRES		META
			90%

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ASISTENCIA A INDUCCIÓN GH-20:00	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-FT-SST-013	Versión: 2	Fecha: 4/09/2018

NOMBRE: Eduardo Andrés Acero Cajigas **DCTO. DE IDENTIFICACIÓN:** 7.179.669

CARGO A OCUPAR: Director Interventoría Proyecto **JEFE INMEDIATO:** Ing. José Vicente Bocanegra García

PROYECTO : Concurso de meritos TMSA-CM-01-2025: Cuyo objeto es: Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO: Bogotá D.C.

TEMAS ADMINISTRATIVOS	
1. Reseña histórica	X
2. Organigrama	X
3. Jornada de trabajo	X
4. Remuneración	X
5. Seguridad Social	X
6. Presentación empresa	X
7. Entrega perfil de cargo	X
8- Conceptos Básicos SST: Políticas (SST, Prevención consumo alcohol, tabacco y drogas, uso de EPP), Objetivos, Reglamento SST, COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, factores de riesgo (Físico, Químico, ergonomico, público, Biológico, mecánico, psicosocial, ambiental, Locativo musculoesqueletico, tareas de alto riesgo), Matriz funciones y responsabilidades, Matriz Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos, Protocolos de Bioseguridad, manual de convivencia laboral, formato de permisos, plan de emergencia, analísis de vulnerabilidad.	X
9- Reglamento interno de trabajo.	X

TEMAS CALIDAD	
1. Política de Calidad	X
2. Objetivos de Calidad	X
3. Misión, Visión	X
4. Mapa de procesos	X
5. Control de documentos	X
6. Control de registros	X
7. Producto no conforme	X
8. Acciones correctivas, preventivas	X
9. Auditorias internas	X
10. Plan de Calidad	X

TEMAS TÉCNICOS	
1. Caracterización del proceso	X
2. Objetivos del proceso	X
3. Funciones a desarrollar	X

FECHA: 01/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO EDUARDO ANDRES ACERO CAJIGAS	

FECHA: 01/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO EDUARDO ANDRES ACERO CAJIGAS	

FECHA: /07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE INSTRUCTOR: Ing. José Vicente Bocanegra	CARGO: GERENTE TÉCNICO DE PROYECTOS
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO EDUARDO ANDRES ACERO CAJIGAS	

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
	ASISTENCIA A INDUCCIÓN GH-20:00	
Código: DMC-FT-SST-013	Versión: 2	Fecha: 4/09/2018

NOMBRE: Oscar Alberto Ciendua Torres **DCTO. DE IDENTIFICACIÓN:** 74.372.472

CARGO A OCUPAR: Residente Calidad y SST **JEFE INMEDIATO:** Ing. José Vicente Bocanegra García

PROYECTO : Proyecto: Concurso de meritos TMSA-CM-01-2025: Cuyo objeto es: Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (Lote 1 y Lote 2), las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO: Bogotá D.C.

TEMAS ADMINISTRATIVOS	
1. Reseña histórica	X
2. Organigrama	X
3. Jornada de trabajo	X
4. Remuneración	X
5. Seguridad Social	X
6. Presentación empresa	X
7. Entrega perfil de cargo	X
8- Conceptos Básicos SST: Políticas (SST, Prevención consumo alcohol, tabacco y drogas, uso de EPP), Objetivos, Reglamento SST, COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, factores de riesgo (Físico, Químico, ergonomico, público, Biológico, mecánico, psicosocial, ambiental, Locativo musculoesqueletico, tareas de alto riesgo), Matriz funciones y responsabilidades, Matriz Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos, Protocolos de Bioseguridad, manual de convivencia laboral, formato de permisos, plan de emergencia, analísis de vulnerabilidad.	X
9- Reglamento interno de trabajo.	X

TEMAS CALIDAD	
1. Política de Calidad	X
2. Objetivos de Calidad	X
3. Misión, Visión	X
4. Mapa de procesos	X
5. Control de documentos	X
6. Control de registros	X
7. Producto no conforme	X
8. Acciones correctivas, preventivas	X
9. Auditorias internas	X
10. Plan de Calidad	X

TEMAS TÉCNICOS	
1. Caracterización del proceso	X
2. Objetivos del proceso	X
3. Funciones a desarrollar	X

FECHA: 17/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ 	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO: OSCAR ALBERTO CIENDUA TORRES 	

FECHA: 17/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ 	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO: OSCAR ALBERTO CIENDUA TORRES 	

FECHA: 21/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE INSTRUCTOR: Ing. José Vicente Bocanegra	CARGO: GERENTE TÉCNICO DE PROYECTOS
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO: OSCAR ALBERTO CIENDUA TORRES 	

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ASISTENCIA A INDUCCIÓN GH-20:00	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-FT-SST-013	Versión: 2	Fecha: 4/09/2018

NOMBRE: Marisol Arias Forero **DCTO. DE IDENTIFICACIÓN:** 1.031.142.858

CARGO A OCUPAR: Inspector Calidad y SST **JEFE INMEDIATO:** Ing. José Vicente Bocanegra García

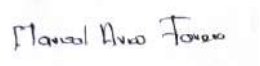
PROYECTO : Proyecto: Concurso de meritos TMSA-CM-01-2025: Cuyo objeto es: Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (Lote 1 y Lore 2), las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

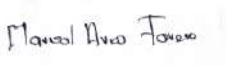
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO: Bogotá D.C.

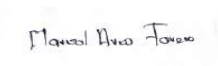
TEMAS ADMINISTRATIVOS	
1. Reseña histórica	X
2. Organigrama	X
3. Jornada de trabajo	X
4. Remuneración	X
5. Seguridad Social	X
6. Presentación empresa	X
7. Entrega perfil de cargo	X
8- Conceptos Básicos SST: Políticas (SST, Prevención consumo alcohol, tabacco y drogas, uso de EPP), Objetivos, Reglamento SST, COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, factores de riesgo (Físico, Químico, ergonomico, público, Biológico, mecánico, psicosocial, ambiental, Locativo musculoesqueletico, tareas de alto riesgo), Matriz funciones y responsabilidades, Matriz Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos, Protocolos de Bioseguridad, manual de convivencia laboral, formato de permisos, plan de emergencia, analísis de vulnerabilidad.	X
9- Reglamento interno de trabajo.	X

TEMAS CALIDAD	
1. Política de Calidad	X
2. Objetivos de Calidad	X
3. Misión, Visión	X
4. Mapa de procesos	X
5. Control de documentos	X
6. Control de registros	X
7. Producto no conforme	X
8. Acciones correctivas, preventivas	X
9. Auditorias internas	X
10. Plan de Calidad	X

TEMAS TÉCNICOS	
1. Caracterización del proceso	X
2. Objetivos del proceso	X
3. Funciones a desarrollar	X

FECHA: 16/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ 	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO MARISOL ARIAS FORERO 	

FECHA: 16/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ 	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO MARISOL ARIAS FORERO 	

FECHA: 21/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE INSTRUCTOR: Ing. José Vicente Bocanegra	CARGO: GERENTE TÉCNICO DE PROYECTOS
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO MARISOL ARIAS FORERO 	

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ASISTENCIA A INDUCCIÓN GH-20:00	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-FT-SST-013	Versión: 2	Fecha: 4/09/2018

NOMBRE: Sebastián Betancourth Castaño **DCTO. DE IDENTIFICACIÓN:** 1.053.786.892

CARGO A OCUPAR: Residente de Interventoria **JEFE INMEDIATO:** Ing. José Vicente Bocanegra García

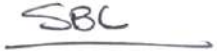
PROYECTO : Proyecto: Concurso de meritos TMSA-CM-01-2025: Cuyo objeto es: Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (Lote 1 y Lore 2), las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

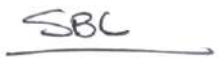
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO: Bogotá D.C.

TEMAS ADMINISTRATIVOS	
1. Reseña histórica	X
2. Organigrama	X
3. Jornada de trabajo	X
4. Remuneración	X
5. Seguridad Social	X
6. Presentación empresa	X
7. Entrega perfil de cargo	X
8- Conceptos Básicos SST: Políticas (SST, Prevención consumo alcohol, tabacco y drogas, uso de EPP), Objetivos, Reglamento SST, COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, factores de riesgo (Físico, Químico, ergonomico, público, Biológico, mecánico, psicosocial, ambiental, Locativo musculoesqueletico, tareas de alto riesgo), Matriz funciones y responsabilidades, Matriz Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos, Protocolos de Bioseguridad, manual de convivencia laboral, formato de permisos, plan de emergencia, analísis de vulnerabilidad.	X
9- Reglamento interno de trabajo.	X

TEMAS CALIDAD	
1. Política de Calidad	X
2. Objetivos de Calidad	X
3. Misión, Visión	X
4. Mapa de procesos	X
5. Control de documentos	X
6. Control de registros	X
7. Producto no conforme	X
8. Acciones correctivas, preventivas	X
9. Auditorias internas	X
10. Plan de Calidad	X

TEMAS TÉCNICOS	
1. Caracterización del proceso	X
2. Objetivos del proceso	X
3. Funciones a desarrollar	X

FECHA: 16/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ 	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO Sebastian betancourth castaño 	

FECHA: 16/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ 	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO Sebastian betancourth castaño 	

FECHA: 21/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE INSTRUCTOR: Ing. José Vicente Bocanegra	CARGO: GERENTE TÉCNICO DE PROYECTOS
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO Sebastian betancourth castaño 	

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ASISTENCIA A INDUCCIÓN GH-20:00	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-FT-SST-013	Versión: 2	Fecha: 4/09/2018

NOMBRE: Rodrigo Bustos Sánchez **DCTO. DE IDENTIFICACIÓN:** 79.581.363

CARGO A OCUPAR: Residente de Interventoria **JEFE INMEDIATO:** Ing. José Vicente Bocanegra García

PROYECTO : Proyecto: Concurso de meritos TMSA-CM-01-2025: Cuyo objeto es: Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (Lote 1 y Lore 2), las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO: Bogotá D.C.

TEMAS ADMINISTRATIVOS	
1. Reseña histórica	X
2. Organigrama	X
3. Jornada de trabajo	X
4. Remuneración	X
5. Seguridad Social	X
6. Presentación empresa	X
7. Entrega perfil de cargo	X
8- Conceptos Básicos SST: Políticas (SST, Prevención consumo alcohol, tabacco y drogas, uso de EPP), Objetivos, Reglamento SST, COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, factores de riesgo (Físico, Químico, ergonomico, público, Biológico, mecánico, psicosocial, ambiental, Locativo musculoesqueletico, tareas de alto riesgo), Matriz funciones y responsabilidades, Matriz Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos, Protocolos de Bioseguridad, manual de convivencia laboral, formato de permisos, plan de emergencia, analísis de vulnerabilidad.	X
9- Reglamento interno de trabajo.	X

TEMAS CALIDAD	
1. Política de Calidad	X
2. Objetivos de Calidad	X
3. Misión, Visión	X
4. Mapa de procesos	X
5. Control de documentos	X
6. Control de registros	X
7. Producto no conforme	X
8. Acciones correctivas, preventivas	X
9. Auditorias internas	X
10. Plan de Calidad	X

TEMAS TÉCNICOS	
1. Caracterización del proceso	X
2. Objetivos del proceso	X
3. Funciones a desarrollar	X

FECHA: 17/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ	**CARGO: AUXILIAR SST**
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO	



FECHA: 17/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ	**CARGO: AUXILIAR SST**
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO	



FECHA: /07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE INSTRUCTOR: Ing. José Vicente Bocanegra	**CARGO: GERENTE TÉCNICO DE PROYECTOS**
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO	



DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
	ASISTENCIA A INDUCCIÓN GH-20:00	
Código: DMC-FT-SST-013	Versión: 2	Fecha: 4/09/2018

NOMBRE: John Jarlis Moreno Cárdenas **DCTO. DE IDENTIFICACIÓN:** 80.211.943

CARGO A OCUPAR: Residente de Interventoría **JEFE INMEDIATO:** Ing. José Vicente Bocanegra García

PROYECTO : Proyecto: Concurso de meritos TMSA-CM-01-2025: Cuyo objeto es: Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (Lote 1 y Lore 2), las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO: Bogotá D.C.

TEMAS ADMINISTRATIVOS	
1. Reseña histórica	X
2. Organigrama	X
3. Jornada de trabajo	X
4. Remuneración	X
5. Seguridad Social	X
6. Presentación empresa	X
7. Entrega perfil de cargo	X
8- Conceptos Básicos SST: Políticas (SST, Prevención consumo alcohol, tabacco y drogas, uso de EPP), Objetivos, Reglamento SST, COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, factores de riesgo (Físico, Químico, ergonomico, público, Biológico, mecánico, psicosocial, ambiental, Locativo musculoesqueletico, tareas de alto riesgo), Matriz funciones y responsabilidades, Matriz Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos, Protocolos de Bioseguridad, manual de convivencia laboral, formato de permisos, plan de emergencia, analísis de vulnerabilidad.	X
9- Reglamento interno de trabajo.	X

TEMAS CALIDAD	
1. Política de Calidad	X
2. Objetivos de Calidad	X
3. Misión, Visión	X
4. Mapa de procesos	X
5. Control de documentos	X
6. Control de registros	X
7. Producto no conforme	X
8. Acciones correctivas, preventivas	X
9. Auditorias internas	X
10. Plan de Calidad	X

TEMAS TÉCNICOS	
1. Caracterización del proceso	X
2. Objetivos del proceso	X
3. Funciones a desarrollar	X

FECHA: 28/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ 	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO John Moreno Cárdenas 	

FECHA: 28/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ 	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO John Moreno Cárdenas 	

FECHA: 28/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE INSTRUCTOR: Ing. José Vicente Bocanegra	CARGO: GERENTE TÉCNICO DE PROYECTOS
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO John Moreno Cárdenas 	

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ASISTENCIA A INDUCCIÓN GH-20:00	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.996.216-5
Código: DMC-FT-SST-013	Versión: 2	Fecha: 4/09/2018

NOMBRE: Andrés Mauricio Carmona Ramos **DCTO. DE IDENTIFICACIÓN:** 1.032.385.113

CARGO A OCUPAR: Residente Ingeniero Ambiental **JEFE INMEDIATO:** Ing. José Vicente Bocanegra García

PROYECTO : Proyecto: Concurso de meritos TMSA-CM-01-2025: Cuyo objeto es: Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (Lote 1 y Lore 2), las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO: Bogotá D.C.

TEMAS ADMINISTRATIVOS		TEMAS CALIDAD		TEMAS TÉCNICOS	
1. Reseña histórica	X	1. Política de Calidad	X	1. Caracterización del proceso	X
2. Organigrama	X	2. Objetivos de Calidad	X	2. Objetivos del proceso	X
3. Jornada de trabajo	X	3. Misión, Visión	X	3. Funciones a desarrollar	X
4. Remuneración	X	4. Mapa de procesos	X		
5. Seguridad Social	X	5. Control de documentos	X		
6. Presentación empresa	X	6. Control de registros	X		
7. Entrega perfil de cargo	X	7. Producto no conforme	X		
8- Conceptos Básicos SST: Políticas (SST, Prevención consumo alcohol, tabacco y drogas, uso de EPP), Objetivos, Reglamento SST, COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, factores de riesgo (Físico, Químico, ergonomico, público, Biológico, mecánico, psicosocial, ambiental, Locativo musculoesqueletico, tareas de alto riesgo), Matriz funciones y responsabilidades, Matriz Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos, Protocolos de Bioseguridad, manual de convivencia laboral, formato de permisos, plan de emergencia, analísis de vulnerabilidad.	X	8. Acciones correctivas, preventivas 9. Auditorias internas 10. Plan de Calidad	X X X		
9- Reglamento interno de trabajo.	X				

FECHA: 18/07/2025	LUGAR: VIRTUAL	FECHA: 18/07/2025	LUGAR: VIRTUAL	FECHA: 21/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ	**CARGO:** AUXILIAR SST	**NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR:** BEATRIZ RODRIGUEZ	**CARGO:** AUXILIAR SST	**NOMBRE INSTRUCTOR:** Ing. José Vicente Bocanegra	**CARGO:** GERENTE TÉCNICO DE PROYECTOS
OBSERVACIONES		**OBSERVACIONES**		**OBSERVACIONES**	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO		**NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO**		**NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO**	

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ASISTENCIA A INDUCCIÓN GH-20:00	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-FT-SST-013	Versión: 2	Fecha: 4/09/2018

NOMBRE: Angie Tatiana Herrera Puentes **DCTO. DE IDENTIFICACIÓN:** 1.030.655.262

CARGO A OCUPAR: Inspector Ambiental de Interventoría **JEFE INMEDIATO:** Ing. José Vicente Bocanegra García

PROYECTO : Proyecto: Concurso de meritos TMSA-CM-01-2025: Cuyo objeto es: Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (Lote 1 y Lore 2), las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO: Bogotá D.C.

TEMAS ADMINISTRATIVOS		TEMAS CALIDAD		TEMAS TÉCNICOS	
1. Reseña histórica	X	1. Política de Calidad	X	1. Caracterización del proceso	X
2. Organigrama	X	2. Objetivos de Calidad	X	2. Objetivos del proceso	X
3. Jornada de trabajo	X	3. Misión, Visión	X	3. Funciones a desarrollar	X
4. Remuneración	X	4. Mapa de procesos	X		
5. Seguridad Social	X	5. Control de documentos	X		
6. Presentación empresa	X	6. Control de registros	X		
7. Entrega perfil de cargo	X	7. Producto no conforme	X		
8- Conceptos Básicos SST: Políticas (SST, Prevención consumo alcohol, tabacco y drogas, uso de EPP), Objetivos, Reglamento SST, COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, factores de riesgo (Físico, Químico, ergonomico, público, Biológico, mecánico, psicosocial, ambiental, Locativo musculoesqueletico, tareas de alto riesgo), Matriz funciones y responsabilidades, Matriz Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos, Protocolos de Bioseguridad, manual de convivencia laboral, formato de permisos, plan de emergencia, analísis de vulnerabilidad.	X	8. Acciones correctivas, preventivas 9. Auditorias internas 10. Plan de Calidad	X X X		
9- Reglamento interno de trabajo.	X				

FECHA: 16/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO	

FECHA: 16/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO	

FECHA: 21/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE INSTRUCTOR: Ing. José Vicente Bocanegra	CARGO: GERENTE TÉCNICO DE PROYECTOS
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO	

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
	ASISTENCIA A INDUCCIÓN GH-20:00	
Código: DMC-FT-SST-013	Versión: 2	Fecha: 4/09/2018

NOMBRE: Ángel Daniel Palacio González **DCTO. DE IDENTIFICACIÓN:** 1.007.363.882

CARGO A OCUPAR: Inspector de Interventoria **JEFE INMEDIATO:** Ing. José Vicente Bocanegra García

PROYECTO : Proyecto: Concurso de meritos TMSA-CM-01-2025: Cuyo objeto es: Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (Lote 1 y Lore 2), las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

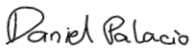
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO: Bogotá D.C.

TEMAS ADMINISTRATIVOS	
1. Reseña histórica	X
2. Organigrama	X
3. Jornada de trabajo	X
4. Remuneración	X
5. Seguridad Social	X
6. Presentación empresa	X
7. Entrega perfil de cargo	X
8- Conceptos Básicos SST: Políticas (SST, Prevención consumo alcohol, tabacco y drogas, uso de EPP), Objetivos, Reglamento SST, COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, factores de riesgo (Físico, Químico, ergonomico, público, Biológico, mecánico, psicosocial, ambiental, Locativo musculoesqueletico, tareas de alto riesgo), Matriz funciones y responsabilidades, Matriz Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos, Protocolos de Bioseguridad, manual de convivencia laboral, formato de permisos, plan de emergencia, analísis de vulnerabilidad.	X
9- Reglamento interno de trabajo.	X

TEMAS CALIDAD	
1. Política de Calidad	X
2. Objetivos de Calidad	X
3. Misión, Visión	X
4. Mapa de procesos	X
5. Control de documentos	X
6. Control de registros	X
7. Producto no conforme	X
8. Acciones correctivas, preventivas	X
9. Auditorias internas	X
10. Plan de Calidad	X

TEMAS TÉCNICOS	
1. Caracterización del proceso	X
2. Objetivos del proceso	X
3. Funciones a desarrollar	X

FECHA: 16/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ 	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO  Angel Daniel Palacio Gonzalez	

FECHA: 16/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ 	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO  Angel Daniel Palacio Gonzalez	

FECHA: 21/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE INSTRUCTOR: Ing. José Vicente Bocanegra	CARGO: GERENTE TÉCNICO DE PROYECTOS
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO  Angel Daniel Palacio Gonzalez	

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
	ASISTENCIA A INDUCCIÓN GH-20:00	
Código: DMC-FT-SST-013	Versión: 2	Fecha: 4/09/2018

NOMBRE: Mitchel Humberto Rojas López **DCTO. DE IDENTIFICACIÓN:** 1.022.386.613

CARGO A OCUPAR: Residente de Interventoría **JEFE INMEDIATO:** Ing. José Vicente Bocanegra García

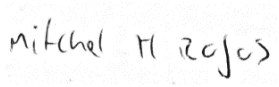
PROYECTO : Proyecto: Concurso de meritos TMSA-CM-01-2025: Cuyo objeto es: Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (Lote 1 y Lore 2), las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

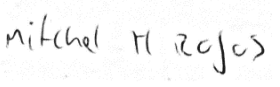
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO: Bogotá D.C.

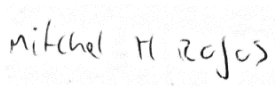
TEMAS ADMINISTRATIVOS	
1. Reseña histórica	X
2. Organigrama	X
3. Jornada de trabajo	X
4. Remuneración	X
5. Seguridad Social	X
6. Presentación empresa	X
7. Entrega perfil de cargo	X
8- Conceptos Básicos SST: Políticas (SST, Prevención consumo alcohol, tabacco y drogas, uso de EPP), Objetivos, Reglamento SST, COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, factores de riesgo (Físico, Químico, ergonomico, público, Biológico, mecánico, psicosocial, ambiental, Locativo musculoesqueletico, tareas de alto riesgo), Matriz funciones y responsabilidades, Matriz Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos, Protocolos de Bioseguridad, manual de convivencia laboral, formato de permisos, plan de emergencia, analísis de vulnerabilidad.	X
9- Reglamento interno de trabajo.	X

TEMAS CALIDAD	
1. Política de Calidad	X
2. Objetivos de Calidad	X
3. Misión, Visión	X
4. Mapa de procesos	X
5. Control de documentos	X
6. Control de registros	X
7. Producto no conforme	X
8. Acciones correctivas, preventivas	X
9. Auditorias internas	X
10. Plan de Calidad	X

TEMAS TÉCNICOS	
1. Caracterización del proceso	X
2. Objetivos del proceso	X
3. Funciones a desarrollar	X

FECHA: 16/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ 	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO 	

FECHA: 16/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ 	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO 	

FECHA: 21/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE INSTRUCTOR: Ing. José Vicente Bocanegra	CARGO: GERENTE TÉCNICO DE PROYECTOS
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO 	

Proyecto: Concurso de meritos TMSA-CM-01-2025: Cuyo objeto es: Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (Lote 1 y Lore 2), las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

LUGAR DONDE DESEMPEÑA

STRATIVOS	
ica	X
	X
abajo	X
	X
cial	X
empresa	X
de cargo	X
sicos SST: Políticas (SST, Prevención , tabacco y drogas, uso de EPP), Objetivos, , COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, o (Físico, Químico, ergonomico, público, nico, psicosocial, ambiental, Locativo tico, tareas de alto riesgo), Matriz funciones y es, Matriz Identificación de Peligros Evaluación Riesgos, Protocolos de Bioseguridad, manual aboral, formato de permisos, plan de lísis de vulnerabilidad.	X
nterno de trabajo.	X

TEMAS CALIDAD	
1. Política de Calidad	X
2. Objetivos de Calidad	X
3. Misión, Visión	X
4. Mapa de procesos	X
5. Control de documentos	X
6. Control de registros	X
7. Producto no conforme	X
8. Acciones correctivas, preventivas	X
9. Auditorias internas	X
10. Plan de Calidad	X

TEMAS TÉCNICOS
1. Caracterización del proceso
2. Objetivos del proceso
3. Funciones a desarrollar

	LUGAR: VIRTUAL
A INSTRUCTOR: GUEZ	**CARGO: AUXILIAR SST**
S	

FECHA: 5/08/2025	**LUGAR: VIRTUAL**
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ	**CARGO: AUXILIAR SST**
OBSERVACIONES	

FECHA: 11/08/2025	**LUGA**
NOMBRE INSTRUCTOR: Ing. José Vicente Bocanegra	**CARG TÉCN PROY**
OBSERVACIONES	

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ASISTENCIA A INDUCCIÓN GH-20:00	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-FT-SST-013	Versión: 2	Fecha: 4/09/2018

NOMBRE: Ángel Wilder Torres Garcia **DCTO. DE IDENTIFICACIÓN:** 1.010.188.615

CARGO A OCUPAR: Inspector de Interventoria **JEFE INMEDIATO:** Ing. José Vicente Bocanegra García

PROYECTO : Proyecto: Concurso de meritos TMSA-CM-01-2025: Cuyo objeto es: Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (Lote 1 y Lore 2), las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO: Bogotá D.C.

TEMAS ADMINISTRATIVOS		TEMAS CALIDAD		TEMAS TÉCNICOS	
1. Reseña histórica	X	1. Política de Calidad	X	1. Caracterización del proceso	X
2. Organigrama	X	2. Objetivos de Calidad	X	2. Objetivos del proceso	X
3. Jornada de trabajo	X	3. Misión, Visión	X	3. Funciones a desarrollar	X
4. Remuneración	X	4. Mapa de procesos	X		
5. Seguridad Social	X	5. Control de documentos	X		
6. Presentación empresa	X	6. Control de registros	X		
7. Entrega perfil de cargo	X	7. Producto no conforme	X		
8- Conceptos Básicos SST: Políticas (SST, Prevención consumo alcohol, tabacco y drogas, uso de EPP), Objetivos, Reglamento SST, COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, factores de riesgo (Físico, Químico, ergonomico, público, Biológico, mecánico, psicosocial, ambiental, Locativo musculoesqueletico, tareas de alto riesgo), Matriz funciones y responsabilidades, Matriz Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos, Protocolos de Bioseguridad, manual de convivencia laboral, formato de permisos, plan de emergencia, analísis de vulnerabilidad.	X	8. Acciones correctivas, preventivas 9. Auditorias internas 10. Plan de Calidad	X X X		
9- Reglamento interno de trabajo.	X				

FECHA: 18/07/2025	LUGAR: VIRTUAL	FECHA: 18/07/2025	LUGAR: VIRTUAL	FECHA: 21/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ	CARGO: AUXILIAR SST	NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ	CARGO: AUXILIAR SST	NOMBRE INSTRUCTOR: Ing. José Vicente Bocanegra	CARGO: GERENTE TÉCNICO DE PROYECTOS
OBSERVACIONES		OBSERVACIONES		OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO ANGEL WILDER TORRES GARCIA		NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO ANGEL WILDER TORRES GARCIA		NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO ANGEL WILDER TORRES GARCIA	

DAIMCO
NIT: 900021482 - 1

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ASISTENCIA A INDUCCIÓN GH-20:00

CONSORCIO ALIANZA XXI
NIT: 901.956.216-5

Código: DMC-FT-SST-013	Versión: 2	Fecha: 4/09/2018

NOMBRE: Miyer Fernando Sánchez Sánchez

DCTO. DE IDENTIFICACIÓN: 1.000.627.293

CARGO A OCUPAR: Inspector de Interventoria

JEFE INMEDIATO: Ing. José Vicente Bocanegra García

PROYECTO : Proyecto: Concurso de meritos TMSA-CM-01-2025: Cuyo objeto es: Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (Lote 1 y Lore 2), las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO: Bogotá D.C.

TEMAS ADMINISTRATIVOS		TEMAS CALIDAD		TEMAS TÉCNICOS	
1. Reseña histórica	X	1. Política de Calidad	X	1. Caracterización del proceso	X
2. Organigrama	X	2. Objetivos de Calidad	X	2. Objetivos del proceso	X
3. Jornada de trabajo	X	3. Misión, Visión	X	3. Funciones a desarrollar	X
4. Remuneración	X	4. Mapa de procesos	X		
5. Seguridad Social	X	5. Control de documentos	X		
6. Presentación empresa	X	6. Control de registros	X		
7. Entrega perfil de cargo	X	7. Producto no conforme	X		
8- Conceptos Básicos SST: Políticas (SST, Prevención consumo alcohol, tabacco y drogas, uso de EPP), Objetivos, Reglamento SST, COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, factores de riesgo (Físico, Químico, ergonomico, público, Biológico, mecánico, psicosocial, ambiental, Locativo musculoesqueletico, tareas de alto riesgo), Matriz funciones y responsabilidades, Matriz Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos, Protocolos de Bioseguridad, manual de convivencia laboral, formato de permisos, plan de emergencia, analísis de vulnerabilidad.	X	8. Acciones correctivas, preventivas 9. Auditorias internas 10. Plan de Calidad	X X X		
9- Reglamento interno de trabajo.	X				

FECHA: 20/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO	

FECHA: 20/07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO	

FECHA: /07/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE INSTRUCTOR: Ing. José Vicente Bocanegra	CARGO: GERENTE TÉCNICO DE PROYECTOS
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO	

EVALUACIÓN INDUCCIÓN 2025

Nombres completos 52 respuestas	Número de Identificación 52 respuestas
CESAR CAMILO MEDELLIN TRIVIÑO	80491880
ANGEL WILDER TORRES GARCIA	1010188615
Jorge Luis Jalal Carvajal	15648189
JULIO CESAR CABRERA GUERRERO	98396987
Oscar Alberto Ciendua Torres	74372472
yalena sofia sierra perez	1007803184
DORIN ANDREA RODRIGUEZ VARELA	1054802767
Nashly Jireth Gomez Mina	1059990820
JAIME MEDINA TAMAYO	85270233
sebastian betancourth castaño	1053786892
FERNANDO MEDINA TAMAYO	85270575
Oscar Cardona Rodríguez	3391599
Daniela Borja Gutiérrez	1152706959
JHON ALEXANDER RESTREPO MONSALVO	1095821690
juan esteban bedoya	1116278253
Gustavo Adolfo Dávalos mondalve	94369409
SURY SADAY MADERA OTÀLORA	1096241802
Maria Isabel Cristina Fajardo Rios	28548087

JOSE ALFREDO GARCIA ARAGON	1082904416
JEAN CARLOS MARTINEZ ANILLO	1051745796
Maria Claudia Vargas Delgado	1128329474
Angie Tatiana Herrera Puentes	1030655262
Gabriela Raquel Jiménez López	50987834
Andres felipe dominguez coral	1114459223
johan sebastian assia ortiz	1102871700
Felipe Lemos	1007758295
Carlos Felipe Triana Castro	1113693186

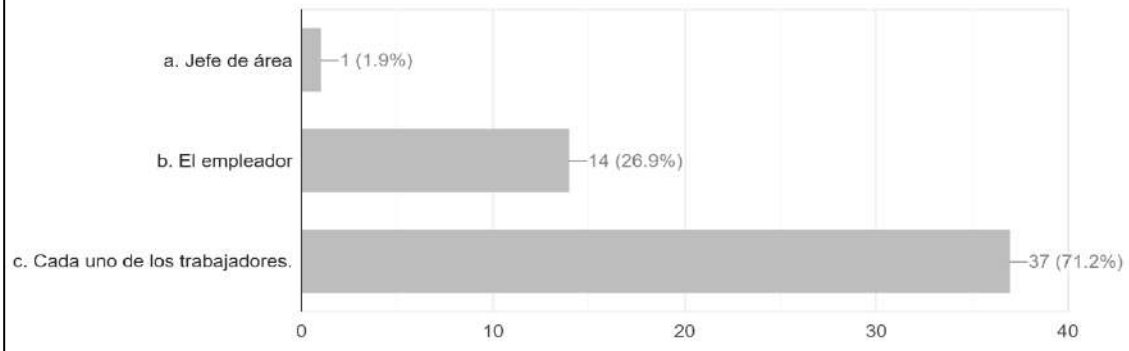
Leiver José arroyo peñates	1003501216
Maria Alexandra Cantillo Acuña	1051677636
MARISOL ARIAS FORERO	1031142858
José Alejandro Huelvas Orozco	1004349947
David Ferney Millán Cortés	16645776
ANDRES MAURICIO CARMONA RAMOS	1032385113
RAFAEL ANDRÉS PÉREZ JIMÉNEZ	1002420332
John Jarlis Moreno Cárdenas	80211943
Diana Moreno Moreno	1098686457

Alvaro Javier Rodriguez Benjumea	1065810763
Diver David Diaz Hernandez	1063164964
Zaida Mileth Lugo Escorcia	57270658
FABIAN ALEJANDRO TAFUR DUARTE	1030633591
Eduardo Andrés Acero Cajigas	7179669
CARLOS MARIO CUADROS MUÑOZ	84041524
Miyer Fernando Sánchez Sánchez	1000627293
Mitchel humberto rojas lopez	1022386613
Rodrigo Bustos Sánchez	79581363

Jennifer Alejandra Ordoñez Peña	1061794263
PABLO ALEJANDRO VIANCHA SAAVEDRA	1014284788
REMBERTO AVILA AYALA	1002248666
Angel Daniel Palacio Gonzalez	1007363882
liced tapia torres	45649374
Santiago Agudelo Pérez	1007417914
Valeria María García Martínez	1043690372

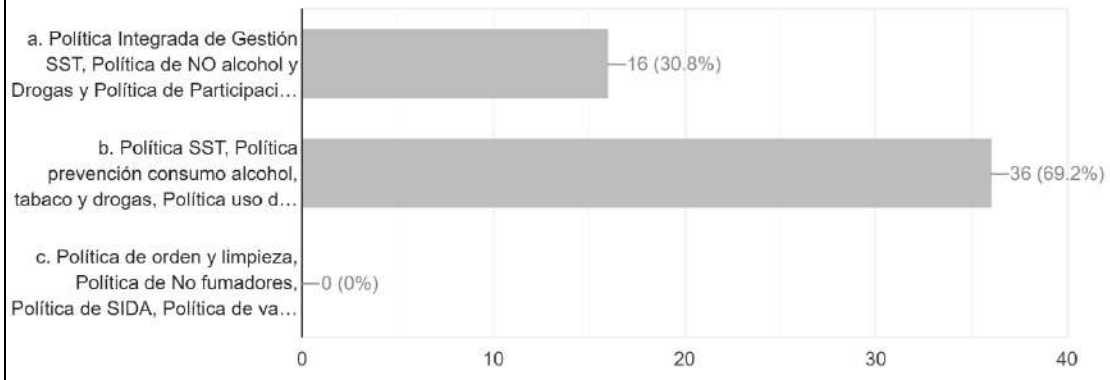
1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en la empresa?

0/52 respuestas correctas



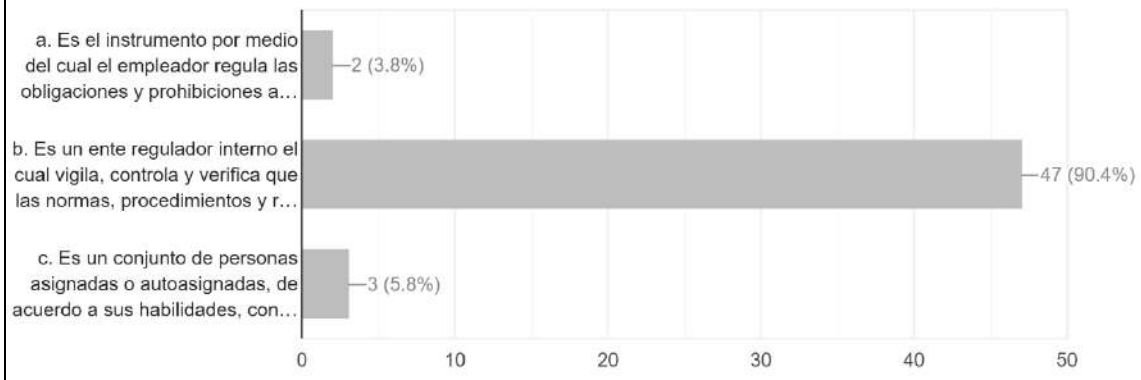
2. Las Políticas que se contemplan en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa son:

0/52 respuestas correctas



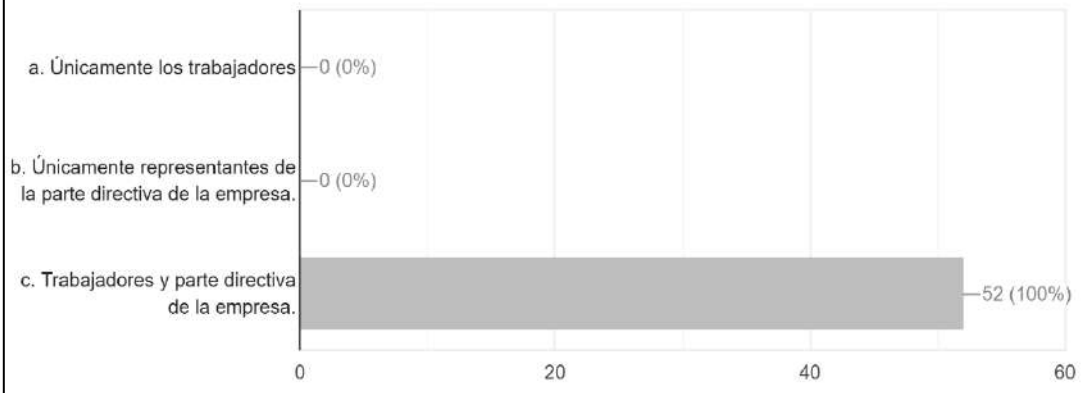
3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

0/52 respuestas correctas



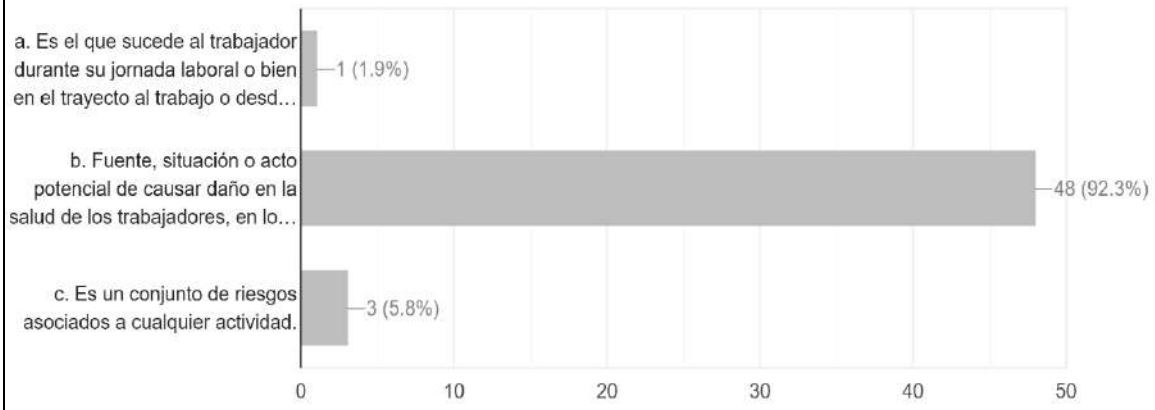
4. Quienes conforman el COPASST?

0/52 respuestas correctas



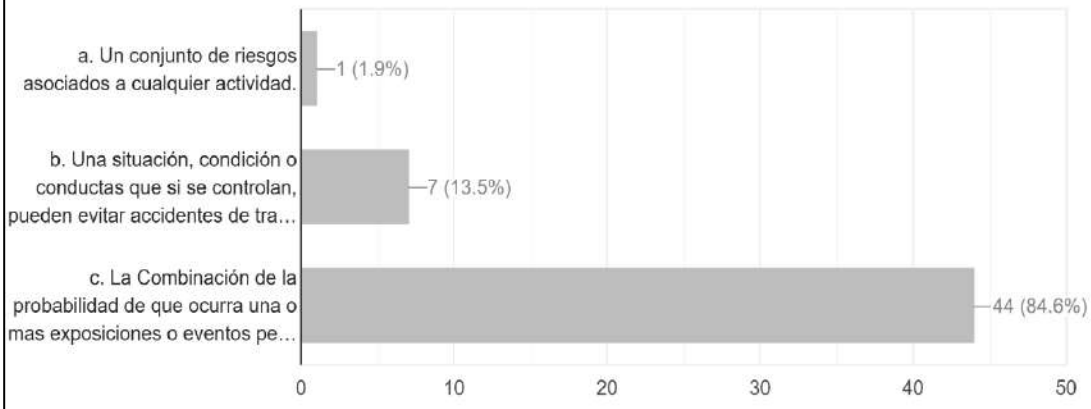
5. PELIGRO es:

0/52 respuestas correctas



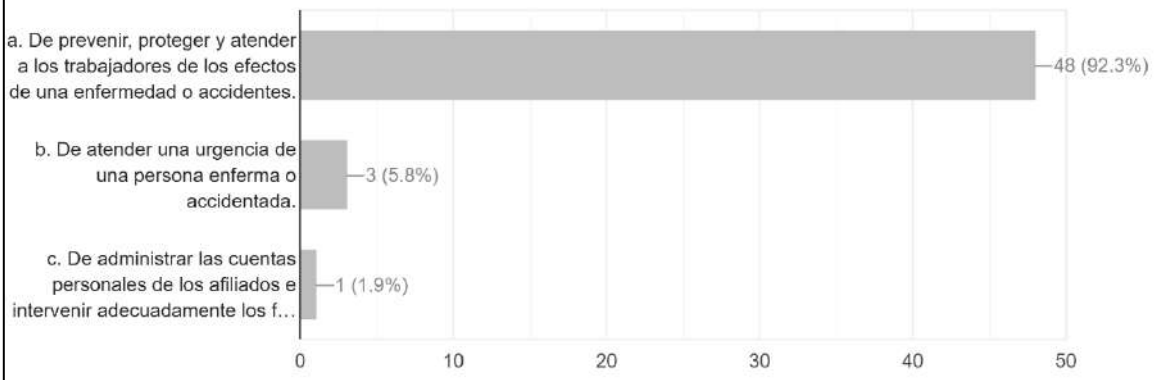
6. RIESGO es:

0/52 respuestas correctas



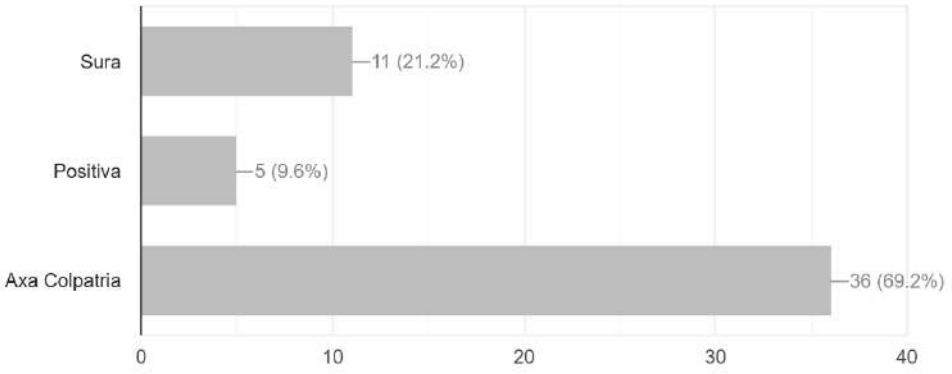
7. De qué se encarga la ARL?

0/52 respuestas correctas



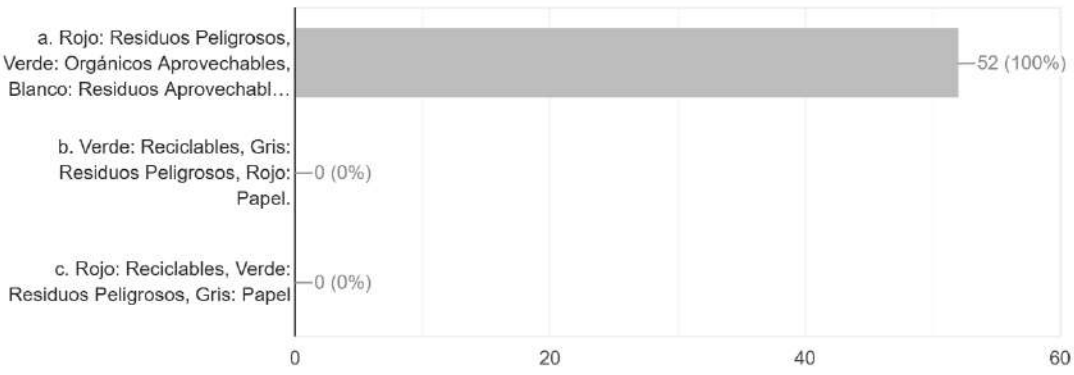
8. A que ARL va a estar usted afiliado al ingreso con la empresa?

0/52 respuestas correctas



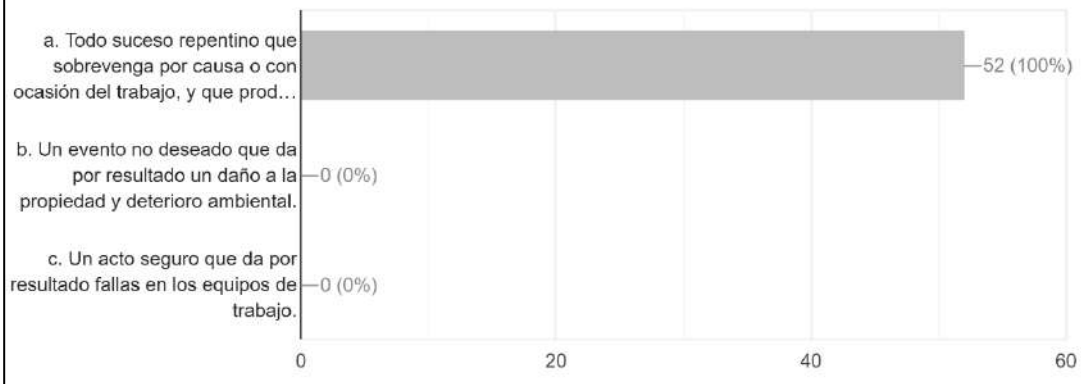
9. Cómo clasificar los residuos de acuerdo a la Resolución No. 2184 de 2019?

0/52 respuestas correctas



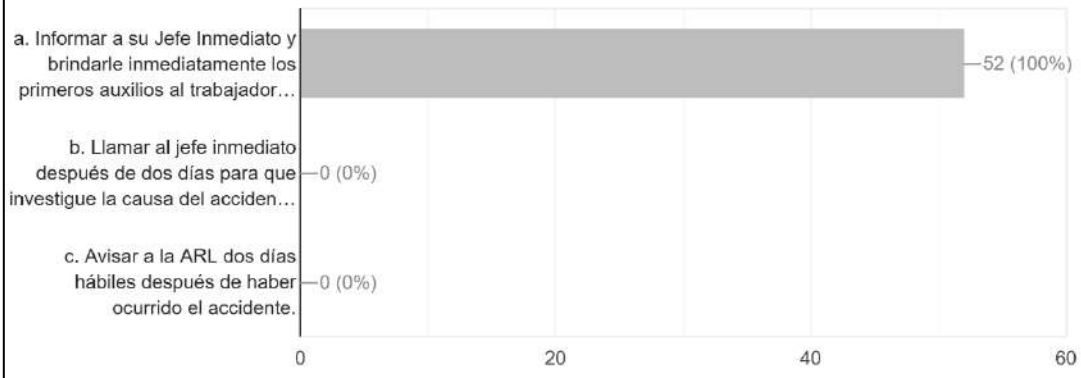
10. Un Accidente de Trabajo es:

0/52 respuestas correctas



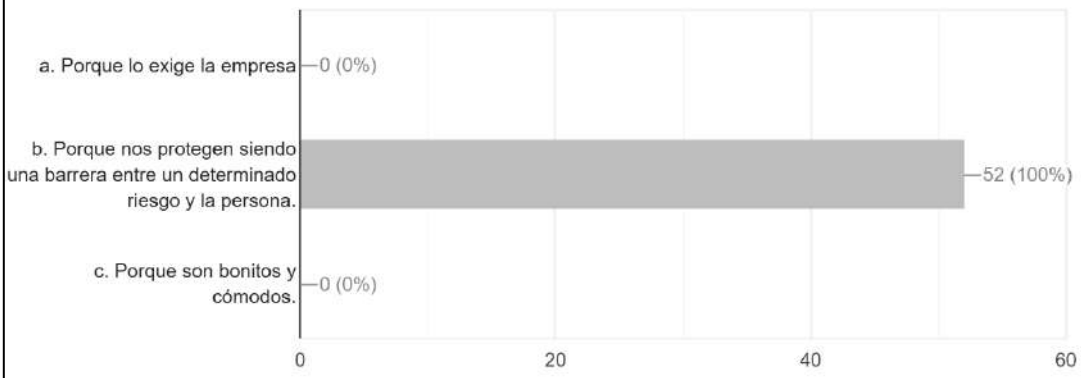
11. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

0/52 respuestas correctas



12. Porque es necesario utilizar los Elementos de Protección Personal:

0/52 respuestas correctas



13. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

52 respuestas

El uso continuo de computador sin pausas activas, como consecuencia se puede ver afectadas por enfermedades en brazos y ojos y en columna por posturas inadecuadas

Estar en obra sin casco. Es un factor de alto riesgo porque el caco es una barrera de protección ante cualquier impacto o golpe en la cabeza esporádicamente, causando un peligro para la persona y su humanidad.

Tránsito de vehículos en zona de obra, la consecuencia es que uno de estos vehiculos atropelle a alguien, lo considero prioritario ya que es constante y puede causar accidentes graves si no hay buena señalización o control del tráfico.

CAIDA A NIVEL, CONSECUENCIA GOLPES, MORETONES O FRACTURAS DE HUESOS LARGOS

Exposicion a ruido, consecuencia sordera profesional, estamos expuestos a los ruidos que generan los equipos utilizados en las actividades ejecutadas.

el peligro físico por iluminación debido a la luz alta de los computadores que afectan la vista.

13. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

52 respuestas

Peligro:
Estar muchas horas sentada frente al computador en una mala postura.

Consecuencia:
Dolores de espalda, cuello, cansancio en la vista y molestias físicas que pueden afectar el rendimiento.

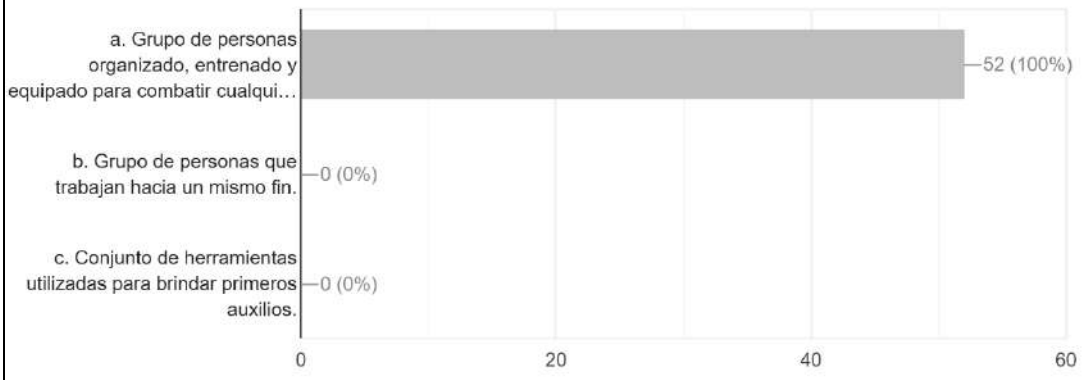
¿Por qué lo considero prioritario?
Porque en este trabajo pasamos casi todo el tiempo frente al computador revisando documentos, informes y haciendo seguimiento a temas técnicos. Si no cuidamos la postura o no hacemos pausas activas, con el tiempo puede afectar nuestra salud y el ánimo para trabajar bien. Por eso es importante prevenirlo desde el comienzo.

cuando se realizan excavaciones en obra, y al no contar con la respectiva señalización de advertencia ni delimitación de la zona de trabajo, cualquier persona que pueda pasar cerca del lugar puede estar en peligro de sufrir caídas y tropiezos en estas excavaciones; así también, los trabajadores que no cuenten con un arnés para laborar dentro de estas, corren el peligro de quedar atrapados.

Falta de mantenimiento en equipos eléctricos. Puede ocasionar descargas o incendio.

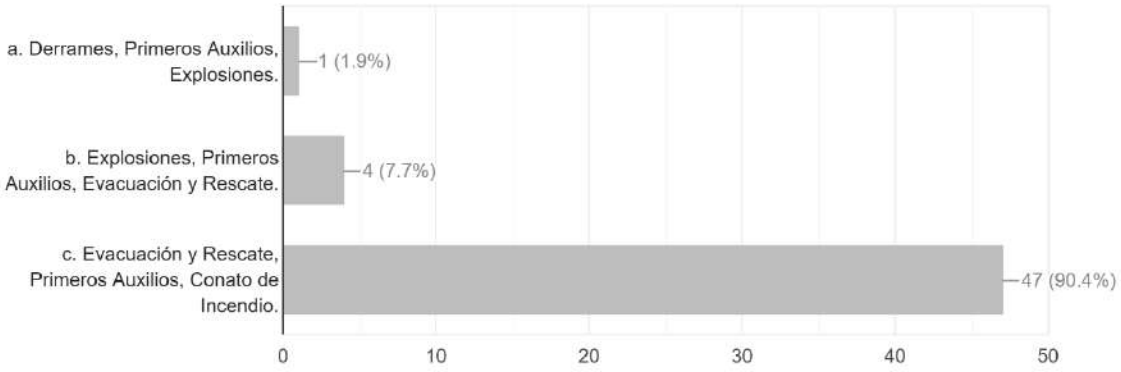
14. Que es una Brigada de Emergencia?

0/52 respuestas correctas



15. La Empresa, cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

0/52 respuestas correctas

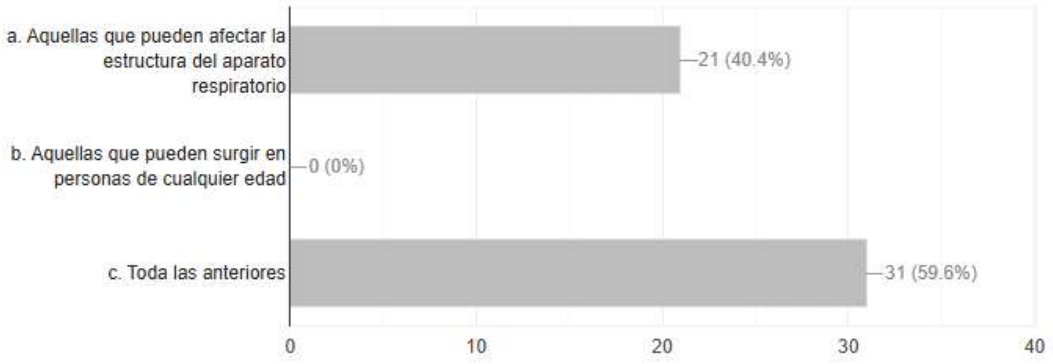


Evaluación Enfermedades Respiratorias

Las enfermedades respiratorias son:

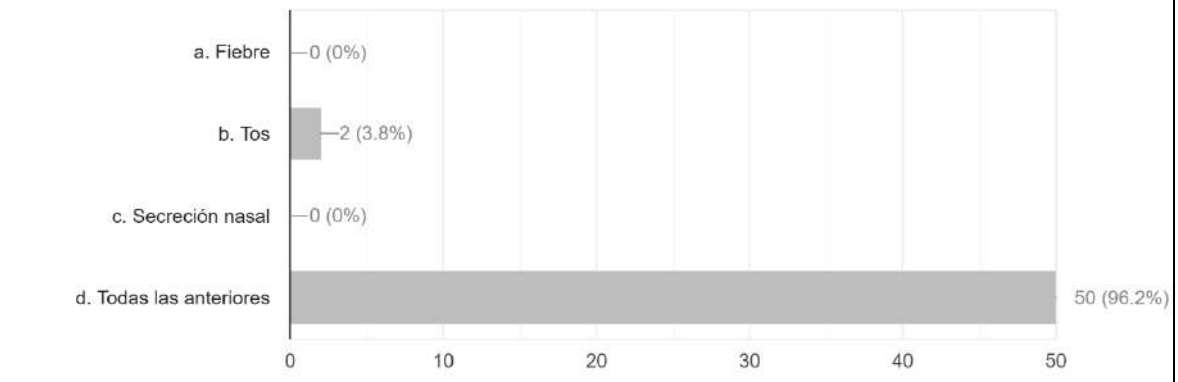
Copiar gráfico

0/52 respuestas correctas



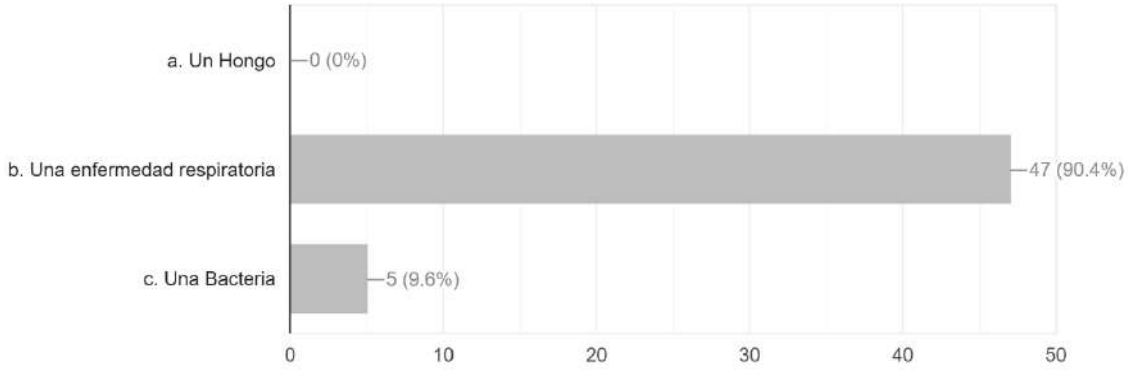
3. Cuales son los síntomas de las Enfermedades Respiratorias?

0/52 respuestas correctas



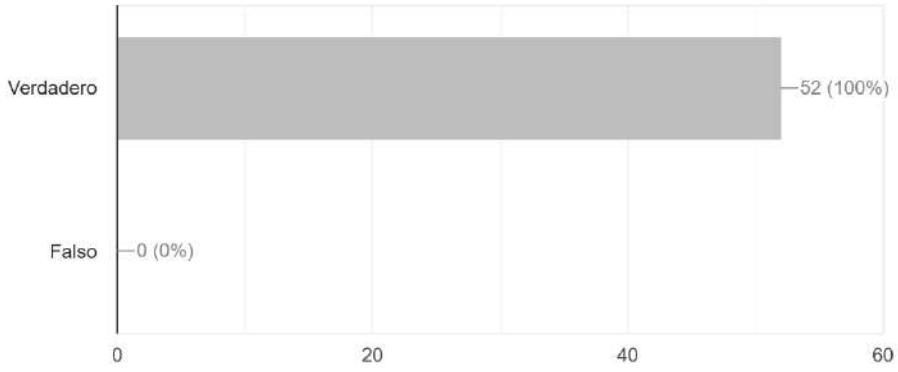
1. El Coronavirus es:

0/52 respuestas correctas



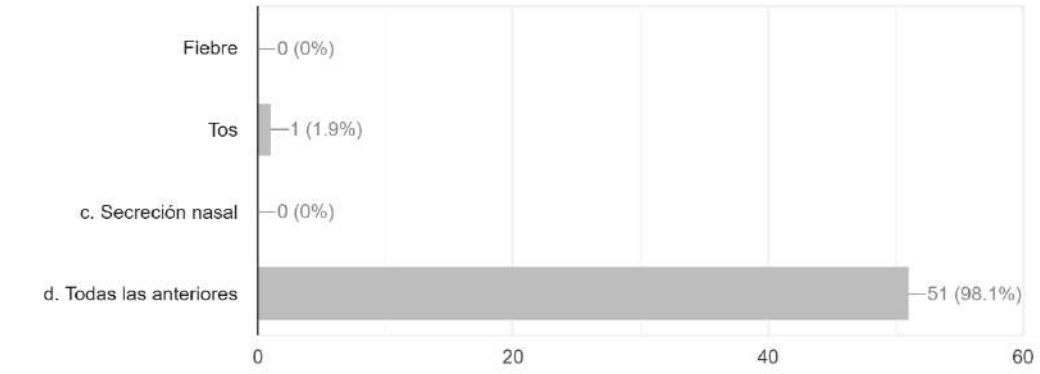
2. Responda si es verdadero o falso. El Coronavirus se propaga por el contacto cercano entre persona y persona y a través de gotas respiratorias de una persona infectada. "

0/52 respuestas correctas



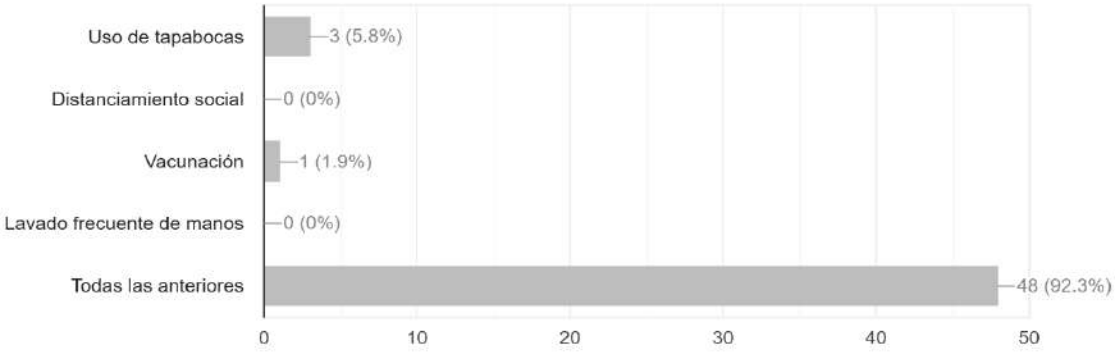
3. Cuales son los síntomas de las Enfermedades Respiratorias?

0/52 respuestas correctas



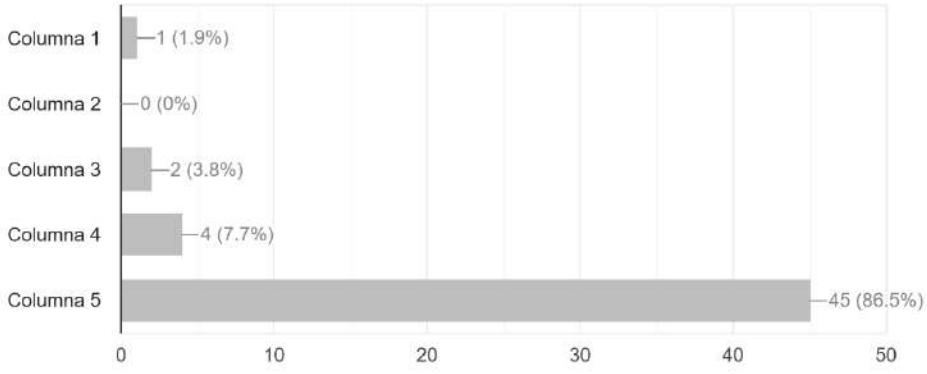
4. Cuál de las siguientes opciones considera usted que son necesarias para prevenir el contagio por Enfermedades respiratorias?

0/52 respuestas correctas



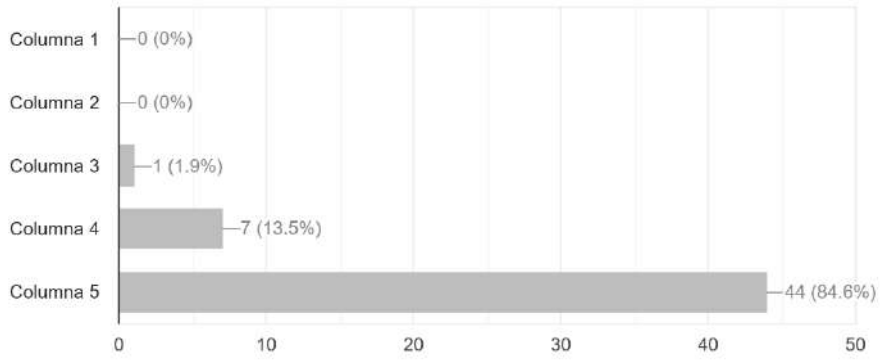
1. ¿Al inicio de la inducción le explicaron los objetivos?

0/52 respuestas correctas



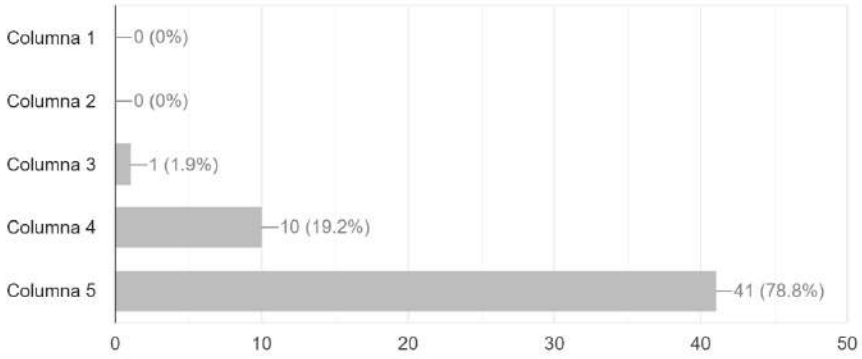
2. ¿El contenido de la inducción, se ajusto a los objetivos ?

0/52 respuestas correctas



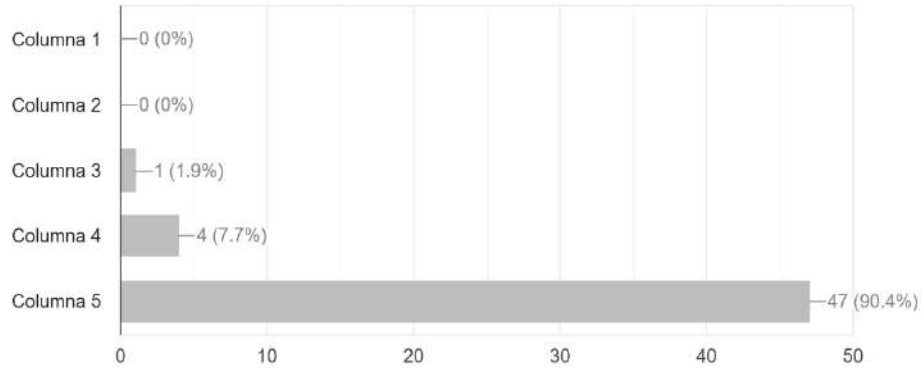
3. ¿El contenido de la inducción cumplió sus expectativas?

0/52 respuestas correctas



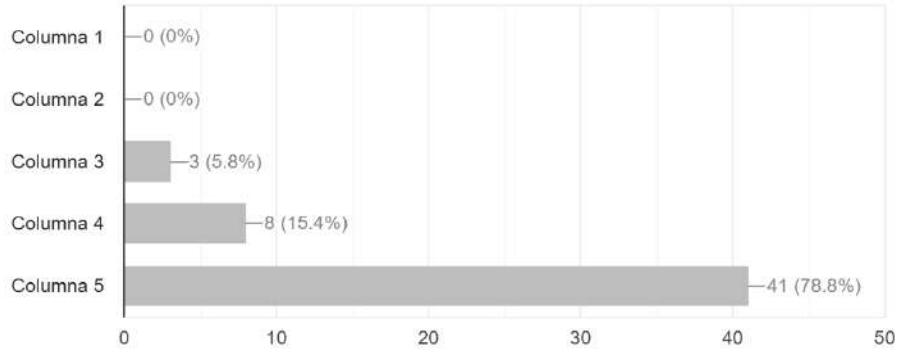
4. ¿Identificar los peligros le ayuda a cuidarse en su entorno labor?

0/52 respuestas correctas



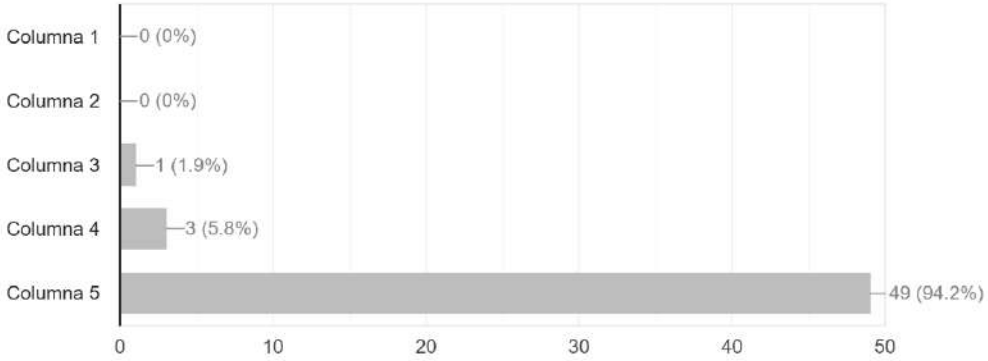
5. ¿Adquirió nuevos conocimientos en la inducción?

0/52 respuestas correctas



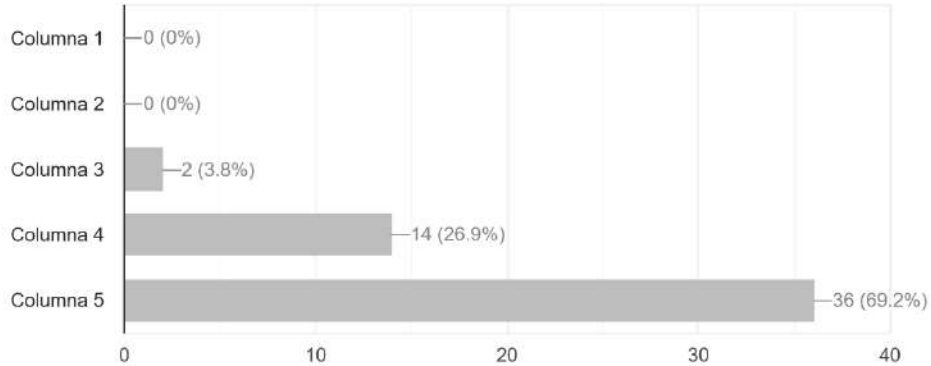
6. ¿Lo aprendido se puede aplicar en su puesto de trabajo?

0/52 respuestas correctas



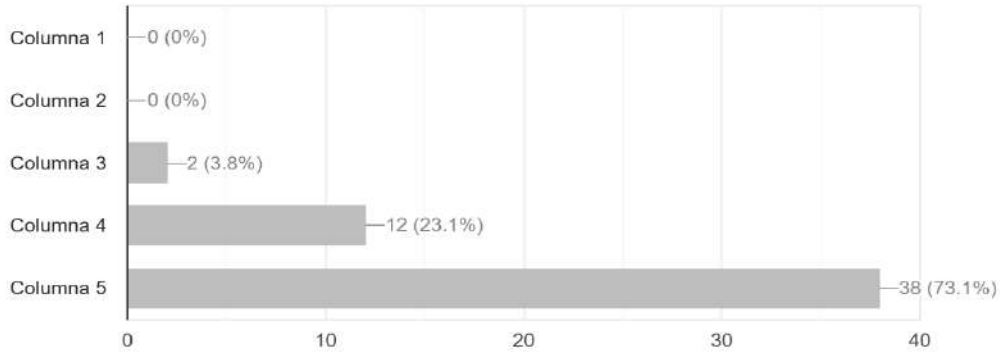
7. ¿El tiempo empleado en la inducción fue apropiado?

0/52 respuestas correctas



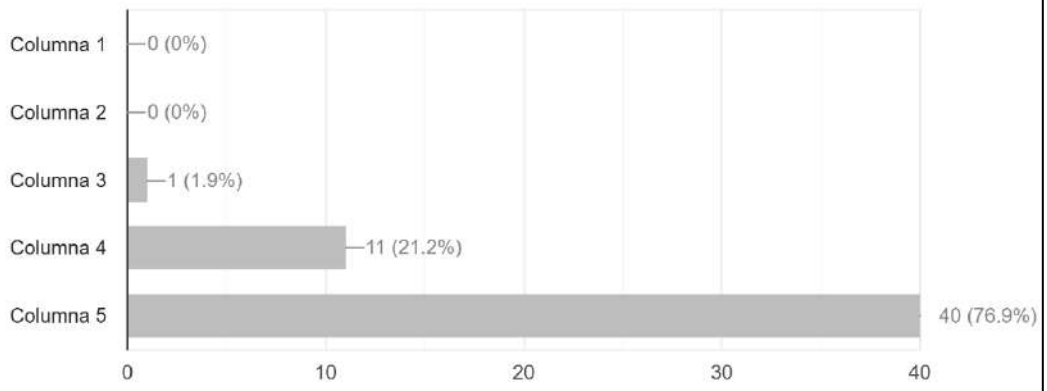
8. ¿La metodología utilizada le permite identificar los peligros a que esta expuesto en su labor?

0/52 respuestas correctas



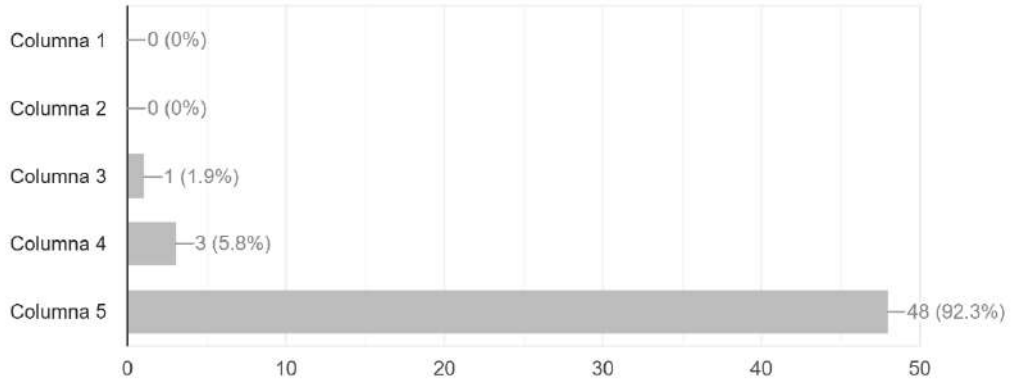
9. ¿El método utilizado facilitó el aprendizaje?

0/52 respuestas correctas



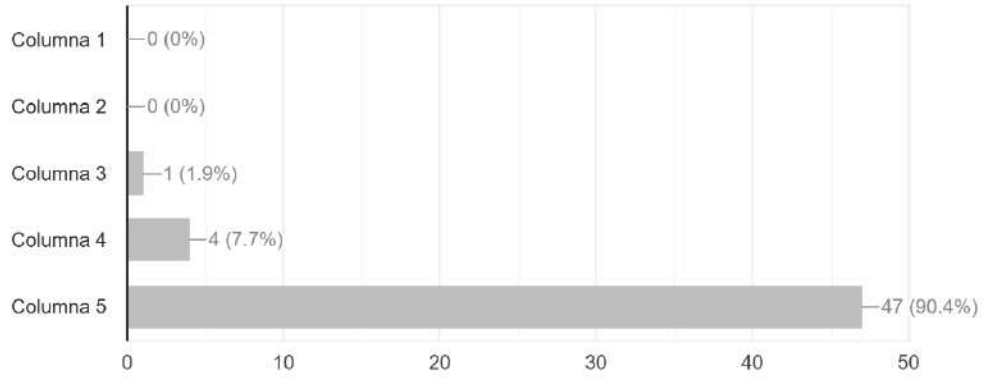
10. ¿El encargado de la inducción tiene conocimiento y dominio del tema?

0/52 respuestas correctas



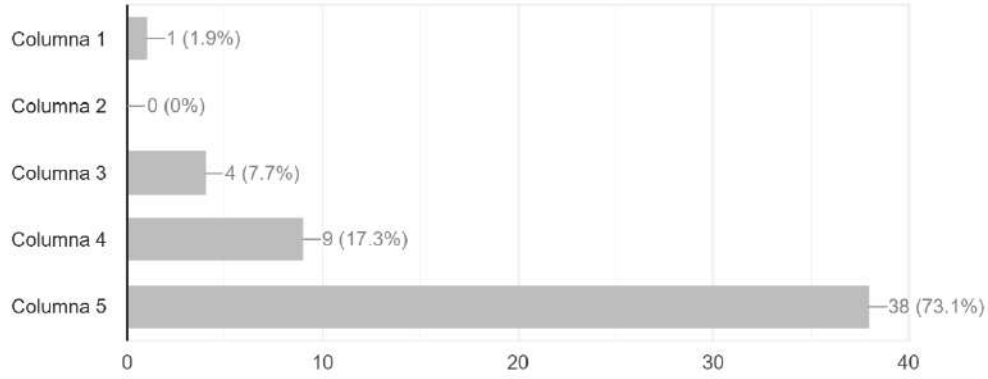
11. ¿El encargado tiene habilidad para comunicarse?

0/52 respuestas correctas



12. ¿ El encargado tiene habilidad para responder preguntas?

0/52 respuestas correctas

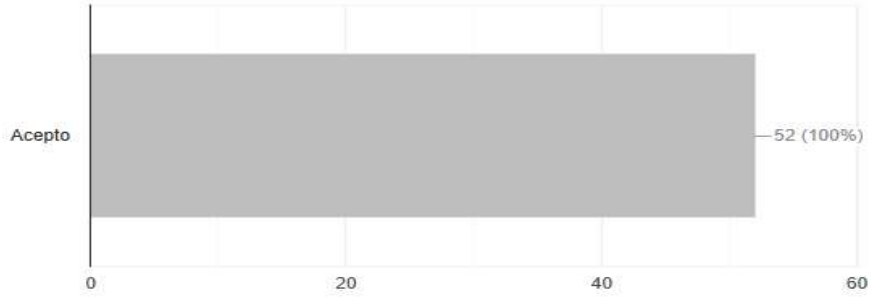


Compromiso

Copiar gráfico

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados y declaro que conozco el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Reglamento Interno de Trabajo, los estándares, las políticas y Objetivos SST de la empresa, las funciones y responsabilidades frente al SG-SST, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo.

0/52 respuestas correctas



9.1 ANEXO A2. NOTIFICACION DE RESPONSABILIDADES

DAIMCO NIT 900221482-1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MATRIZ DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST	CONSORCIO ALIANZA XXI
Código: DMC-FT-SST-05	**Versión:** 1	**Fecha:** 22/04/2022

Objetivo: Definir las funciones, responsabilidades, autoridad y rendicion de cuentas para los diferentes niveles de cargo presentes en CONSORCIO ALIANZA XXI, en relación con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Alcance: Este documento aplica para todos los colaboradores Dependientes, independientes, cooperados, visitantes, en misión, contratistas, subcontratistas del CONSORCIO ALIANZA XXI.

Cargo: Director Proyectos de Interventoria

Funciones	Responsabilidades
• Ejecutar las actividades establecidas en los documentos que estandaricen el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	• Cumplir con los compromisos generados en los diferentes comites y reuniones.
• Utilizar adecuadamente los recursos que le sean entregados para el desempeño de sus actividades.	• Mantener actualizado al consorcio y subcontratitas en relación a los estudios y diseños.
• Contribuir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con relación a su seguridad en obra, notificar los riesgos encontrados, reportar las condiciones y actos inseguros en obra.	• Cumplir con los tiempos y requerimientos de todos los informes.
• Brindar información de los riesgos que puedan presentarse en su labor	• Verificar el cumplimiento del contrato.
• Revisar los requisitos contractuales del proyecto, relacionado con los estudios y diseños.	• Cumplir con todos los lineamientos, normas, reglamentos e instrucciones del Consorcio con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el Contrato y con la Ley vigente aplicable.
• Revisar la propuesta de diseño generada por la entidad contratante.	• Informar y gestionar oportunamente los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo.
• Asistir a los comites técnicos y demás comites que se requieran.	• Cuidar su salud (autocuidado) Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
• Controlar los cambios de los diseños junto a los especialistas.	• Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
• Atender las observaciones de los estudios y diseños que realice la entidad contratante y el contratista.	• Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo
• Tener en cuenta los requerimiento de la gestión predial, ambiental y social, que esten realcionado con los estudios y diseños	• Reportar oportunamente actos y condiciones inseguras, incidentes, accidentes de trabajo y emergencias
• Informar el avence de obra de acuerdo con la planificación de la misma	• Colaborar con la identificación de los peligros en la empresa..
	• Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	• Acatar las normas de seguridad en la empresa. • Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
	• Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	• Participar en la relización de pausas activas.
	• Colaborar para mantener un entorno organizacional favorable y libre de violencia. • Conocer y participar en la detección de los factores de riesgo psicosocial
	• Informar situaciones que pongan en riesgo el entorno y sus integrantes. • Participar en eventos de divulgación sobre el tema
	•Realizar las actividades sugeridas por el empleador o la ARL

Autoridad	Rendición de Cuentas
• Tiene la potestad de realizar acompañamientos, verificaciones y demás actividades de control y seguimiento a la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) según el rol que desarrolle en su proceso.	• Mantener informada a la entidad contratante y a Gerencia Técnica del avance de las obras.
• Requerir la realización de capacitaciones con respecto a las actividades a realizar, que incluya la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	
• Elegir representantes ante los comités asociados al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	
• Tiene la autoridad de suspender actividades cuando las condiciones de seguridad y/o condiciones ambientales no están dadas para la correcta ejecución de éstas.	

FIRMA TRABAJADOR

Cargo: Director Interventoria
Proyecto: Contrato Transmilenio
EDUARDO A. ACERO CASTILLO

DAIMCO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSORCIO ALIANZA XXI
	MATRIZ DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST	
Código: DMC-FT-SST-05	**Versión: 1**	**Fecha:** 04/09/2020

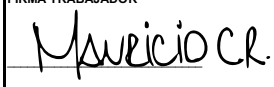
Objetivo: Definir las funciones, responsabilidades, autoridad y rendicion de cuentas para los diferentes niveles de cargo presentes en **CONSORCIO ALIANZA XXI**, en relación con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Alcance: Este documento aplica para todos los colaboradores Dependientes, independientes, cooperados, visitantes, en misión, contratistas, subcontratistas del **CONSORCIO ALIANZA XXI.**

Cargo: Residente Ambental

Funciones	Responsabilidades
● Realizar informes ambientales de acuerdo a lo establecido en los documentos del Contrato 1369-25 y sus respectivos anexos.	● Reportar en los formatos de campo las actividades registradas en campo.
Cumplir todas las obligaciones ambientales de seguimiento, asignadas en el Contrato de interventoría 1369-25 y todos sus documentos anexos, que tiene por objeto *Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: "Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.".*	● Incluir toda la información pertinente recogida en campo sobre el área ambiental.
	● Programar las actividades y cronogramas para la ejecución de los monitoreos de calidad de aire, ruido y agua.
● Desarrollar las demás funciones relacionadas con su cargo que le sean asignadas por sus superior inmediato.	●Verificar el cumplimiento ambiental en las labores de construcción, rehabilitación, mantenimiento, preservación y sostenimiento.
● Realizar seguimiento a los Contratistas sobre los controles Ambientales que deben regir las labores de construcción y mantenimiento según los manuales del cliente, normas ambientales existentes y planes de manejo ambiental del proyecto	● Verificar el cumplimiento ambiental de los permisos y licencias ambientales de vertimientos, emisiones y demás, que genere el Proyecto.
● Utilizar adecuadamente los recursos que le sean entregados para el desempeño de sus actividades.	● Verificar cada una de las actividades ambientales en los diferentes frentes de obra con el fin de dar cumplimiento a lo establecido.
● Desarrollar las demás funciones compatibles con el cargo que le sean asignadas por su Jefe Inmediato.	● Cumplir con todos los lineamientos, normas, reglamentos e instrucciones del Consorcio con respecto al SG-SST de acuerdo con el Contrato y con la Ley vigente aplicable.
● Brindar información de los riesgos que puedan presentarse en su labor	● Cuidar su salud (autocuidado) Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
● Utilizar en forma correcta los equipos, implementos e instalaciones de la Empresa.	● Informar y gestionar oportunamente los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo.
● Verificar cumplimiento ambiental de los permisos y licencias ambientales de vertimientos, emisiones y demás, que genere el proyecto.	● Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de la Empresa y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
● Verificar cumplimiento de actividades ambientales en los frentes de obra.	● Informar y gestionar oportunamente los riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo. ● Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
	● Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. ● Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
	● Reportar oportunamente actos y condiciones inseguras, incidentes, accidentes de trabajo y emergencias ambientales relacionados con su actividad o área de trabajo.
	● Colaborar con la identificación de los peligros en la empresa. ● Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	● Acatar las normas de seguridad en la empresa. ● Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
	● Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia. ● Participar en la relización de pausas activas.
	● Colaborar para mantener un entorno organizacional favorable y libre de violencia. ● Conocer y participar en la detección de los factores de riesgo psicosocial
	● Informar situaciones que pongan en riesgo el entorno y sus integrantes. ● Participar en eventos de divulgación sobre el tema
	●Realizar las actividades sugeridas por el empleador o la ARL
Autoridad	**Rendición de Cuentas**
● Requerir la entrega de dotación y de Elementos de Protección Personal para el desarrollo de sus labores.	Al director del proyecto, coordinador del proyecto, ingeniero residente.
● Requerir la realización de capacitaciones con respecto a las actividades a realizar, que incluya la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	
● Elegir representantes ante los comités asociados al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	

FIRMA TRABAJADOR



ANDRES CARMONA RAMOS
CC: 1032385113 DE BOGOTÁ

Cargo: Profesional Ambiental - Interventoría
Proyecto: Contrato 1369-25

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.218-5
	MATRIZ DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST	
Código: DMC-FT-SST-05	Versión: 1	Fecha: 04/09/2020

Objetivo: Definir las funciones, responsabilidades, autoridad y rendicion de cuentas para los diferentes niveles de cargo presentes en DAIMCO S.A.S., **y sus Consorcios asociados** en relación con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

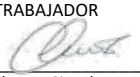
Alcance: Este documento aplica para todos los colaboradores Dependientes, independientes, cooperados, visitantes, en misión, contratistas, subcontratistas de DAIMCO S.A.S. **y sus Consorcios asociados.**

Cargo: Residente de Calidad y SST

Funciones	Responsabilidades
● Supervisar que el contratista cumpla con la listas de chequeo y lo especificado en el pliego de condiciones, y lo ejecute en el tiempo establecido.	● Cumplir con los requisitos del SG-SST.
● Realizar seguimiento al Contratista sobre los controles de Seguridad y Salud en el Trabajo que deben regir las labores de construcción y mantenimiento según los manuales del cliente y normas de seguridad existentes.	● Fomentar prácticas y comportamientos seguros para prevenir la aparición de AT/EL. ● Liderar programas y mecanismos encaminados a evitar la aparición de AT/EL. ● Recopilar información de los contratistas para la elaboración del informe semanal y/o mensual respectivamente.
● Procesar y presentar al coordinador del proyecto para su revisión y posterior aprobación del director del proyecto los informes requeridos o necesarios, apoyado en los datos de campo levantados, dentro de los plazos previstos por el cliente.	● Elaborar informe de SST mensual y semanal, y atender las observaciones que se deriven de estos y de las demás observaciones generadas por la Interventoría. ● Solicitar a los contratista información para el control operacional de sus actividades, hacerle seguimiento a través de auditorias y/o de visita de inspección en campo, incluyendo la inspección vial.
● Procesar y presentar al coordinador del proyecto para su revisión y posterior aprobación por el director del proyecto los informes extraordinarios solicitados por este último, apoyado en los datos levantados en campo.	● Redactar correos y proyectar cartas a los contratistas de las observaciones que se generan en la entrega de la información del SG-SST y de los informes, también realizar recomendaciones para la implementación en el Proyecto.
● Conocer y aplicar el SG-SST.	● Solicitar, consolidar y hacer seguimiento a la documentación relacionada con el trabajo en alturas, tanto de la Empresa, como del contratista.
● Asistir a las reuniones de comité que le indique el director del proyecto, levantando el acta respectiva.	● Verificación de documentación del personal a ingresar.
● Desarrollar las demás funciones compatibles con el cargo que le sean asignadas por su Jefe Inmediato.	● Verificación de cedula del personal a ingresar ante los fondos EPS AFP CCF cesantías. ● Verificación de afiliación de nuevos trabajadores ante las entidades EPS - AFP - CCF
● Hacer seguimiento a las actividades surgidas en la realización de inspecciones planeadas o investigaciones de AT ocurridos.	● Enviar a gestión humana cada mes las novedades del personal activo. (Permisos de trabajo, incapacidades, ausentismo, capacitaciones)
● Proyectar y revisar respuestas a las comunicaciones que se radiquen en desarrollo del proceso de gestión SST.	● Reportar accidentes de trabajo en coordinación con su jefe inmediato. ● Velar por el cumplimiento de los procedimientos SG-SST.
● Responder por los elementos devolutivos asignados para uso personal. .	● Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

● Ejecutar las actividades establecidas en los documentos que estandaricen el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	● Cuidar su salud (autocuidado) Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
● Utilizar adecuadamente los recursos que le sean entregados para el desempeño de sus actividades.	● Informar y gestionar oportunamente los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo.
● Contribuir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con relación a su seguridad en obra, notificar los riesgos encontrados, reportar las condiciones y actos inseguros en obra.	● Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Consorcio y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) ● Informar y gestionar oportunamente los riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo. ● Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación del
● Brindar información de los riesgos que puedan presentarse en su labor	● Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. ● Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
● Utilizar en forma correcta los equipos, implementos e instalaciones de la Organización.	● Reportar oportunamente actos y condiciones inseguras, incidentes, accidentes de trabajo y emergencias
● Desarrollar las demás funciones relacionadas con su cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.	● Colaborar con la identificación de los peligros en el proyecto. ● Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	● Participar en la relización de pausas activas.
	● Colaborar para mantener un entorno organizacional favorable y libre de violencia. ● Conocer y participar en la detección de los factores de riesgo psicosocial
	● Informar situaciones que pongan en riesgo el entorno y sus integrantes. ● Participar en eventos de divulgación sobre el tema
	●Realizar las actividades sugeridas por el empleador o la ARL
Autoridad	**Rendición de Cuentas**
● Suspender una actividad junto al Director del Frente y/o Dirección Técnica en caso de evidenciar un riesgo alto para los trabajadores que puedan atentar contra la salud y seguridad de los trabajadores que estén asignados a dicha tarea.	● A la Ingemiera SST, director del proyecto, Ingeniero Residente
● Requerir la entrega de dotación y de Elementos de Protección Personal para el desarrollo de sus labores.	● Se realizarán las valoraciones de desempeño en acompañamiento del líder y quedarán documentadas en los formatos y con la frecuencia establecidos
● Requerir la realización de capacitaciones con respecto a las actividades a realizar, que incluya la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	
● Elegir representantes ante los comités asociados al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	

FIRMA TRABAJADOR



Óscar Alberto Ciendua Torres
Cargo: Residente de Calidad y SST
Proyecto: TMSA-CM-01-2025 componente BRT - TRANSMILENIO S.A.

DAIMCO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSORCIO ALIANZA XXI
	MATRIZ DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST	
Código: DMC-FT-SST-05	Versión: 1	Fecha: 04/09/2020

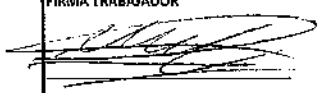
Objetivo: Definir las funciones, responsabilidades, autoridad y rendicion de cuentas para los diferentes niveles de cargo presentes en **CONSORCIO ALIANZA XXI**, en relación con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Alcance: Este documento aplica para todos los colaboradores Dependientes, independientes, cooperados, visitantes, en misión, contratistas, subcontratistas del **CONSORCIO ALIANZA XXI.**

Cargo: Inspector de Interventoria

Funciones	Responsabilidades
Llevar a cabo la prestación del servicio bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas deben incluir cuando sea aplicable (La disponibilidad de información que describa las características de las obras a ejecutar, la disponibilidad de instrucciones de trabajo, cuando sea necesario, el uso del equipo apropiado, la disponibilidad y uso de dispositivos de seguimiento y medición, la implementación del seguimiento y de la medición, y la implementación de actividades de liberación, entrega y posteriores a la entrega.	• Informar oportunamente al empleador acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. • Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST.
Identificar el producto (obras) por medios adecuados, a través de toda la realización de la misma.	• Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST.
Cuidar de los bienes que son propiedad del cliente mientras estén bajo el control del Consorcio o estén siendo utilizados por el mismo.	• Cumplir con todos los lineamientos del Consorcio con respecto al SG-SST de acuerdo con el Contrato y con la Ley vigente aplicable.
Preservar la conformidad del producto durante el proceso interno y la entrega final a la entidad contratante.	• Cuidar su salud (autocuidado) Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
• Ejecutar las actividades establecidas en los documentos que estandaricen el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	• Informar y gestionar oportunamente los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo.
• Utilizar adecuadamente los recursos que le sean entregados para el desempeño de sus actividades.	• Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Consorcio y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
• Contribuir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con relación a su seguridad en obra, notificar los riesgos encontrados, reportar las condiciones y actos inseguros en obra.	• Informar y gestionar oportunamente los riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo. • Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
• Brindar información de los riesgos que puedan presentarse en su labor	• Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
	• Reportar oportunamente actos y condiciones inseguras, incidentes, accidentes de trabajo y emergencias
	• Colaborar con la identificación de los peligros en la empresa. • Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	• Acatar las normas de seguridad en la empresa. • Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
	• Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	• Participar en la relización de pausas activas.
	• Colaborar para mantener un entorno organizacional favorable y libre de violencia. • Conocer y participar en la detección de los factores de riesgo psicosocial
	• Informar situaciones que pongan en riesgo el entorno y sus integrantes. • Participar en eventos de divulgación sobre el tema
	•Realizar las actividades sugeridas por el empleador o la ARL
Autoridad	**Rendición de Cuentas**
• Podrá tomas decisiones asignadas por el Director del Proyecto de Interventoría o la Gerencia Técnica de Interventoría	• Presentar Informe diario de los procesos en los cuales es directamente responsable a fin de proporcionar información actualizada al Ingeniero Residente
• Requerir la entrega de dotación y de Elementos de Protección Personal para el desarrollo de sus labores.	
• Requerir la realización de capacitaciones con respecto a las actividades a realizar, que incluya la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	
• Elegir representantes ante los comités asociados al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	

FIRMA TRABAJADOR



Mlyer Sánchez
1000627293

Cargo: Inspector de Interventoria
Proyecto: Mantenimeinto Transmilenio

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
	MATRIZ DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST	
Código: DMC-FT-SST-05	**Versión: 1**	Fecha: 04/09/2020

Objetivo: Definir las funciones, responsabilidades, autoridad y rendicion de cuentas para los diferentes niveles de cargo presentes en **CONSORCIO ALIANZA XXI**, en relación con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Alcance: Este documento aplica para todos los colaboradores Dependientes, independientes, cooperados, visitantes, en misión, contratistas, subcontratistas del **CONSORCIO ALIANZA XXI.**

Cargo: Inspector de Interventoría

Funciones	Responsabilidades
Llevar a cabo la prestación del servicio bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas deben incluir cuando sea aplicable (La disponibilidad de información que describa las características de las obras a ejecutar, la disponibilidad de instrucciones de trabajo, cuando sea necesario, el uso del equipo apropiado, la disponibilidad y uso de dispositivos de seguimiento y medición, la implementación del seguimiento y de la medición, y la implementación de actividades de liberación, entrega y posteriores a la entrega.	● Informar oportunamente al empleador acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. ● Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST.
Identificar el producto (obras) por medios adecuados, a través de toda la realización de la misma.	● Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST.
Cuidar de los bienes que son propiedad del cliente mientras estén bajo el control del Consorcio o estén siendo utilizados por el mismo.	● Cumplir con todos los lineamientos del Consorcio con respecto al SG-SST de acuerdo con el Contrato y con la Ley vigente aplicable.
Preservar la conformidad del producto durante el proceso interno y la entrega final a la entidad contratante.	● Cuidar su salud (autocuidado) Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
● Ejecutar las actividades establecidas en los documentos que estandaricen el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	● Informar y gestionar oportunamente los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo.
● Utilizar adecuadamente los recursos que le sean entregados para el desempeño de sus actividades.	● Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Consorcio y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
● Contribuir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con relación a su seguridad en obra, notificar los riesgos encontrados, reportar las condiciones y actos inseguros en obra.	● Informar y gestionar oportunamente los riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo. ● Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
● Brindar información de los riesgos que puedan presentarse en su labor	● Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. ● Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.

	● Reportar oportunamente actos y condiciones inseguras, incidentes, accidentes de trabajo y emergencias
	● Colaborar con la identificación de los peligros en la empresa. ● Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	● Acatar las normas de seguridad en la empresa. ● Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
	● Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	● Participar en la relización de pausas activas.
	● Colaborar para mantener un entorno organizacional favorable y libre de violencia. ● Conocer y participar en la detección de los factores de riesgo psicosocial
	● Informar situaciones que pongan en riesgo el entorno y sus integrantes. ● Participar en eventos de divulgación sobre el tema
	●Realizar las actividades sugeridas por el empleador o la ARL
Autoridad	**Rendición de Cuentas**
● Podrá tomas decisiones asignadas por el Director del Proyecto de Interventoriía o la Gerencia Técnica de Interventoría	● Presentar Informe diario de los procesos en los cuales es directamente responsable a fin de proporcionar información actualizada al Ingeniero Residente
● Requerir la entrega de dotación y de Elementos de Protección Personal para el desarrollo de sus labores.	
● Requerir la realización de capacitaciones con respecto a las actividades a realizar, que incluya la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	
● Elegir representantes ante los comités asociados al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	

FIRMA TRABAJADOR



Fabian Alejandro Tafur Duarte
Cargo: Inspector de Interventoria
Proyecto: Contrato Transmilenio

DAIMCO NIT: 900021422 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MATRIZ DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST	CONSORCIO ALIANZA XXI
Código: DMC-FT-SST-05	**Versión: 1**	**Fecha:** 04/09/2020

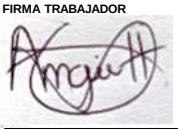
Objetivo: Definir las funciones, responsabilidades, autoridad y rendicion de cuentas para los diferentes niveles de cargo presentes en **CONSORCIO ALIANZA XXI**, en relación con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Alcance: Este documento aplica para todos los colaboradores Dependientes, independientes, cooperados, visitantes, en misión, contratistas, subcontratistas del **CONSORCIO ALIANZA XXI.**

Cargo: Residente Ambental

Funciones	Responsabilidades
• Realizar informes ambientales de acuerdo a lo establecido en los documentos del Contrato 1369-25 y sus respectivos anexos.	• Reportar en los formatos de campo las actividades registradas en campo.
Cumplir todas las obligaciones ambientales de seguimiento, asignadas en el Contrato de interventoría 1369-25 y todos sus documentos anexos, que tiene por objeto *Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: "Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.".*	• Incluir toda la información pertinente recogida en campo sobre el área ambiental. • Programar las actividades y cronogramas para la ejecución de los monitoreos de calidad de aire, ruido y agua.
• Desarrollar las demás funciones relacionadas con su cargo que le sean asignadas por sus superior inmediato.	•Verificar el cumplimiento ambiental en las labores de construcción, rehabilitación, mantenimiento, preservación y sostenimiento.
• Realizar seguimiento a los Contratistas sobre los controles Ambientales que deben regir las labores de construcción y mantenimiento según los manuales del cliente, normas ambientales existentes y planes de manejo ambiental del proyecto	• Verificar el cumplimiento ambiental de los permisos y licencias ambientales de vertimientos, emisiones y demás, que genere el Proyecto.
• Utilizar adecuadamente los recursos que le sean entregados para el desempeño de sus actividades.	• Verificar cada una de las actividades ambientales en los diferentes frentes de obra con el fin de dar cumplimiento a lo establecido.
• Desarrollar las demás funciones compatibles con el cargo que le sean asignadas por su Jefe Inmediato.	• Cumplir con todos los lineamientos, normas, reglamentos e instrucciones del Consorcio con respecto al SG-SST de acuerdo con el Contrato y con la Ley vigente aplicable.
• Brindar información de los riesgos que puedan presentarse en su labor	• Cuidar su salud (autocuidado) Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
• Utilizar en forma correcta los equipos, implementos e instalaciones de la Empresa.	• Informar y gestionar oportunamente los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo.
• Verificar cumplimiento ambiental de los permisos y licencias ambientales de vertimientos, emisiones y demás, que genere el proyecto.	• Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de la Empresa y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
• Verificar cumplimiento de actividades ambientales en los frentes de obra.	• Informar y gestionar oportunamente los riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo. • Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
	• Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
	• Reportar oportunamente actos y condiciones inseguras, incidentes, accidentes de trabajo y emergencias ambientales relacionados con su actividad o área de trabajo.
	• Colaborar con la identificación de los peligros en la empresa. • Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	• Acatar las normas de seguridad en la empresa. • Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
	• Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia. • Participar en la relización de pausas activas.
	• Colaborar para mantener un entorno organizacional favorable y libre de violencia. • Conocer y participar en la detección de los factores de riesgo psicosocial
	• Informar situaciones que pongan en riesgo el entorno y sus integrantes. • Participar en eventos de divulgación sobre el tema
	•Realizar las actividades sugeridas por el empleador o la ARL
Autoridad	**Rendición de Cuentas**
• Requerir la entrega de dotación y de Elementos de Protección Personal para el desarrollo de sus labores.	Al director del proyecto, coordinador del proyecto, ingeniero residente.
• Requerir la realización de capacitaciones con respecto a las actividades a realizar, que incluya la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	
• Elegir representantes ante los comités asociados al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	

FIRMA TRABAJADOR



Cargo: Inspectora Ambiental - Interventoría
Proyecto: Contrato 1369-25

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.218-5
	MATRIZ DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST	
Código: DMC-FT-SST-05	Versión: 1	Fecha: 04/09/2020

Objetivo: Definir las funciones, responsabilidades, autoridad y rendicion de cuentas para los diferentes niveles de cargo presentes en DAIMCO S.A.S., **y sus Consorcios asociados** en relación con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

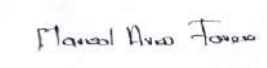
Alcance: Este documento aplica para todos los colaboradores Dependientes, independientes, cooperados, visitantes, en misión, contratistas, subcontratistas de DAIMCO S.A.S. **y sus Consorcios asociados.**

Cargo: Inspector de Calidad y SST

Funciones	Responsabilidades
• Supervisar que el contratista cumpla con la listas de chequeo y lo especificado en el pliego de condiciones, y lo ejecute en el tiempo establecido.	• Cumplir con los requisitos del SG-SST.
• Realizar seguimiento al Contratista sobre los controles de Seguridad y Salud en el Trabajo que deben regir las labores de construcción y mantenimiento según los manuales del cliente y normas de seguridad existentes.	• Fomentar prácticas y comportamientos seguros para prevenir la aparición de AT/EL. • Liderar programas y mecanismos encaminados a evitar la aparición de AT/EL. • Recopilar información de los contratistas para la elaboración del informe semanal y/o mensual respectivamente.
• Procesar y presentar al coordinador del proyecto para su revisión y posterior aprobación del director del proyecto los informes requeridos o necesarios, apoyado en los datos de campo levantados, dentro de los plazos previstos por el cliente.	• Elaborar informe de SST mensual y semanal, y atender las observaciones que se deriven de estos y de las demás observaciones generadas por la Interventoría. • Solicitar a los contratista información para el control operacional de sus actividades, hacerle seguimiento a través de auditorias y/o de visita de inspección en campo, incluyendo la inspección vial.
• Procesar y presentar al coordinador del proyecto para su revisión y posterior aprobación por el director del proyecto los informes extraordinarios solicitados por este último, apoyado en los datos levantados en campo.	• Redactar correos y proyectar cartas a los contratistas de las observaciones que se generan en la entrega de la información del SG-SST y de los informes, también realizar recomendaciones para la implementación en el Proyecto.
• Conocer y aplicar el SG-SST.	• Solicitar, consolidar y hacer seguimiento a la documentación relacionada con el trabajo en alturas, tanto de la Empresa, como del contratista.
• Asistir a las reuniones de comité que le indique el director del proyecto, levantando el acta respectiva.	• Verificación de documentación del personal a ingresar.
• Desarrollar las demás funciones compatibles con el cargo que le sean asignadas por su Jefe Inmediato.	• Verificación de cedula del personal a ingresar ante los fondos EPS AFP CCF cesantías. • Verificación de afiliación de nuevos trabajadores ante las entidades EPS - AFP - CCF
• Hacer seguimiento a las actividades surgidas en la realización de inspecciones planeadas o investigaciones de AT ocurridos.	• Enviar a gestión humana cada mes las novedades del personal activo. (Permisos de trabajo, incapacidades, ausentismo, capacitaciones)
• Proyectar y revisar respuestas a las comunicaciones que se radiquen en desarrollo del proceso de gestión SST.	• Reportar accidentes de trabajo en coordinación con su jefe inmediato. • Velar por el cumplimiento de los procedimientos SG-SST.
• Responder por los elementos devolutivos asignados para uso personal. .	• Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

• Ejecutar las actividades establecidas en los documentos que estandaricen el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	• Cuidar su salud (autocuidado) Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
• Utilizar adecuadamente los recursos que le sean entregados para el desempeño de sus actividades.	• Informar y gestionar oportunamente los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo.
• Contribuir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con relación a su seguridad en obra, notificar los riesgos encontrados, reportar las condiciones y actos inseguros en obra.	• Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Consorcio y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) • Informar y gestionar oportunamente los riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo. • Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación del
• Brindar información de los riesgos que puedan presentarse en su labor	• Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
• Utilizar en forma correcta los equipos, implementos e instalaciones de la Organización.	• Reportar oportunamente actos y condiciones inseguras, incidentes, accidentes de trabajo y emergencias
• Desarrollar las demás funciones relacionadas con su cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.	• Colaborar con la identificación de los peligros en el proyecto. • Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	• Participar en la relización de pausas activas.
	• Colaborar para mantener un entorno organizacional favorable y libre de violencia. • Conocer y participar en la detección de los factores de riesgo psicosocial
	• Informar situaciones que pongan en riesgo el entorno y sus integrantes. • Participar en eventos de divulgación sobre el tema
	• Realizar las actividades sugeridas por el empleador o la ARL
Autoridad	**Rendición de Cuentas**
• Suspender una actividad junto al Director del Frente y/o Dirección Técnica en caso de evidenciar un riesgo alto para los trabajadores que puedan atentar contra la salud y seguridad de los trabajadores que estén asignados a dicha tarea.	• A la Ingemiera SST, director del proyecto, Ingeniero Residente
• Requerir la entrega de dotación y de Elementos de Protección Personal para el desarrollo de sus labores.	• Se realizarán las valoraciones de desempeño en acompañamiento del líder y quedarán documentadas en los formatos y con la frecuencia establecidos
• Requerir la realización de capacitaciones con respecto a las actividades a realizar, que incluya la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	
• Elegir representantes ante los comités asociados al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	

FIRMA TRABAJADOR



Marisol Arias Forero
Cargo: Inspector de Calidad y SST
Proyecto: TMSA-CM-01-2025 componente BRT - TRANSMILENIO S.A.

DAIMCO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSORCIO ALIANZA XXI
	MATRIZ DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST	
Código: DMC-FT-SST-05	Versión: 1	Fecha: 04/09/2020

Objetivo: Definir las funciones, responsabilidades, autoridad y rendicion de cuentas para los diferentes niveles de cargo presentes en CONSORCIO ALIANZA XXI, en relación con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Alcance: Este documento aplica para todos los colaboradores Dependientes, independientes, cooperados, visitantes, en misión, contratistas, subcontratistas del CONSORCIO ALIANZA XXI.

Cargo: Ingeniero Residente de Interventoria

Funciones	Responsabilidades
• Antes de dar inicio a las actividades de Intervención, se deberá verificar, evaluar y proponer observaciones de acuerdo a las especificaciones técnicas, generales y particulares del proyecto, pliegos de condiciones, estudios, diseños y presupuesto de obra entregados por el contratante.	Es responsable directo de intervención de la ejecución y manejo de la obra a su cargo, en los aspectos técnicos y administrativos.
• Utilizar adecuadamente los recursos que le sean entregados para el desempeño de sus actividades.	Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST.
• Ejecutar las actividades establecidas en los documentos que estandaricen el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Cumplir con todos los lineamientos, normas, reglamentos e instrucciones del Consorcio con respecto al SG-SST de acuerdo con el Contrato y con la Ley vigente aplicable.
• Contribuir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con relación a su seguridad en obra, notificar los riesgos encontrados, reportar las condiciones y actos inseguros en obra.	• Cuidar su salud (autocuidado) Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
• Brindar información de los riesgos que puedan presentarse en su labor	• Informar y gestionar oportunamente los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo.
	• Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Consorcio y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
	• Informar y gestionar oportunamente los riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo. • Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
	• Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
	• Reportar oportunamente actos y condiciones inseguras, incidentes, accidentes de trabajo y emergencias
	• Colaborar con la identificación de los peligros en la empresa. • Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	• Acatar las normas de seguridad en la empresa. • Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
	• Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	• Participar en la relización de pausas activas.
	• Colaborar para mantener un entorno organizacional favorable y libre de violencia. • Conocer y participar en la detección de los factores de riesgo psicosocial
	• Informar situaciones que pongan en riesgo el entorno y sus integrantes. • Participar en eventos de divulgación sobre el tema
	•Realizar las actividades sugeridas por el empleador o la ARL
Autoridad	**Rendición de Cuentas**
Toma de decisiones delegadas por el director del proyecto o por la Gerencia Técnica.	Realizar control diario de las obras, y velar porque estas se realicen cumpliendo las especificaciones exigidas por el cliente, presentarlo al coordinador, director y/o gerente técnico del proyecto
• Requerir la entrega de dotación y de Elementos de Protección Personal para el desarrollo de sus labores.	
• Requerir la realización de capacitaciones con respecto a las actividades a realizar, que incluya la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	
• Elegir representantes ante los comités asociados al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	

FIRMA TRABAJADOR

Michel H Rojas

Michel Humberto Rojas Lopez
Cargo: Residente de Interventoria
Proyecto: Contrato Transmilenio

DAIMCO	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **MATRIZ DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST**	CONSORCIO ALIANZA XXI
Código: DMC-FT-SST-05	**Versión: 1**	Fecha: 04/09/2020

Objetivo: Definir las funciones, responsabilidades, autoridad y rendicion de cuentas para los diferentes niveles de cargo presentes en **CONSORCIO ALIANZA XXI**, en relación con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Alcance: Este documento aplica para todos los colaboradores Dependientes, independientes, cooperados, visitantes, en misión, contratistas, subcontratistas del **CONSORCIO ALIANZA XXI.**

Cargo: Ingeniero Residente de Interventoría

Funciones	Responsabilidades
● Antes de dar inicio a las actividades de Intervención, se deberá verificar, evaluar y proponer observaciones de acuerdo a las especificaciones técnicas, generales y particulares del proyecto, pliegos de condiciones, estudios, diseños y presupuesto de obra entregados por el contratante.	Es responsable directo de intervención de la ejecución y manejo de la obra a su cargo, en los aspectos técnicos y administrativos.
● Utilizar adecuadamente los recursos que le sean entregados para el desempeño de sus actividades.	Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST.
● Ejecutar las actividades establecidas en los documentos que estandaricen el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Cumplir con todos los lineamientos, normas, reglamentos e instrucciones del Consorcio con respecto al SG-SST de acuerdo con el Contrato y con la Ley vigente aplicable.
● Contribuir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con relación a su seguridad en obra, notificar los riesgos encontrados, reportar las condiciones y actos inseguros en obra.	● Cuidar su salud (autocuidado) Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
● Brindar información de los riesgos que puedan presentarse en su labor	● Informar y gestionar oportunamente los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo.
	● Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Consorcio y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
	● Informar y gestionar oportunamente los riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo. ● Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

	● Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. ● Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
	● Reportar oportunamente actos y condiciones inseguras, incidentes, accidentes de trabajo y emergencias
	● Colaborar con la identificación de los peligros en la empresa. ● Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	● Acatar las normas de seguridad en la empresa. ● Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
	● Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	● Participar en la relización de pausas activas.
	● Colaborar para mantener un entorno organizacional favorable y libre de violencia. ● Conocer y participar en la detección de los factores de riesgo psicosocial
	● Informar situaciones que pongan en riesgo el entorno y sus integrantes. ● Participar en eventos de divulgación sobre el tema
	● Realizar las actividades sugeridas por el empleador o la ARL
Autoridad	**Rendición de Cuentas**
Toma de decisiones delegadas por el director del proyecto o por la Gerencia Técnica.	Realizar control diario de las obras, y velar porque estas se realicen cumpliendo las especificaciones exigidas por el cliente, presentarlo al coordinador, director y/o gerente técnico del proyecto
● Requerir la entrega de dotación y de Elementos de Protección Personal para el desarrollo de sus labores.	
● Requerir la realización de capacitaciones con respecto a las actividades a realizar, que incluya la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	
● Elegir representantes ante los comités asociados al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	

FIRMA TRABAJADOR



Rodrigo Bustos Sánchez

Cargo: Residente de Interventoria

Proyecto: Contrato Transmilenio

DAIMCO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MATRIZ DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST	CONSORCIO ALIANZA XXI
Código: DMC-FT-SST-05	Versión: 1	Fecha: 04/09/2020

Objetivo: Definir las funciones, responsabilidades, autoridad y rendicion de cuentas para los diferentes niveles de cargo presentes en CONSORCIO ALIANZA XXI, en relación con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Alcance: Este documento aplica para todos los colaboradores Dependientes, independientes, cooperados, visitantes, en misión, contratistas, subcontratistas del CONSORCIO ALIANZA XXI.

Cargo: Ingeniero Residente de Interventoría

Funciones	Responsabilidades
• Antes de dar inicio a las actividades de Intervención, se deberá verificar, evaluar y proponer observaciones de acuerdo a las especificaciones técnicas, generales y particulares del proyecto, pliegos de condiciones, estudios, diseños y presupuesto de obra entregados por el contratante.	Es responsable directo de intervención de la ejecución y manejo de la obra a su cargo, en los aspectos técnicos y administrativos.
• Utilizar adecuadamente los recursos que le sean entregados para el desempeño de sus actividades.	Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST.
• Ejecutar las actividades establecidas en los documentos que estandaricen el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Cumplir con todos los lineamientos, normas, reglamentos e instrucciones del Consorcio con respecto al SG-SST de acuerdo con el Contrato y con la Ley vigente aplicable.
• Contribuir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con relación a su seguridad en obra, notificar los riesgos encontrados, reportar las condiciones y actos inseguros en obra.	• Cuidar su salud (autocuidado) Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
• Brindar información de los riesgos que puedan presentarse en su labor	• Informar y gestionar oportunamente los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo.
	• Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Consorcio y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
	• Informar y gestionar oportunamente los riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo. • Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
	• Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
	• Reportar oportunamente actos y condiciones inseguras, incidentes, accidentes de trabajo y emergencias
	• Colaborar con la identificación de los peligros en la empresa. • Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	• Acatar las normas de seguridad en la empresa. • Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
	• Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	• Participar en la relización de pausas activas.
	• Colaborar para mantener un entorno organizacional favorable y libre de violencia. • Conocer y participar en la detección de los factores de riesgo psicosocial
	• Informar situaciones que pongan en riesgo el entorno y sus integrantes. • Participar en eventos de divulgación sobre el tema
	•Realizar las actividades sugeridas por el empleador o la ARL
Autoridad	**Rendición de Cuentas**
Toma de decisiones delegadas por el director del proyecto o por la Gerencia Técnica.	Realizar control diario de las obras, y velar porque estas se realicen cumpliendo las especificaciones exigidas por el cliente, presentarlo al coordinador, director y/o gerente técnico del proyecto
• Requerir la entrega de dotación y de Elementos de Protección Personal para el desarrollo de sus labores.	
• Requerir la realización de capacitaciones con respecto a las actividades a realizar, que incluya la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	
• Elegir representantes ante los comités asociados al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	

FIRMA TRABAJADOR

SEBASTIAN BETANCOURTH C.
Cargo: Residente de Interventoría
Proyecto: Contrato Transmilenio

9.1 ANEXO A3. AFILIACIONES O PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901956216	5	CONSORCIO ALIANZA XXI	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CRA 43B 85 76	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2573051	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1717192124	9490527020	E	2025/08/06	2025/08/21	BANCOLOMBIA	15	$6,252,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 910011 (15 Afiliados)																								$20,114,507	$3,219,300			$20,114,507	$805,100			$20,114,507	$805,100			$20,114,507		$1,364,100		$0	$0		$6,193,600
Centro de Trabajo: 910011 (14 Afiliados)																								$19,547,840	$3,128,600			$19,547,840	$782,400			$19,547,840	$782,400			$19,547,840		$1,361,100		$0	$0		$6,054,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (14 Afiliados)																								$19,547,840	$3,128,600			$19,547,840	$782,400			$19,547,840	$782,400			$19,547,840		$1,361,100		$0	$0		$6,054,500
1	CC	7179669	ACERO CAJIGAS EDUARDO ANDRES	X																		25-14	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-4	30	$5,000,000	6.960%	$348,000	30	$0	$0	Si	$1,548,000
2	CC	1031142858	ARIAS FORERO MARISOL	X																		230301	10	$701,334	$112,300	EPS008	10	$701,334	$28,100	CCF24	10	$701,334	$28,100	14-4	10	$701,334	6.960%	$48,900	10	$0	$0	Si	$217,400
3	CC	1053786892	BETANCOURTH CASTAÑO SEBASTIAN	X																		230301	10	$1,676,334	$268,300	EPS037	10	$1,676,334	$67,100	CCF24	10	$1,676,334	$67,100	14-4	10	$1,676,334	6.960%	$116,700	10	$0	$0	Si	$519,200
4	CC	79581363	BUSTOS SANCHEZ RODRIGO	X																		25-14	10	$1,676,334	$268,300	EPS017	10	$1,676,334	$67,100	CCF24	10	$1,676,334	$67,100	14-4	10	$1,676,334	6.960%	$116,700	10	$0	$0	Si	$519,200
5	CC	1032385113	CARMONA RAMOS ANDRES MAURICIO	X																		230201	10	$1,676,334	$268,300	EPS017	10	$1,676,334	$67,100	CCF24	10	$1,676,334	$67,100	14-4	10	$1,676,334	6.960%	$116,700	10	$0	$0	Si	$519,200
6	CC	74372472	CIENDUA TORRES OSCAR ALBERTO	X																		25-14	10	$1,676,334	$268,300	EPS005	10	$1,676,334	$67,100	CCF24	10	$1,676,334	$67,100	14-4	10	$1,676,334	6.960%	$116,700	10	$0	$0	Si	$519,200
7	CC	1030655262	HERRERA PUENTES ANGIE TATIANA	X																		230301	10	$701,334	$112,300	EPS017	10	$701,334	$28,100	CCF24	10	$701,334	$28,100	14-4	10	$701,334	6.960%	$48,900	10	$0	$0	Si	$217,400
8	CC	1026288830	MORENO CARDENAS BRAYAN GIOVANNY	X																		230301	10	$474,500	$76,000	EPS005	10	$474,500	$19,000	CCF24	10	$474,500	$19,000	14-4	10	$474,500	6.960%	$33,100	10	$0	$0	Si	$147,100
9	CC	80211943	MORENO CARDENAS JOHN JARLIS	X																		231001	10	$1,676,334	$268,300	EPS005	10	$1,676,334	$67,100	CCF24	10	$1,676,334	$67,100	14-4	10	$1,676,334	6.960%	$116,700	10	$0	$0	Si	$519,200
10	CC	1007363882	PALACIO GONZALEZ ANGEL DANIEL	X																		230301	10	$619,667	$99,200	EPS008	10	$619,667	$24,800	CCF24	10	$619,667	$24,800	14-4	10	$619,667	6.960%	$43,200	10	$0	$0	Si	$192,000
11	CC	1022386613	ROJAS LOPEZ MITCHEL HUMBERTO	X																		230301	10	$1,676,334	$268,300	EPS017	10	$1,676,334	$67,100	CCF24	10	$1,676,334	$67,100	14-4	10	$1,676,334	6.960%	$116,700	10	$0	$0	Si	$519,200
12	CC	1000627293	SANCHEZ SANCHEZ MIYER FERNANDO	X																		230301	10	$619,667	$99,200	EPS002	10	$619,667	$24,800	CCF24	10	$619,667	$24,800	14-4	10	$619,667	6.960%	$43,200	10	$0	$0	Si	$192,000
13	CC	1030633591	TAFUR DUARTE FABIAN ALEJANDRO	X																		230201	10	$686,667	$109,900	EPS008	10	$686,667	$27,500	CCF24	10	$686,667	$27,500	14-4	10	$686,667	6.960%	$47,800	10	$0	$0	Si	$212,700
14	CC	1010188615	TORRES GARCIA ANGEL WILDER	X																		230201	10	$686,667	$109,900	EPSC34	10	$686,667	$27,500	CCF24	10	$686,667	$27,500	14-4	10	$686,667	6.960%	$47,800	10	$0	$0	Si	$212,700
Centro de Trabajo: 910011-0522 (1 Afiliados)																								$566,667	$90,700			$566,667	$22,700			$566,667	$22,700			$566,667		$3,000		$0	$0		$139,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																								$566,667	$90,700			$566,667	$22,700			$566,667	$22,700			$566,667		$3,000		$0	$0		$139,100
15	CC	52875392	MELO PUERTO DIANA MARCELA	X																		230301	10	$566,667	$90,700	EPS005	10	$566,667	$22,700	CCF24	10	$566,667	$22,700	14-4	10	$566,667	0.522%	$3,000	10	$0	$0	Si	$139,100
Total			**Afiliados(15)**																					$20,114,507	$3,219,300			$20,114,507	$805,100			$20,114,507	$805,100			$20,114,507		$1,364,100		$0	$0		$6,193,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901956216	5	CONSORCIO ALIANZA XXI	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CRA 43B 85 76	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2573051	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1717192124	9490527020	E	2025/08/06	2025/08/21	BANCOLOMBIA	15	$6,252,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				15	$3,219,300	$30,700	$0	$3,250,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$268,300	$2,600	$0	$270,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,336,600	$12,700	$0	$1,349,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,126,300	$10,700	$0	$1,137,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$488,100	$4,700	$0	$492,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,364,100	$13,000	$0	$1,377,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	15	$1,364,100	$13,000	$0	$1,377,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$805,100	$7,700	$0	$812,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	15	$805,100	$7,700	$0	$812,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				15	$805,100	$7,900	$0	$813,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$27,500	$300	$0	$27,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$80,400	$800	$0	$81,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$229,400	$2,200	$0	$231,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$67,100	$700	$0	$67,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$24,800	$300	$0	$25,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$375,900	$3,600	$0	$379,500
TOTAL				**15**	**$6,193,600**	**$59,300**	**$0**	**$6,252,900**

9.1 ANEXO A4. ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COPASST Y CCL

El 16 de agosto de 2025 se reunió el representante legal, y los directivos de la empresa para nombrar al representante suplente en representación de la empresa al Comité Paritario de la Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, dando así cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986 y el Decreto 1072 de 2015, el cual tendrá una duración de 2 años y el empleador está obligado a proporcionar por lo menos cuatro (4) horas semanales dentro de la jornada laboral normal de trabajo a los representantes para realizar las funciones que tienen que ver con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Quedando conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	PRINCIPAL	SUPLENTE	REPRESENTA A:
Sebastián Betancourth	X		Empresa
Eduardo Acero		X	Empresa

Por la renuncia que presentaron los representantes por los trabajadores al Comité se nombraron los que quedaron elegidos quedando conformado el Comité de la siguiente manera:

NOMBRE	PRINCIPAL	SUPLENTE	REPRESENTA A:
Mitchel Rojas	X		Trabajadores
Rodrigo Bustos		X	Trabajadores

El representante legal de la empresa ratifica al señor Sebastián Betancourth, como presidente del comité y el comité ratifica el nombramiento al señor Mitchel Rojas, como secretaria de este.

La presente se firma el día 16 de agosto de 2025.



José Vicente Bocanegra García
Representante Legal
Elaboró: B.R
Vo.Bo.: C.M

ACTA CONFORMACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

CONSORCIO ALIANZA XXI

PERIODO 2025 – 2027

El 16 de agosto de 2025 se reunió el representante legal, y los directivos de la empresa para nombrar en representación de la empresa al Comité de convivencia laboral – CCL, dando así cumplimiento a la Resolución 652 y 1356 de 2012 del Ministerio de Trabajo, El cual tendrá un periodo de dos años, se encargará de estudiar cada caso y reclamación de acoso laboral que se presenten al interior de la empresa, según lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo en su capítulo XVIII.

Quedando los siguientes trabajadores como representantes de la empresa:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO EN LA EMPRESA	CARGO EN EL COMITÉ
Andres Carmona	1.032.385.113	Ingeniero Ambiental	Principal
Angie Herrera	1.030.655.262	Inspector ambiental	Suplente

Los siguientes colaboradores representan a los trabajadores:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO EN LA EMPRESA	CARGO EN EL COMITÉ
Miyer Sanchez	1.000.627.293	Inspector de obra	Principal
Ángel Torres	1.010.188.615	Inspector de obra	Suplente

Se realiza el nombramiento como presidente del comité a Miyer Sánchez y es nombrado secretaria Andres Carmona.

El Comité llevará a cabo reuniones ordinarias cada tres meses, o llevará a cabo reuniones extraordinarias, cuando la situación así lo amerite por presentarse alguna denuncia de presunto caso de acoso laboral, las cuales pueden ser convocadas por cualquier integrante del comité.

La presente acta se firma en Bogotá a los 16 días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente

José Vicente Bocanegra García
Representante Legal
Elaboró: B.R
Vo.Bo.: C.M

9.1 ANEXO A5. PLAN DE TRABAJO ANUAL

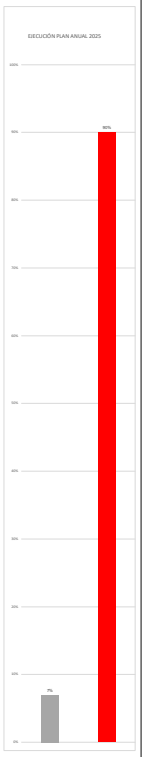
DAIMCO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSORCIO ALIANZA 830	
Código: DMC-PLA-SST-01	PLAN ANUAL DE TRABAJO SST - 2025	Versión: 01	Fecha: 18/01/2019

FECHA: ENERO 24/2025

OBJETIVO: Fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la planificación, desarrollo, verificación, actualización y generación de acciones preventivas, correctivas y de mejora, según las disposiciones legales vigentes.

FECHA SEGUIMIENTO: MENSUAL
RESPONSABLE SEGUIMIENTO: CARLOS A. MORALES SAMPER

ITEM	CICLO PHVA	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA EJECUCIÓN DIA	MES	AÑO	PERIODICIDAD PIE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTO	RECURSOS FISICO	TECNICO	HUMANO	OBSERVACIONES		
1		Asignación Recursos financieros, técnicos, humanos necesarios para el desarrollo del SG-SST.	Asignar los recursos para la vigencia correspondiente al 2025	Elaboración del presupuesto, actualización de la asignación de los recursos.	SST	22	7	2025	P							1						X	X	X	X			
									E							1												
2		Revisión presupuesto	Hacer revisión del presupuesto fijado para 2025	Realizar revisión trimestral del presupuesto del año 2025.	SST	22	7	2025	P							1		1			1	X			X			
									E							1												
3		Programa de capacitaciones, inspecciones de seguridad y actividades de promoción y prevención para el personal.	Actualizar programa de capacitaciones y programar capacitaciones a los comités y personal en general.	Actualizar pronograma de capacitaciones e inspecciones de SST	SST	22	7	2025	P							1						X			X			
									E							1												
4		Revisión Políticas SST	Revisar las políticas de SST de la empresa.	Actualizar las políticas de SST, fechadas, firmadas y divulgadas a todo el personal	SST	22	7	2024	P							1						X			X			
									E							1												
5		Revisión de los objetivos del SG-SST	Revisar y actualizar los objetivos del SG-SST	Actualizar los objetivos del SG-SST, que sean cuantificables y coherentes con las metas y el plan anual de trabajo.	SST	22	7	2024	P							1						X			X			
									E							1												
6		Realización de la autoevaluación de los estándares mínimos del SG-SST	Realizar la autoevaluación de los estándares mínimos del SG-SST, basada en la Resolución 0312 y el Decreto 1072 de 2015	Realizar al final del periodo la autoevaluación de los estándares mínimos al SG-SST y envir a la ARL	SST	26	12	2025	P												1	X			X			
									E																			
7		Realización plan anual de trabajo.	Establecer el plan anual de trabajo	Realizar el plan anual de trabajo para la presente vigencia.	SST/COPASST/ CCL/ARL	24	7	2025	P							1						X			X			
									E							1												
8		Elaboración cronograma de actividades	Establecer cronograma de capacitaciones SST	Elaborar el cronograma de capacitaciones que incluyan los comités, el personal en general y las inspecciones de SST	SST	26	7	2025	P							1						X			X			
									E							1												
9		Revisión procedimiento retención documental	Revisar y actualizar procedimiento retención documental SST	Revisar y de ser necesario actualizar el procedimiento y archivo de retención documental	SST	28	7	2025	P							1						X			X			
									E							1												
10		Programación rendición de cuentas del desempeño.	Programar la rendición de cuentas del desempeño en SST	Rendir cuentas del desempeño por el encargado del SG-SST, COPASST, COCOLA	COPASST- SST- CCL-	29	12	2025	P												1	X			X	Buscar la herramienta para rendición de cuentas		
									E																			
11		Revisión y análisis de la Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales aplicables en SST	Cumplir con el 100% de los requisitos legales aplicables	Actualizar los requisitos legales aplicables a la empresa y actualizar la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales para su cumplimiento.	SST	26	8	2025	P									1			1	X			X	Se actualizará a medida que se tenga conocimiento de nuevas normas		
									E																			
ITEM	CICLO PHVA	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIA	MES	AÑO	PIE	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTO	FISICO	TECNICO	HUMANO	OBSERVACIONES		
12		Revisión programas de vigilancia epidemiológica	Cumplir en un igual o mayor al 80% las actividades programadas en los PVE	Revisar programas Estilos de vida saludable y programa de ergonomía	Médico ARL	18	9	2025	P										1			X			X			
									E																			
13		Revisión y análisis de las condiciones de salud.	Revisar el 90% de los informes de condiciones de salud.	Revisar los informes de condiciones de salud y consolidar la información que permita realizar intervención por parte de los profesionales correspondientes.	SST	17	7	2025	P							1						X			X			
									E							1												
14		Actualizar la descripción sociodemografica	Realizar el 90% de la descripción sociodemografica de los trabajadores	Registrar el informe descripción sociodemografica de acuerdo al ingreso de los trabajadores y realizar informe anual.	SST	30	12	2025	P												1	X			X			
									E																			
15		Revisión y actualización del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Actualizar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Revisar y actualizar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SST / BRIGADA DE EMERGENCIAS Y ARL	21	9	2025	P											1		X	X	X	X			
									E																			
16		Revisión adquisición de compras y servicios.	Revisar procedimiento de adquisición de compras y servicios	Revisar y actualizar de ser necesario el procedimiento y aplicar la evaluación de adquisición de compras y servicios.	SST - DPTO COMPRAS	30	10	2025	P												1	X	X		X			
									E																			
17		Revisión, evaluación y selección de proveedores y contratistas.	Revisar procedimiento de evaluación y selección de proveedores y contratistas.	Revisar y actualizar de ser necesario el procedimiento y aplicar la evaluación selección de proveedores y contratistas que afectan SG-SST (Verificando el cumplimiento de los estándares mínimos).	SST - DPTO COMPRAS	21	8	2025	P										1			X			X			
									E																			
18		Revisión gestión del cambio.	Revisar procedimiento de gestión del cambio.	Revisar y actualizar de ser necesario el procedimiento gestión del cambio y actualizar la matriz de los cambios presentados durante la vigencia 2025.	SST	28	10	2025	P												1	X			X			
									E																			
19		Revisión y análisis de la Matriz de identificación de peligros,valoración de riesgos y determinación de controles.	Actualizar el 90% del contenido de la Matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles. teniendo en cuenta que la actualización y/o ajuste depende de los cambios en la infraestructura física de las instalaciones, por cambios en los procedimientos, por la adición y/o supresión de nuevos procedimientos, por cambios en los controles.	Actualizar la Matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles, teniendo en cuenta que la actualización y/o ajuste depende de los cambios en la infraestructura física de las instalaciones, por cambios en los procedimientos, por la adición y/o supresión de nuevos procedimientos, por cambios en los controles.	SST	28	7	2025	P								1					X			X			
									E								1											
20		Implementar las medidas de intervención y control definidas en la matriz de peligros y riesgos, de acuerdo a la priorización establecida en dicho documento para cada peligro y riesgo identificado.	Ejecutar el 90% de los controles definidos para los peligros y riesgos priorizados y valorados como no aceptables en la matriz de peligros y riesgos.	Ejecutar las acciones propuestas en los controles administrativos, controles de ingeniería, eliminación, sustitución y/o uso de EPP.	SST	31	8	2025	P									1				1		X			X	
									E																			
21		Realizar inspecciones de seguridad COPASST Y COCOLA	Ejecutar igual o mayor al 90% de las inspecciones de seguridad planeadas	Ejecutar las inspecciones de seguridad planeadas, periódicas e informales, de acuerdo con el cronograma respectivo.	SST	7	9	2025	P											1		1	X	X	X	X	Se programan inspecciones cada tres meses a las instalaciones físicas de la empresa.	
									E																			
22		Participar de las reuniones del COPASST y COCOLA	Acompañar las reuniones del COPASST y del COCOLA a las que sea convocado.	Asistir como invitado a las reuniones programadas del COPASST y COCOLA y entregar la información requerida.	SST	31	8	2025	P									1	1	1	1	1	X			X		
									E																			
23		Desarrollo del cronograma de capacitación en SST	Desarrollar el plan de capacitación de SST que cubra al 90% de la población trabajadora	Desarrollar el cronograma de capacitaciones en SST.	SST	13	8	2025	P									1	1	1	1	1	X	X	X	X		
									E																			
24		Ejecutar las actividades programadas de los PVE	Ejecutar igual o mayor al 80% de las actividades programadas de los PVE	Desarrollar las actividades programada de los PVE	SST	13	8	2024	P									1		1		1	X	X	X	X		
									E																			
25		Realizar Inducción al SG-SST.	Realizar la inducción al 90% del personal.	Realizar inducción a todo el personal que ingresa en relación con el SGSST.	SST	20	7	2025	P							1	1	1	1	1	1	X		X	X			
									E							1												
26		Realizar Reinducción al SG-SST.	Realizar la re-inducción a la población trabajadora.	Realizar la re-inducción como mínimo al 90% de la población trabajadora.	SST	14	12	2025	P												1	X		X	X			
									E																			
27		Actualizar y ejecutar las actividades del programa de pausas activas.	Realizar el 90% o mas de las actividades definidas en el programa de pausas activas.	Desarrollar pausas activas en las diferentes áreas, sedes y proyectos de obra de la empresa.	SST	22	7	2025	P									1	1	1	1	1	1	X	X		X	
									E								1											
28		Tramitar la aplicación de la bateria de riesgo psicosocial.	Aplicar al 90% de la población la bateria de riesgo psicosocial, para la presente vigencia.	Aplicar bateria de riesgo psicosocial y desarrollar el plan de acción de los resultados para el PVE.	SST PSICOLOGO ESPECIALISTA SST	1	12	2025	P												1	X	X	X	X	Se envío cotización al área de compras para aprobación por el Ing. Espitia, el 10/12/2024 estamos en espera de aprobación.		
									E																			
29		Conservar los documentos del SG-SST establecidos por la empresa.	Conservar el 90% de los documentos identificados	Conservar en medio físico o magnetico los documentos del SG-SST exigidos por la normatividad Colombiana	SST	22	7	2025	P									1	1	1	1	1	1	X			X	
									E								1											
30				Inspección y dotación de Botiquines de acuerdo con la normatividad vigente		7	7	2025	P									1	1	1			1	X	X		X	
									E								1											
31		Implementar y revisar elementos de emergencias.	Cumplir en un igual o mayor al 90% de las actividades de emergencias programadas.	Inspección equipos de emergencia (Alarma de emergencia, extintores, camillas, señalización)	SST COPASST BRIGADA	7	7	2025	P									1	1	1			1	X	X	X	X	
									E								1											
32				Planear y realizar capacitación a la brigada de emergencias		26	9	2025	P											1				X	X		X	
									E																			
33				Realizar simulacro de evacuación		2	10	2025	P												1			X	X	X	X	
									E																			
34		Gestion y desarrollo del Programa de hábitos y estilos de vida saludable	Desarrollar al menos el 90% de las actividades contenidas en el programa de hábitos y estilos de vida saludable.	Desarrollo del programa de hábitos y estilos de vida saludable	SST	30	10	2025	P												1	X	X	X	X			
									E																			
37		Realizar seguimiento y análisis de las estadísticas de ausentismo por enfermedad común, laboral y AT y de los demas indicadores de gestión del sistema	Cumplir las metas propuestas para cada indicador del SG-SST.	Realizar seguimiento y análisis a los indicadores del SG-SST.	SST	21	7	2025	P									1	1	1			1	X	X	X	X	
									E								1											
38		Realizar auditoria interna al SG-SST	Ejecutar auditoria interna al 100% de los procesos que conforma el SG-SST de la empresa.	Realizar auditoria interna al SG-SST, de acuerdo con el programa de auditoria interna definido con el apoyo del COPASST	SST PROFESIONAL AUDITOR COPASST	22	12	2025	P												1	X	X		X			
									E																			
39		Realizar revisión por la alta dirección al SG-SST	Revisión por la alta dirección al SGSST 2024	Realizar la revisión por la alta dirección al SG-SST, de acuerdo a los requisitos de la resolución 0312 de 2019.	SST GERENCIA	26	12	2025	P												1	X	X		X			
									E																			
40		Definir e implementar acciones preventivas, correctivas y de mejora de acuerdo a los resultados del SG-SST, los resultados de auditorias internas, y de inpección vigilancia y control y de los resultados de la revisión por la dirección.	Implementar al 90% las acciones preventivas, correctivas y de mejora suscritas en los respectivos planes de mejoramiento establecidos para el SG-SST.	Documentar los planes de mejoramiento correspondientes, de acuerdo con los resultados y evaluaciones realizadas al SG-SST, de acuerdo a las fechas fijadas para la auditoria interna al SGSST, los resultados de autoevaluaciones, los resultados de los indicadores y las visitas de entes de inspección, vigilancia y control	SST	31	12	2025	P												1	X			X			
									E																			
41				Realizar seguimiento a las acciones suscritas en los respectivos planes de mejoramiento documentados y formalizados.	SST	14	12	2025	P												1	X			X			
									E																			
42				Realizar seguimiento a las acciones preventivas y correctivas suscritas producto de las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo y de las investigaciones de los accidentes e incidentes de trabajo.	SST	21	12	2025	P												1	X			X	De acuerdo con la eventualidad		
									E																			
Número de actividades Programadas			57						P	0	0	0	0	0	0	4	8	11	8	5	21					57		
Número de actividades Ejecutadas.			4						E	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0					4		
% CUMPLIMIENTO			100%							#####	####	#####	####	####	####	####	0%	0%	0%	0%	0%					7%		



Representante Legal	Profesional Especialista SST	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA	OSCAR ALBERTO CIENDUA TORRES	EJECUCIÓN PLAN ANUAL 2025	7%
			META
			90%

9.1 ANEXO A6. EVALUACIONES MEDICAS OCUPUPACIONALES

IPS ANMEDIPREV LTDA.

ANMEDIPREV LTDA
NIT: 900574946
Dir: Cra 30 n 22 c - 32 local 14 y 15
Cel: 311 553 0524 - **Tel:** 601 7552549
Bogotá



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 37.664

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
18 DÍA	07 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO ALIANZA XXI	CONSORCIO ALIANZA XXI

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
CARMONA RAMOS ANDRES MAURICIO	MASCULINO	38 AÑOS 3 MESES 19 DÍAS	Tipo: CC	Número: 1032385113

Cargo
RESIDENTE AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
CON ANTECEDENTE Y/O ENFERMEDAD QUE NO INTERFIERE

Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
OPTOMETRIA	✓	ESPIROMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	CONTROL DE PESO
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
ESPIROMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONTINUAR CONTROL DERMATOLOGICO EN EPS.
CONTROL NUTRICIONAL EN EPS, CONTROL DE PESO, ALIMENTACION BALANCEADA, PRACTICA DE ACTIVIDAD FISICA DIARIA DE ACUERDO A SU CAPACIDAD FUNCIONAL.
FORMULACION CORRECTIVA DE USO PERMANENTE, CONTINUAR CONTROL OPTOMETRICO ANUAL.
ERGONOMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LABOR A DESEMPEÑAR, CONTROL POR MEDICINA OCUPACIONAL.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Dora Milena Vargas C. Médico SST Res. No. 81-1164

Nombre: CC: 52969049 - DORA MILENA VARGAS

R. M.: 52969049 **L.S.O.:** 81-1164 DEL 1/12/20

Código de Seguridad
L622R1X37664

Aspirante o Trabajador

Firma: Mauricio CR.

Nombre: CARMONA RAMOS ANDRES MAURICIO

CC: 1032385113

ANMEDIPREV LTDA

NIT: 900574946
Dir: Cra 30 n 22 c - 32 local 14 y 15
Cel: 311 553 0524 - **Tel:** 601 7552549
Bogotá



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 37.662

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
18 DÍA	07 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO ALIANZA XXI	CONSORCIO ALIANZA XXI

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
TORRES GARCIA ANGEL WILDER	MASCULINO	35 AÑOS 5 MESES 9 DÍAS	CC (Tipo)	1010188615 (Número)

Cargo
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON ANTECEDENTE Y/O ENFERMEDAD QUE NO INTERFIERE

Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
OPTOMETRIA	✓	ESPIROMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE AUDITIVO	CONTROL DE PESO
ESPIROMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONTROL DE PESO, ALIMENTACION BALANCEADA, PRACTICA DE ACTIVIDAD FISICA DIARIA DE ACUERDO A SU CAPACIDAD FUNCIONAL.
USO DE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES CON EXPOSICION A RUIDO MAYOR DE 85 DB, CONTINUAR CONTROL AUDIOMETRICO ANUAL, GUARDAR REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL.
ERGONOMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LABOR A DESEMPEÑAR, CONTROL POR MEDICINA OCUPACIONAL.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dora Milena Vargas C.
Médico SST
Res. No. 81-1164

Firma:

Nombre: CC: 52969049 - DORA MILENA VARGAS

R. M.: 52969049 **L.S.O.:** 81-1164 DEL 1/12/2

Código de Seguridad
P622V1B37662

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: TORRES GARCIA ANGEL WILDER

CC: 1010188615

ANMEDIPREV LTDA

NIT: 900574946
Dir: Cra 30 n 22 c - 32 local 14 y 15
Cel: 311 553 0524 - **Tel:** 601 7552549
Bogotá



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 37.645

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
17 DÍA	07 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO ALIANZA XXI	CONSORCIO ALIANZA XXI

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
HERRERA PUENTES ANGIE TATIANA	FEMENINO	30 AÑOS 4 MESES 23 DÍAS	CC (Tipo)	1030655262 (Número)

Cargo
INSPECTOR DE CALIDAD Y SST DE INTERVENTORIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
OPTOMETRIA	✓	ESPIROMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

ERGONOMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LABOR A DESEMPEÑAR, CONTROL POR MEDICINA OCUPACIONAL.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dora Milena Vargas C.
Médico SST
Res. No. 81-1164

Firma:

Nombre: CC: 52969049 - DORA MILENA VARGAS

R. M.: 52969049 **L.S.O.:** 81-1164 DEL 1/12/20

Código de Seguridad
0622A1G37645

Aspirante o Trabajador

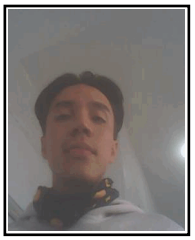
Firma:

Nombre: HERRERA PUENTES ANGIE TATIANA

CC: 1030655262

ANMEDIPREV LTDA

NIT: 900574946
Dir: Cra 30 n 22 c - 32 local 14 y 15
Cel: 311 553 0524 - **Tel:** 601 7552549
Bogotá



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 37.658

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
18 DÍA	07 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO ALIANZA XXI	CONSORCIO ALIANZA XXI

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
PALACIOS GONZALEZ ANGEL DANIEL	MASCULINO	24 AÑOS 8 MESES 21 DÍAS	Tipo: CC	Número: 1007363882

Cargo
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO.*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
OPTOMETRIA	✓	ESPIROMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
ESPIROMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

ERGONOMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LABOR A DESEMPEÑAR, CONTROL POR MEDICINA OCUPACIONAL.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Dora Milena Vargas C. Médico SST Res. No. 81-1164

Nombre: CC: 52969049 - DORA MILENA VARGAS

R. M.: 52969049 **L.S.O.:** 81-1164 DEL 1/12/2

Código de Seguridad W622C1I37658

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: PALACIOS GONZALEZ ANGEL DANIEL

CC: 1007363882

IPS ANMEDIPREV LTDA.

ANMEDIPREV LTDA
NIT: 900574946
Dir: Cra 30 n 22 c - 32 local 14 y 15
Cel: 311 553 0524 - **Tel:** 601 7552549
Bogotá



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 37.350

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
25 DÍA	06 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	**EXAMEN DE INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CONSORCIO ALIANZA XXI	**CONSORCIO ALIANZA XXI**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ACERO CAJIGAS EDUARDO ANDRES	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	43 AÑOS 11 MESES 15 DÍAS	CC	7179669
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
DIRECTOR DE PROYECTOS DE INTERVENTORIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
CON ANTECEDENTE Y/O ENFERMEDAD QUE NO INTERFIERE

Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
OPTOMETRIA	✓	ESPIROMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**	**HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES**
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
VALORACIÓN POR EPS : MEDICO, NUTRICION, OPTOMETRIA		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONTROL MEDICO NUTRICIONAL EN EPS, CONTROL DE PESO, ALIMENTACION BALANCEADA, PRACTICA DE ACTIVIDAD FISICA DIARIA DE CAUERDO A SU CAPACIDAD FUCIONAL.
VALORACION OPTOMETRICA PARA DEFINIR FORMULACION DE VISION CERCANA, CONTINUAR CONTROL OPTOMETRICO ANUAL.
ERGONOMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LABOR A DESEMPEÑAR, CONTROL POR MEDICINA OCUPACIONAL.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Dora Milena Vargas C. Médico SST Res. No. 81-1164

Nombre: VARGAS CRUZ DORA MILENA

R. M.: 52969049 **L.S.O.:** 81-1164 DEL 1/12/20

Código de Seguridad
U622A1G37350

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: ACERO CAJIGAS EDUARDO ANDRES

CC: 7179669

IPS ANMEDIPREV LTDA.

ANMEDIPREV LTDA
NIT: 900574946
Dir: Cra 30 n 22 c - 32 local 14 y 15
Cel: 311 553 0524 - **Tel:** 601 7552549
Bogotá



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 37.963

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
06 DÍA	08 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	**EXAMEN DE INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO ALIANZA XXI	**CONSORCIO ALIANZA XXI**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
TAFUR DUARTE FABIAN ALEJANDRO	MASCULINO	31 AÑOS 7 MESES 27 DÍAS	CC (Tipo)	1030633591 (Número)

Cargo
INSPECTOR DE INTERBENTORIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
CON ANTECEDENTE Y/O ENFERMEDAD QUE INTERFIRE PARA SU LABOR, PERO QUE PUEDE SER TRATADA O CONTROLADA

Observaciones: *CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO.*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
OPTOMETRIA	✓	ESPIROMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	SVE VISUAL	HACER DEPORTE
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE OSTEOMUSCULAR	
ESPIROMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	CAPACITACIÓN	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONTINUAR CONTROL MEDICO EN EPS.
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA DOS HORAS CON ENFASIS EN HOMBROS. MANTENER PAUTAS DE HIGIENE POSTURAL.
INGRESO Y SEGUIMIENTO EN PVE RIESGO OSTEOMUSCULAR , VISUAL.
SE RECOMIENDA PROXIMO CONTROL MEDICO OCUPACIONAL EN 30 DIAS, PRESENTANDO SOPORTE DE HISTORIA CLINICA DE EPS, PARA CONOCER EVOLUCION Y MANEJO MEDICO INDICADO.
FORMULACION CORRECTIVA DE USO PERMANENTE, CONTINUAR CONTROL OPTOMETRICO ANUAL.
ERGONOMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LABOR A DESEMPEÑAR, CONTROL POR MEDICINA OCUPACIONAL.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 52969049 - DORA MILENA VARGAS

R. M.: 52969049 **L.S.O.:** 81-1164 DEL 1/12/2

Código de Seguridad
V622B1H37963

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: TAFUR DUARTE FABIAN ALEJANDRO

CC: 1030633591

ANMEDIPREV LTDA

NIT: 900574946
Dir: Cra 30 n 22 c - 32 local 14 y 15
Cel: 311 553 0524 - **Tel:** 601 7552549
Bogotá



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 37.998

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
11 DÍA	08 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO ALIANZA XXI	CONSORCIO ALIANZA XXI

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MORENO CARDENAS JOHN JARLIS	MASCULINO	41 AÑOS 9 MESES 25 DÍAS	CC (Tipo)	80211943 (Número)

Cargo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON ANTECEDENTE Y/O ENFERMEDAD QUE NO INTERFIERE

Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
OPTOMETRIA	✓	ESPIROMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
USAR MEDIAS ANTIVÁRICES	SVE CARDIOVASCULAR	HACER DEPORTE
USAR CORRECCIÓN VISUAL	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	CAPACITACIÓN	
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO		
ESPIROMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO		

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONTINUAR CONTROL MEDICO PERIODICO EN EPS.
ALIMENTACION BALANCEADA, PRACTICA DE ACTIVIDAD FISICA DIARIA DE ACUERDO A SU CAPACIDAD FUNCIONAL.
FORMULACION VISUAL CORRECTIVA DE USO PERMANENTE, CONTINUAR CONTROL OPTOMETRICO ANUAL.
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROGRAMA EMPRESARIAL, CON ENFASIS EN COLUMNA DORSAL Y MIEMBRO INFERIORES.
ERGONOMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LABOR A DESEMPEÑAR, CONTROL POR MEDICINA OCUPACIONAL.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



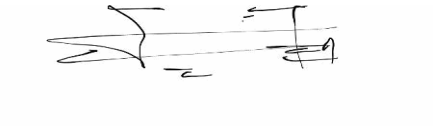
Firma:

Nombre: CC: 52969049 - DORA MILENA VARGAS

R. M.: 52969049 **L.S.O.:** 81-1164 DEL 1/12/20

Código de Seguridad
Y622E1K37998

Aspirante o Trabajador



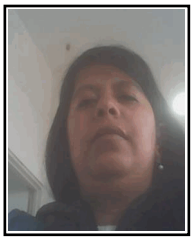
Firma:

Nombre: MORENO CARDENAS JOHN JARLIS

CC: 80211943

IPS ANMEDIPREV LTDA.

ANMEDIPREV LTDA
NIT: 900574946
Dir: Cra 30 n 22 c - 32 local 14 y 15
Cel: 311 553 0524 - **Tel:** 601 7552549
Bogotá



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 37.634

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
17 DÍA	07 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO ALIANZA XXI	CONSORCIO ALIANZA XXI

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
ARIAS FORERO MARISOL	MASCULINO	32 AÑOS 8 MESES 1 DÍAS	Tipo: CC	Número: 1031142858

Cargo
INSPECTOR CALIDAD SST INTERVENTORIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON ANTECEDENTE Y/O ENFERMEDAD QUE NO INTERFIERE

Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
OPTOMETRIA	✓	ESPIROMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	CONTROL DE PESO
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE AUDITIVO	HACER DEPORTE
ESPIROMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
	CAPACITACIÓN	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONTROL DE PESO, ALIMENTACION BALANCEADA, PRACTICA DE ACTIVIDAD FISICA DIARIA DE ACUERDO A SU CAPACIDAD FUNCIONAL.
USO DE FORMULACION CORRECTIVA VISUAL PERMANENTE, CONTINUAR CONTROL OPTOMETRICO ANUAL.
USO DE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES CON EXPOSICION A RUIDO MAYOR DE 85 DB, CONTINUAR CONTROL AUDIOMETRICO ANUAL, GUARDAR REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL.
ERGONOMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LABOR A DESEMPEÑAR, CONTROL POR MEDICINA OCUPACIONAL.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



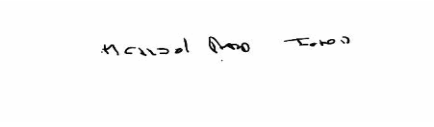
Firma:

Nombre: CC: 52969049 - DORA MILENA VARGAS

R. M.: 52969049 **L.S.O.:** 81-1164 DEL 1/12/2

Código de Seguridad
W622C1I37634

Aspirante o Trabajador



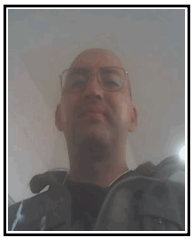
Firma:

Nombre: ARIAS FORERO MARISOL

CC: 1031142858

ANMEDIPREV LTDA

NIT: 900574946
Dir: Cra 30 n 22 c - 32 local 14 y 15
Cel: 311 553 0524 - **Tel:** 601 7552549
Bogotá



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 37.641

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
17 DÍA	07 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	**EXAMEN DE INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CONSORCIO ALIANZA XXI	**CONSORCIO ALIANZA XXI**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ROJAS LOPEZ MITCHEL HUMBERTO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	31 AÑOS 9 MESES 25 DÍAS	CC	1022386613
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
OPTOMETRIA	✓	ESPIROMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**	**HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES**
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	HACER DEPORTE
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

USO DE FORMULACION CORRECTIVA PERMANENTE, CONTINUAR CONTROL OPTOMETRICO ANUAL.
ERGONOMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LABOR A DESEMPEÑAR, CONTROL POR MEDICINA OCUPACIONAL.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Dora Milena Vargas C. Médico SST Res. No. 81-1164

Nombre: CC: 52969049 - DORA MILENA VARGAS

R. M.: 52969049 **L.S.O.:** 81-1164 DEL 1/12/2

Código de Seguridad
E622K1Q37641

Aspirante o Trabajador

Firma: Mitchel A Roj

Nombre: ROJAS LOPEZ MITCHEL HUMBERTO

CC: 1022386613

IPS ANMEDIPREV LTDA.

ANMEDIPREV LTDA
NIT: 900574946
Dir: Cra 30 n 22 c - 32 local 14 y 15
Cel: 311 553 0524 - **Tel:** 601 7552549
Bogotá



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 37.674

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
19 DÍA	07 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	**EXAMEN DE INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO ALIANZA XXI	**CONSORCIO ALIANZA XXI**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
SANCHEZ SANCHEZ MIYER FERNANDO	MASCULINO	22 AÑOS 8 MESES 27 DÍAS	Tipo: CC	Número: 1000627293

Cargo
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO.*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
OPTOMETRIA	✓	ESPIROMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	CONTROL DE PESO
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
ESPIROMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

FORMULACION CORRECTIVA DE USO PERMANENTE, CONTINUAR CONTROL OPTOMETRICO ANUAL.
CONTROL DE PESO, ALIMENTACION BALANCEADA, PRACTICA DE ACTIVIDAD FISICA DIARIA DE ACUERDO A SU CAPACIDAD FUNCIONAL.
ERGONOMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LABOR A DESEMPEÑAR, CONTROL POR MEDICINA OCUPACIONAL.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 52969049 - DORA MILENA VARGAS

R. M.: 52969049 **L.S.O.:** 81-1164 DEL 1/12/20

Código de Seguridad
C622I1O37674

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: SANCHEZ SANCHEZ MIYER FERNANDO

CC: 1000627293

IPS ANMEDIPREV LTDA.

ANMEDIPREV LTDA
NIT: 900574946
Dir: Cra 30 n 22 c - 32 local 14 y 15
Cel: 311 553 0524 - **Tel:** 601 7552549
Bogotá



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 37.646

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
17 DÍA	07 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CONSORCIO ALIANZA XXI	CONSORCIO ALIANZA XXI
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

CIENDUA TORRES OSCAR ALBERTO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	47 AÑOS 8 MESES 23 DÍAS	CC	74372472
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
RESIDENTE DE CALIDAD Y SST DE INTERVENTORIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON ANTECEDENTE Y/O ENFERMEDAD QUE NO INTERFIERE

Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO.*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
OPTOMETRIA	✓	ESPIROMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	CONTROL DE PESO
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE AUDITIVO	HACER DEPORTE
ESPIROMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
	CAPACITACIÓN	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONTINUAR CONTROL OFTALMOOOGICO Y OPTOMETRICO PERIODICO EN EPS, USO DE CORRECCIO VISUAL PERMANENTE.
USO DE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES CON EXPOSICION A RUIDO MAYOR DE 85 DB, CONTINUAR CONTROL AUDIOMETRICO ANUAL, GUARDAR REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL.
CONTROL DE PESO, ALIMENTACION BALANCEADA, PRACTICA DE ACTIVIDAD FISICA DIARIA DE ACUERDO A SU CAPACIDAD FUNCIONAL.
ERGONOMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LABOR A DESEMPEÑAR, CONTROL POR MEDICINA OCUPACIONAL.
INGRESO PVE VISUAL, AUDITIVO.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

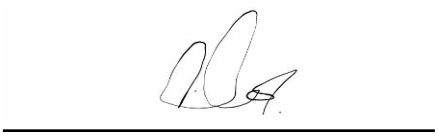
Firma: 

Nombre: CC: 52969049 - DORA MILENA VARGAS

R. M.: 52969049 **L.S.O.:** 81-1164 DEL 1/12/20

Código de Seguridad
P622V1B37646

Aspirante o Trabajador

Firma: 

Nombre: CIENDUA TORRES OSCAR ALBERTO

CC: 74372472

IPS ANMEDIPREV LTDA.

ANMEDIPREV LTDA
NIT: 900574946
Dir: Cra 30 n 22 c - 32 local 14 y 15
Cel: 311 553 0524 - **Tel:** 601 7552549
Bogotá



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 37.633

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
17 DÍA	07 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO ALIANZA XXI	CONSORCIO ALIANZA XXI

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
BUSTOS SANCHEZ RODRIGO	MASCULINO	53 AÑOS 9 MESES 6 DÍAS	CC (Tipo)	79581363 (Número)

Cargo
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON ANTECEDENTE Y/O ENFERMEDAD QUE NO INTERFIERE

Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO.*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
OPTOMETRIA	✓	ESPIROMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	CONTROL DE PESO
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE CARDIOVASCULAR	HACER DEPORTE
ESPIROMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
VALORACIÓN POR EPS : CONTROL MEDICO, OPTOMETRICO EPS	CAPACITACIÓN	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE RECOMJIENDA CONTROL MEDICO PREVENTIVO DE CIFRASTENSIONALES EN EPS
CONTROL OPTOMETRICO EN EPS ACTUALIZACIONH DE FORMULA VISUAL DE USO P'ERMANENTE PARA DESEMPEÑAR LOBOR.
CONTROL DE PESO, ALIMENTACION BALANCEADA, PRACTICA DE ACTIVIDAD FISICA DIARIA DE ACUERDO A SU CAPACIDAD FUNCIONAL.
ERGONOMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LABOR A DESEMPEÑAR, CONTROL POR MEDICINA OCUPACIONAL.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 52969049 - DORA MILENA VARGAS

R. M.: 52969049 **L.S.O.:** 81-1164 DEL 1/12/20

Código de Seguridad
L622R1X37633

Aspirante o Trabajador



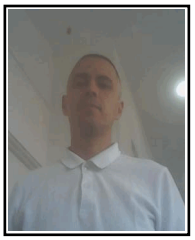
Firma:

Nombre: BUSTOS SANCHEZ RODRIGO

CC: 79581363

IPS ANMEDIPREV LTDA.

ANMEDIPREV LTDA
NIT: 900574946
Dir: Cra 30 n 22 c - 32 local 14 y 15
Cel: 311 553 0524 - **Tel:** 601 7552549
Bogotá



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 37.684

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
21 DÍA	07 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO ALIANZA XXI	CONSORCIO ALIANZA XXI

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
BETANCOURTH CASTAÑO SEBASTIAN	MASCULINO	37 AÑOS 0 MESES 14 DÍAS	Tipo: CC	Número: 1053786892

Cargo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
OPTOMETRIA	✓	ESPIROMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	HACER DEPORTE
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
ESPIROMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO		

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

FORMULACION CORRECTIVA DE USO PERMANENTE, CONTINUAR CONTROL OPTOMETRICO ANUAL.
ERGONOMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LABOR A DESEMPEÑAR, CONTROL POR MEDICINA OCUPACIONAL.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dora Milena Vargas C.
Médico SST
Res. No. 81-1164

Firma:

Nombre: CC: 52969049 - DORA MILENA VARGAS

R. M.: 52969049 **L.S.O.:** 81-1164 DEL 1/12/20

Código de Seguridad
d622P1V37684

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: BETANCOURTH CASTAÑO SEBASTIAN

CC: 1053786892

Fecha: Julio 18 de 2025

Señor:
Andrés Mauricio Carmona Ramos
Residente Ingeniero Ambiental de Interventoría

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional de ingreso, realizada el día 18/07/2025 por la IPS ANMEDIPREV LTDA., se generan las siguientes recomendaciones médicas para el desarrollo de sus labores:

- Pausas Dinámicas Ocupacionales e Higiene postural.
- Uso de corrección visual
- Estilos de vida saludable (control de peso, alimentación balanceada, practicar actividad física diaria de acuerdo con su capacidad funcional)
- Uso de Elementos de Protección Personal (Casco, botas, tapa oídos, monogafas) tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1295 de 1994, del Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Con respecto de las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que señala: *"Responsabilidades de los trabajadores:* Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información Clara, Veraz y Completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Consorcio Alianza XXI, hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de estas para lograr el cuidado integral de su salud.

El médico tratante sugirió acudir a su EPS para valoración por nutrición, continuar con control dermatológico, optométrico anual, control anual de audiometría y espirometría, por favor, gestione sus citas de control con su EPS.

La empresa realizará seguimiento a este proceso, de acuerdo con lo definido en el SG-SST.

Atentamente,

Carlos A. Morales Samper
Especialista SST

Andrés Mauricio Carmona Ramos
Residente Ambiental de Interventoría
C.C. No. 1.032.385.113

Fecha: Julio 18 de 2025

Señor:
Ángel Wilder Torres Garcia
Inspector de interventoría

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional de ingreso, realizada el día 18/07/2025 por la IPS ANMEDIPREV LTDA., se generan las siguientes recomendaciones médicas para el desarrollo de sus labores:

- Pausas Dinámicas Ocupacionales e Higiene postural.
- Estilos de vida saludable (control de peso, alimentación balanceada, practica de actividad física de acuerdo con su capacidad funcional)
- Continuar control audiométrico al guardar reposo auditivo extralaboral.
- Uso de Elementos de Protección Personal (Casco, botas, tapa oídos, monogafas) tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1295 de 1994, del Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Con respecto de las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que señala: *"Responsabilidades de los trabajadores:* Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información Clara, Veraz y Completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Consorcio Alianza XXI, hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de estas para lograr el cuidado integral de su salud.

El médico tratante sugirió realizar control anual de audiometría y espirometría,, por favor, gestione su cita de control con su EPS.

La empresa realizará seguimiento a este proceso, de acuerdo con lo definido en el SG-SST.

Atentamente,

Carlos A. Morales Samper
Especialista SST

Ángel Wilder Torres García
Inspector de Interventoría
C.C. No. 1.010.188.615

Fecha: Julio 17 de 2025

Señorita:
Angie Tatiana Herrera Puentes
Inspector Ambiental de Interventoría

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional de ingreso, realizada el día 17/07/2025 por la IPS ANMEDIPREV LTDA., se generan las siguientes recomendaciones médicas para el desarrollo de sus labores:

- Pausas Dinámicas Ocupacionales e Higiene postural.
- Estilo de vida saludable (hacer deporte, dieta balanceada)
- Uso de Elementos de Protección Personal (Casco, botas, tapa oídos, monogafas) tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1295 de 1994, del Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Con respecto de las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que señala: *"Responsabilidades de los trabajadores:* Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información Clara, Veraz y Completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Consorcio Alianza XXI, hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de estas para lograr el cuidado integral de su salud.

El médico tratante sugirió realizar examen visual de control anual , por favor, gestione cita de control optometría anual con su EPS.

La empresa realizará seguimiento a este proceso, de acuerdo con lo definido en el SG-SST.

Atentamente,

Recibí:

Carlos A. Morales Samper
Especialista SST

Angie Tatiana Herrera Puentes
Inspector Ambiental de Interventoría
C.C. No. 1.030.655.262

Fecha: Julio 18 de 2025

Señor:
Ángel Daniel Palacio González
Inspector de Interventoría

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional de ingreso, realizada el 18/07/2025 por la IPS ANMEDIPREV LTDA., se generan las siguientes recomendaciones médicas para el desarrollo de sus labores:

- Pausas Dinámicas Ocupacionales e Higiene postural.
- Estilos de vida saludable (Hacer deporte, dieta balanceada)
- Uso de Elementos de Protección Personal (Casco, botas, tapa oídos, monogafas) tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1295 de 1994, del Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Con respecto de las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que señala: *"Responsabilidades de los trabajadores:* Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información Clara, Veraz y Completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Consorcio Inter DA, hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de estas para lograr el cuidado integral de su salud.

El médico tratante sugirió realizar control anual de optometria, control anual de audiometría y espirometría, por favor, gestione su cita de control anual con su EPS.

La empresa realizará seguimiento a este proceso, de acuerdo con lo definido en el SG-SST.

Atentamente,

Carlos A. Morales Samper
Especialista SST

Ángel Daniel Palacio González
Inspector de Interventoría
C.C. No. 1.007.363.882

Fecha: junio 27 de 2025

Señor:
Eduardo Andrés Acero Cajigas
Director Proyectos de Interventoría

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional de ingreso, realizada el día 25/06/2025 por IPS ANMEDIPREV LTDA., se generan las siguientes recomendaciones médicas para el desarrollo de sus labores:

- Pausas Dinámicas Ocupacionales e Higiene postural.
- Mantener hábitos de vida saludable (control de peso, alimentación balanceada, practica de actividad física diaria de acuerdo con su capacidad física funcional.
- Uso de corrección visual.
- Uso de Elementos de Protección Personal (Casco, botas, tapa oídos, monogafas) tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1295 de 1994, del Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Con respecto de las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que señala: *"Responsabilidades de los trabajadores:* Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información Clara, Veraz y Completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Consorcio Alianza XXI, hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de estas para lograr el cuidado integral de su salud.

El médico tratante sugirió acudir a su EPS para valoración por especialista en nutrición y optometría, por favor, gestione sus citas con su EPS.

La empresa realizará seguimiento a este proceso, de acuerdo con lo definido en el SG-SST.

Atentamente,

Carlos A. Morales Samper
Especialista SST

Eduardo Andrés Acero Cajigas
Director Proyectos de Interventoría
C.C. No. 7.179.669

Fecha: Agosto 6 de 2025

Señor:
Fabian Alejandro Tafur Duarte
Inspector de interventoría

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional de ingreso, realizada el día 6/08/2025 por la IPS ANMEDIPREV LTDA., se generan las siguientes recomendaciones médicas para el desarrollo de sus labores:

- Realizar pausas cada dos horas con énfasis en hombros, mantener pautas de higiene postural.
- Estilos de vida saludable (Dieta balanceada, practicar deporte)
- Uso de corrección visual permanente.
- Continuar con manejo médico.
- Uso de Elementos de Protección Personal (Casco, botas, tapa oídos, monogafas) tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1295 de 1994, del Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Con respecto de las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que señala: *"Responsabilidades de los trabajadores:* Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información Clara, Veraz y Completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Consorcio Alianza XXI, hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de estas para lograr el cuidado integral de su salud.

El médico tratante sugiere: próximo control ocupacional en 30 días, presentando soporte de historia clínica de la EPS, para conocer evolución y manejo médico indicado, por favor, gestione su cita de control con su EPS y de aviso cuando tenga la historia clínica para dar nueva cita con médico ocupacional; realizar control visual, de audiometría y espirometría en un año.

La empresa realizará seguimiento a este proceso, de acuerdo con lo definido en el SG-SST.

Atentamente,

Carlos A. Morales Samper
Especialista SST

Fabian Alejandro Tafur Duarte
Inspector de Interventoría
C.C. No. 1.030.633.591

Fecha: Agosto 11 de 2025

Señor:
John Jarlis Moreno Cárdenas
Residente de Interventoría

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional de ingreso, realizada el día 11/08/2025 por IPS ANMEDIPREV LTDA., se generan las siguientes recomendaciones médicas para el desarrollo de sus labores:

- Pausas Ocupacionales con énfasis en columna dorsal y miembros inferiores
- Mantener Higiene postural.
- Uso permanente corrección visual.
- Hábitos y estilos de vida saludable (Alimentación balanceada, practica de actividad física diaria de acuerdo con su capacidad funcional)
- Usar medias anti-várices
- Uso de Elementos de Protección Personal (Casco, botas, tapa oídos, monogafas) tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1295 de 1994, del Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Con respecto de las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que señala: *"Responsabilidades de los trabajadores:* Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información Clara, Veraz y Completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Consorcio Alianza XXI, hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de estas para lograr el cuidado integral de su salud.

El médico tratante sugirió acudir a su EPS para continuar con el control médico con su EPS, continuar control anual por optometria, audiometría y espirometría, por favor, gestione cita de control optometría anual con su EPS.

La empresa realizará seguimiento a este proceso, de acuerdo con lo definido en el SG-SST.

Atentamente,

Carlos A. Morales Samper
Especialista SST

John Jarlis Moreno Cárdenas
Residente de Interventoría
C.C. No. 80.211.943

Fecha: Julio 17 de 2025

Señora:
Marisol Arias Forero
Inspector Calidad y SST de Interventoría

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional de ingreso, realizada el día 17/07/2025 por IPS ANMEDIPREV LTDA., se generan las siguientes recomendaciones médicas para el desarrollo de sus labores:

- Pausas Dinámicas Ocupacionales e Higiene postural.
- Estilos de vida saludable (control de peso, dieta balanceada, practica de actividad física diaria de acuerdo con su capacidad funcional)
- Uso de corrección visual.
- Continuar control audio métrico al guardar reposo auditivo extralaboral.
- Uso de Elementos de Protección Personal (Casco, botas, tapa oídos, monogafas) tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1295 de 1994, del Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Con respecto de las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que señala: *"Responsabilidades de los trabajadores:* Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información Clara, Veraz y Completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Consorcio Alianza XXI, hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de estas para lograr el cuidado integral de su salud.

El médico tratante sugirió continuar con control optométrico anual por favor, gestione cita de control optometría anual con su EPS.

La empresa realizará seguimiento a este proceso, de acuerdo con lo definido en el SG-SST.

Atentamente,

Carlos A. Morales Samper
Especialista SST

Marisol Arias Forero
Inspector de calidad y SST de Interventoría
C.C. No. 1.031.142.858.

Fecha: Julio 17 de 2025

Señor:
Mitchel Humberto Rojas López
Residente de Interventoría

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional de ingreso, realizada el día 17/07/2025 por IPS ANMEDIPREV LTDA., se generan las siguientes recomendaciones médicas para el desarrollo de sus labores:

- Pausas Dinámicas Ocupacionales e Higiene postural.
- Uso permanente corrección visual.
- Hábitos y estilos de vida saludable (hacer deporte y dieta balanceada)
- Uso de Elementos de Protección Personal (Casco, botas, tapa oídos, monogafas) tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1295 de 1994, del Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Con respecto de las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que señala: *"Responsabilidades de los trabajadores:* Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información Clara, Veraz y Completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Consorcio Alianza XXI, hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de estas para lograr el cuidado integral de su salud.

El médico tratante sugirió acudir a su EPS para valoración por optometria, por favor, gestione cita de control optometría anual con su EPS.

La empresa realizará seguimiento a este proceso, de acuerdo con lo definido en el SG-SST.

Atentamente,

Carlos A. Morales Samper
Especialista SST

Mitchel Humberto Rojas López
Residente de Interventoría
C.C. No. 1.022.386.613

Fecha: Julio 21 de 2025

Señor:
Miyer Fernando Sánchez Sánchez
Inspector de interventoría

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional de ingreso, realizada el día 19/07/2025 por la IPS ANMEDIPREV LTDA., se generan las siguientes recomendaciones médicas para el desarrollo de sus labores:

- Pausas Dinámicas Ocupacionales e Higiene postural.
- Estilos de vida saludable (control de peso, alimentación balanceada, practica de actividad física diaria de acuerdo con su capacidad funcional)
- Uso de corrección visual permanente.
- Uso de Elementos de Protección Personal (Casco, botas, tapa oídos, monogafas) tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1295 de 1994, del Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Con respecto de las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que señala: *"Responsabilidades de los trabajadores:* Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información Clara, Veraz y Completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Consorcio Alianza XXI, hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de estas para lograr el cuidado integral de su salud.

El médico tratante sugirió hacer control anual de optometria, de audiometría y espirometría, por favor, gestione cita de control anual con su EPS.

La empresa realizará seguimiento a este proceso, de acuerdo con lo definido en el SG-SST.

Atentamente,

Carlos A. Morales Samper
Especialista SST

Miyer Fernando Sánchez Sánchez
Inspector de Interventoría
C.C. No. 1.000.627.293

Fecha: Julio 17 de 2025

Señor:
Oscar Alberto Ciendua Torres
Residente Calidad y SST de Interventoría

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional de ingreso, realizada el día 17/07/2025 por la IPS ANMEDIPREV LTDA., se generan las siguientes recomendaciones médicas para el desarrollo de sus labores:

- Pausas Dinámicas Ocupacionales e Higiene postural.
- Estilos de vida saludable (control de peso, practica de actividad física diaria de acuerdo con su capacidad funcional, dieta balanceada)
- Uso de corrección visual
- Continuar control audiométrico al guardar reposo auditivo extralaboral.
- Uso de Elementos de Protección Personal (Casco, botas, tapa oídos, monogafas) tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1295 de 1994, del Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Con respecto de las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que señala: *"Responsabilidades de los trabajadores:* Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información Clara, Veraz y Completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Consorcio Alianza XXI, hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de estas para lograr el cuidado integral de su salud.

El médico tratante sugirió realizar control oftalmológico y optométrico periódico, control anual de audiometría y espirometría, por favor, gestione cita de control optometría anual con su EPS.

La empresa realizará seguimiento a este proceso, de acuerdo con lo definido en el SG-SST.

Atentamente,

Carlos A. Morales Samper
Especialista SST

Óscar Alberto Ciendua Torres
Residente Calidad y SST de Interventoría
C.C. No. 74.372.472

Fecha: Julio 17 de 2025

Señor:
Rodrigo Bustos Sánchez
Residente de interventoría

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional de ingreso, realizada el día 17/07/2025 por la IPS ANMEDIPREV LTDA., se generan las siguientes recomendaciones médicas para el desarrollo de sus labores:

- Pausas Dinámicas Ocupacionales e Higiene postural.
- Estilos de vida saludable (control de peso, alimentación balanceada, practica de actividad física diaria de acuerdo con su capacidad funcional)
- Uso de corrección visual permanente para desempeñar labor.
- Uso de Elementos de Protección Personal (Casco, botas, tapa oídos, monogafas) tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1295 de 1994, del Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Con respecto de las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que señala: *"Responsabilidades de los trabajadores:* Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información Clara, Veraz y Completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Consorcio Alianza XXI, hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de estas para lograr el cuidado integral de su salud.

El médico tratante sugirió acudir a su EPS para control médico preventivo de cifras tensionales, control anual optométrico, de audiometría y espirometría, por favor, gestione sus citas de control anual con su EPS.

La empresa realizará seguimiento a este proceso, de acuerdo con lo definido en el SG-SST.

Atentamente,

Carlos A. Morales Samper
Especialista SST

Rodrigo Bustos Sánchez
Residente de Interventoría
C.C. No. 79.581.363

Fecha: Julio 21 de 2025

Señor:
Sebastián Betancourth Castaño
Residente de interventoría

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional de ingreso, realizada el día 21/07/2025 por la IPS ANMEDIPREV LTDA., se generan las siguientes recomendaciones médicas para el desarrollo de sus labores:

- Pausas Dinámicas Ocupacionales e Higiene postural.
- Mantener estilos de vida saludable (Hacer deporte, dieta balanceada)
- Uso de corrección visual permanente.
- Uso de Elementos de Protección Personal (Casco, botas, tapa oídos, monogafas) tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1295 de 1994, del Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Con respecto de las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que señala: *"Responsabilidades de los trabajadores:* Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información Clara, Veraz y Completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Consorcio Alianza XXI, hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de estas para lograr el cuidado integral de su salud.

El médico tratante sugirió realizar control optométrico periódico, control anual de audiometría y espirometría, por favor, gestione sus citas de control anual con su EPS.

La empresa realizará seguimiento a este proceso, de acuerdo con lo definido en el SG-SST.

Atentamente,

Carlos A. Morales Samper
Especialista SST

Sebastián Betancourth Castaño
Residente de Interventoría
C.C. No. 1.053.786.892

9.1 ANEXO A7. CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD ARL

AXA COLPATRIA

CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTES

Nos permitimos certificar que la empresa CONSORCIO ALIANZA XXI identificada con NIT 901956216 y número de afiliación 9029415 no reportó ningún accidente de trabajo durante el periodo de radicación comprendido entre 01/07/2025 y 20/08/2025 a la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA.

Documento generado a través de la página de internet www.axacolpatria.co a los 26 días del mes de agosto del 2025 a las 17:15:49.

Cordialmente,



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

9.1 ANEXO A8. INDICADORES DE GESTIÓN SST

DAIMCO NIT: 900021482 - 1

INDICADORES POR CAUSA MÉDICA - 2025

CONSORCIO ALIANZA XXI

PERIODO / VARIABLES		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
N° TOTAL DE TRABAJADORES	N.T.T.							12	12	0	0	0	0	4
N° TOTAL DE HORAS HOMBRE TRABAJADAS (HHT)	H.H.T.							960	1920	0	0	0	0	2880
N° DE ACCIDENTES DE TRABAJO (A.T.) ÁREA A	A.T.							0	0	0	0	0	0	0
N° DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO	D.I.							0	0	0	0	0	0	0
N° DE DÍAS DE INCAPACIDAD O DÍAS CARGADOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO	D.I. O D.C.							0	0	0	0	0	0	0
N° DE ENFERMEDADES LABORALES (E.L.)	E.L.							0	0	0	0	0	0	0
N° DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD LABORAL	D.I.							0	0	0	0	0	0	0
N° DE DÍAS DE INCAPACIDAD O DÍAS CARGADOS POR ENFERMEDAD LABORAL	D.I. O D.C.							0	0	0	0	0	0	0
N° DE ACCIDENTES COMUNES (A.C.) O ENFERMEDADES GENERALES (E.G.)	A.C. - E.G.							0	0	0	0	0	0	0
N° DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR ACCIDENTES COMUNES (A.C.) O ENFERMEDADES GENERALES (E.G.)	D.I.							0	0	0	0	0	0	0
N° TOTAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO (A.T.)								0	0	0	0	0	0	0
N° TOTAL DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO (A.T.)								0	0	0	0	0	0	0
N° TOTAL DE DÍAS DE INCAPACIDAD O DÍAS CARGADOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO (A.T.)								0	0	0	0	0	0	0
N° TOTAL DE ENFERMEDADES LABORALES (E.L.)								0	0	0	0	0	0	0
N° TOTAL DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD LABORAL (E.L.)								0	0	0	0	0	0	0

DAIMCO
NIT: 900021482 - 1

INDICADORES POR CAUSA MÉDICA - 2025

CONSORCIO ALIANZA XXI
NIT: 901.305.215-5

PERIODO / VARIABLES		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
N° TOTAL DE DÍAS DE INCAPACIDAD O DÍAS CARGADOS POR ENFERMEDAD LABORAL (E.L.)								0	0	0	0	0	0	0
N° TOTAL DE ACCIDENTES COMUNES (A.C.) O ENFERMEDADES GENERALES (E.G.)								0	0	0	0	0	0	0
N° TOTAL DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR ACCIDENTES COMUNES (A.C.) O ENFERMEDADES GENERALES (E.G.)								0	0	0	0	0	0	0
N° TOTAL DE EVENTOS POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA SALUD								0	0	0	0	0	0	0
N° TOTAL DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA SALUD								0	0	0	0	0	0	0
N° TOTAL DE DÍAS DE INCAPACIDAD O DÍAS CARGADOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO (A.T.) Y ENFERMEDAD LABORAL (E.P)								0	0	0	0	0	0	0
TASA DE ACCIDENTALIDAD (T.A.)								0,00	0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,00
INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO (I.F. A.T.)								0,00	0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,00
INDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO (I.S. A.T.)								0,00	0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,00
INDICE DE LESIONES INCAPACITANTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO (I.L.I. A.T.)								0,00	0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,00
PROPORCIÓN DE INCIDENCIA GENERAL DE ENFERMEDAD LABORAL (P.I.G. E.L.)								0,00	0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,00
PROPORCIÓN DE PREVALENCIA GENERAL DE ENFERMEDAD LABORAL (P.P.G. E.L.)								0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROPORCIÓN DE INCIDENCIA DE ACCIDENTE COMÚN (A.C.) O ENFERMEDAD GENERAL (E.G.)								0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,00
PROPORCIÓN DE PREVALENCIA DE ACCIDENTE COMÚN (A.C.) O ENFERMEDAD GENERAL (E.G.)								0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DAIMCO
NIT: 900021482 - 1

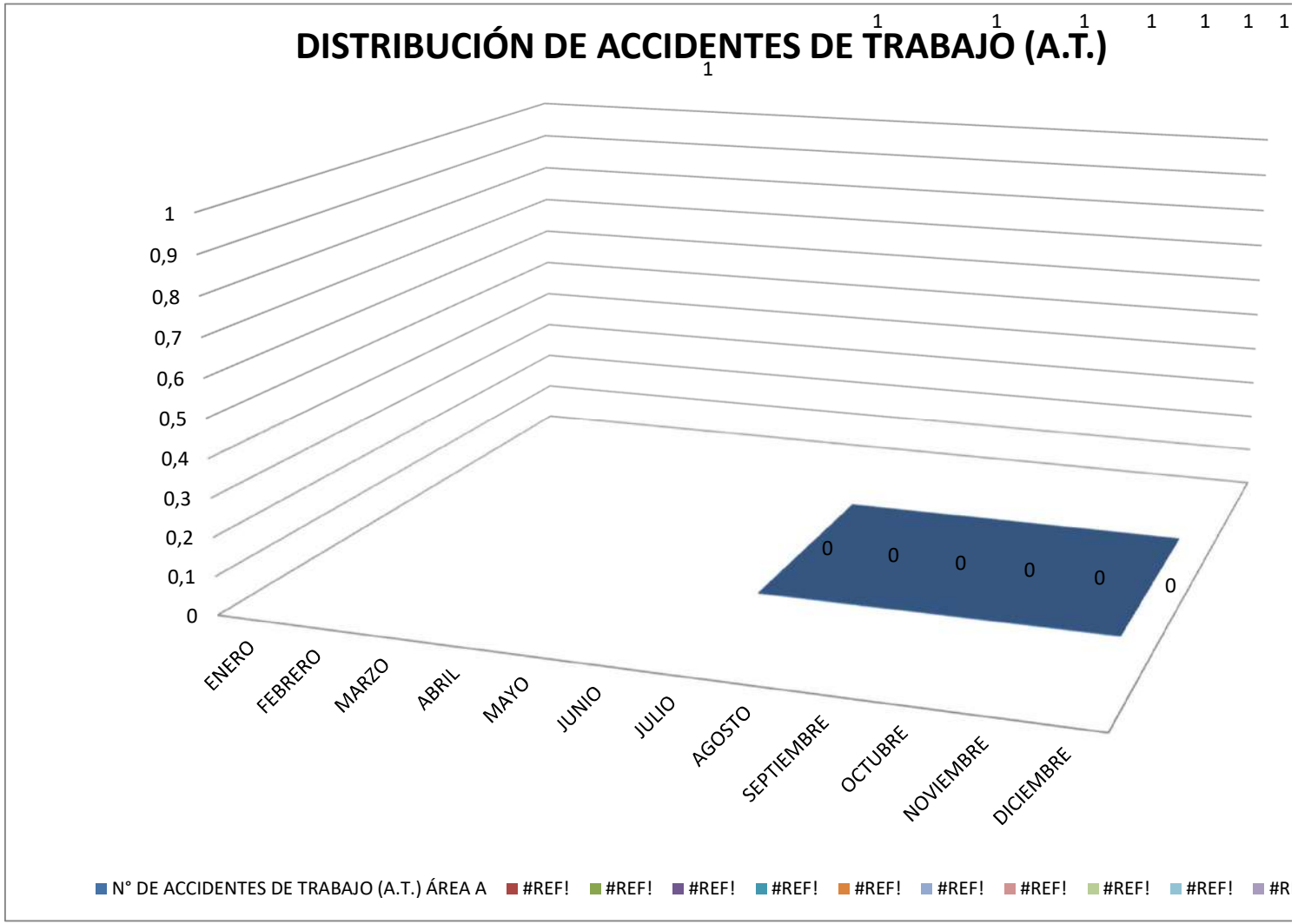
INDICADORES POR CAUSA MÉDICA - 2025

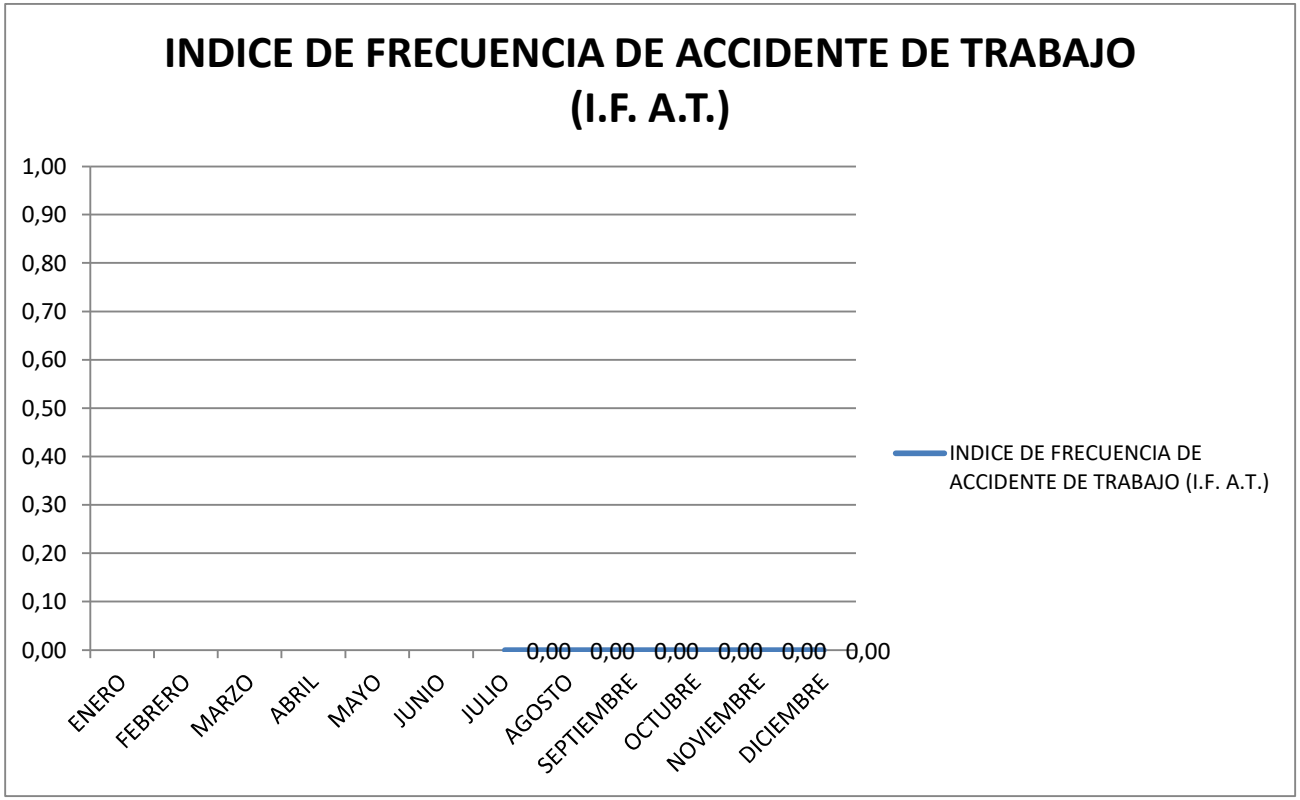
CONSORCIO ALIANZA XXI

PERIODO / VARIABLES		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
PROPORCIÓN DE INCIDENCIA DE EVENTOS POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA SALUD								0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,00
PROPORCIÓN DE PREVALENCIA DE EVENTOS POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA SALUD								0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

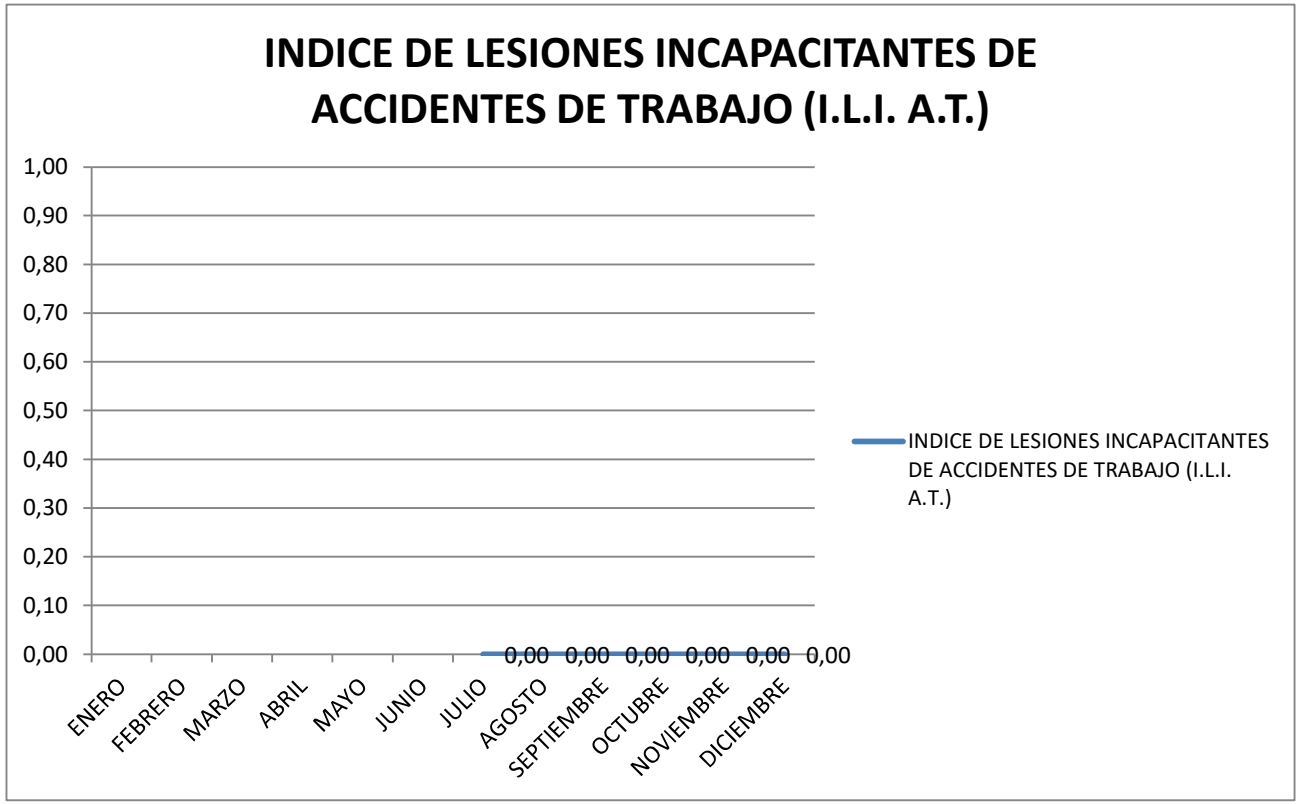
DAIMCO
NIT: 900021482 - 1

CONSORCIO ALIANZA XXI
NIT: 901.956.216-5





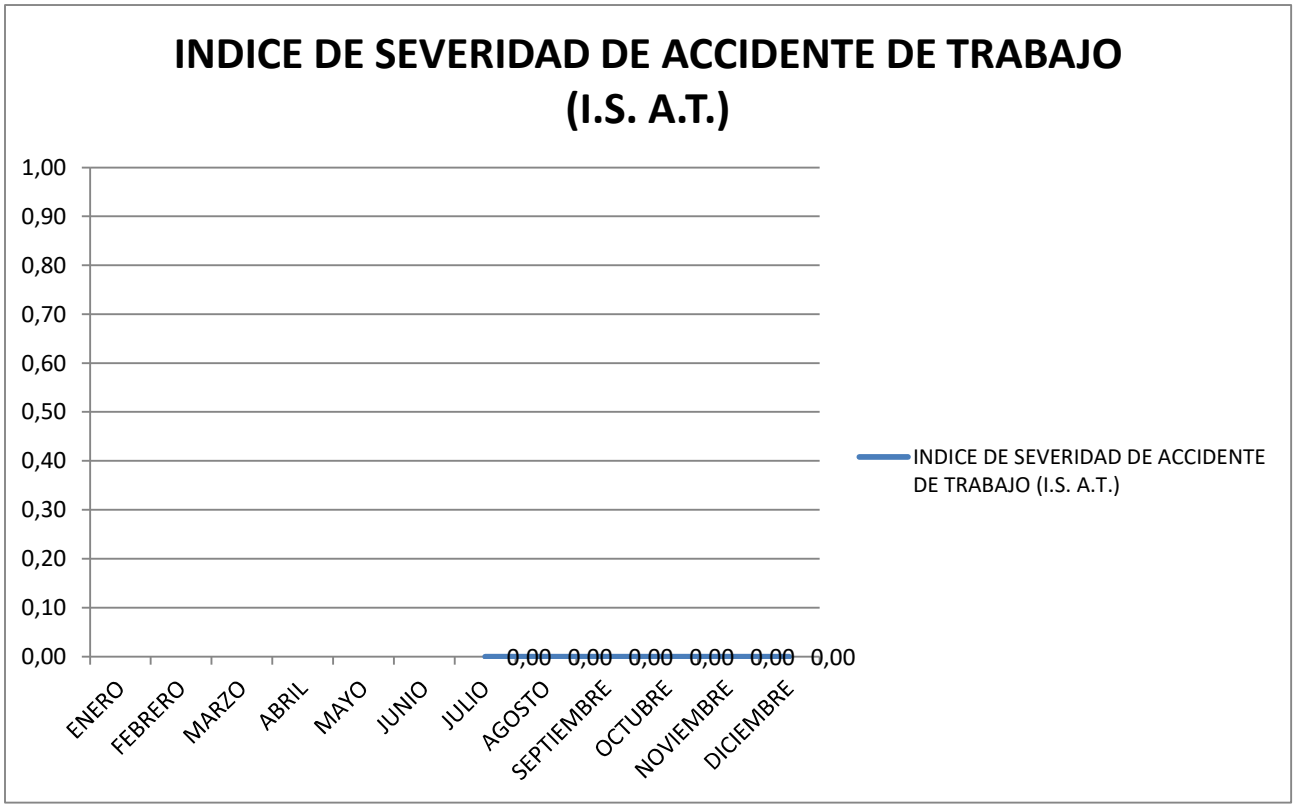
Se presentaron "0" Accidentes de Trabajo en "julio" de "2025" por cada 20,000 Horas Hombre Trabajadas



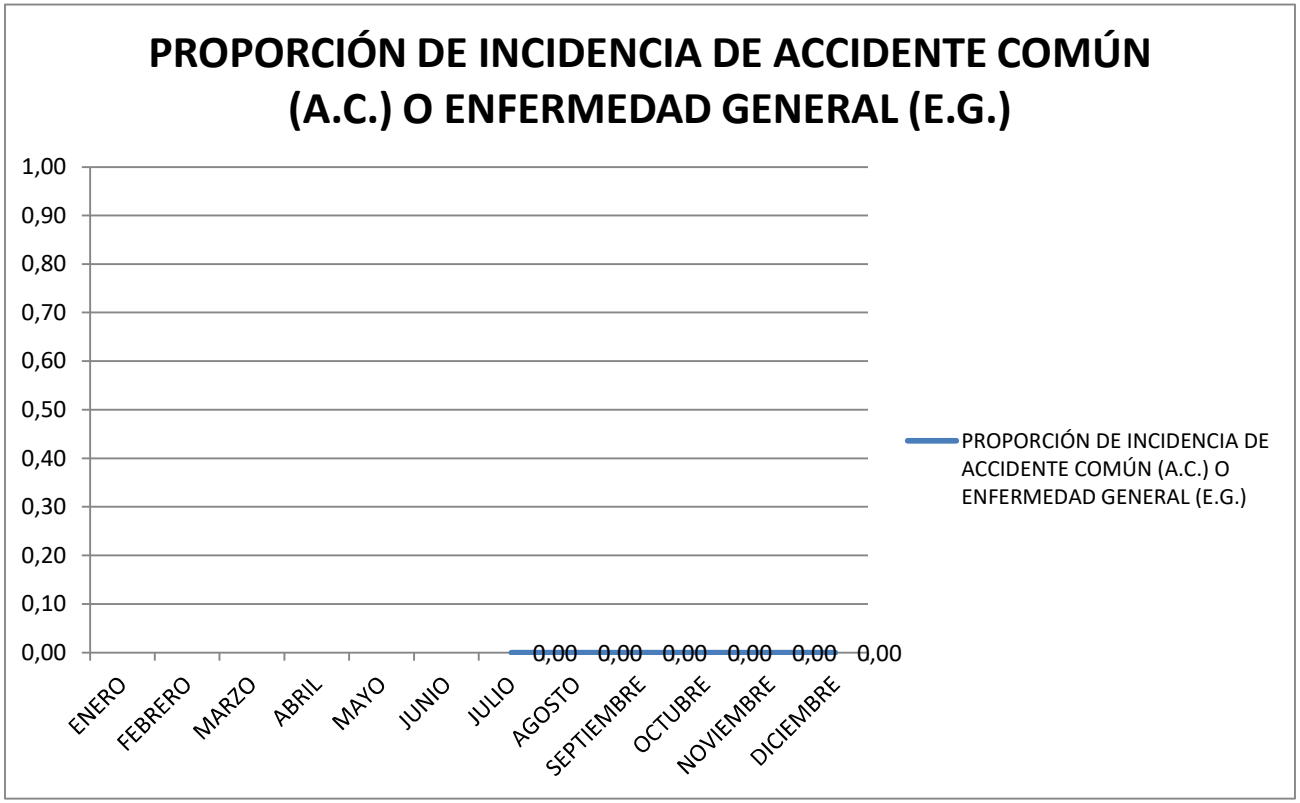
Indice global de comportamiento de lesiones incapacitantes que no posee unidades

Comparar diferentes periodos

p



Se presentaron "0" Días Perdidos en "julio" de "2025" por cada 20,000 Horas Hombre Trabajadas

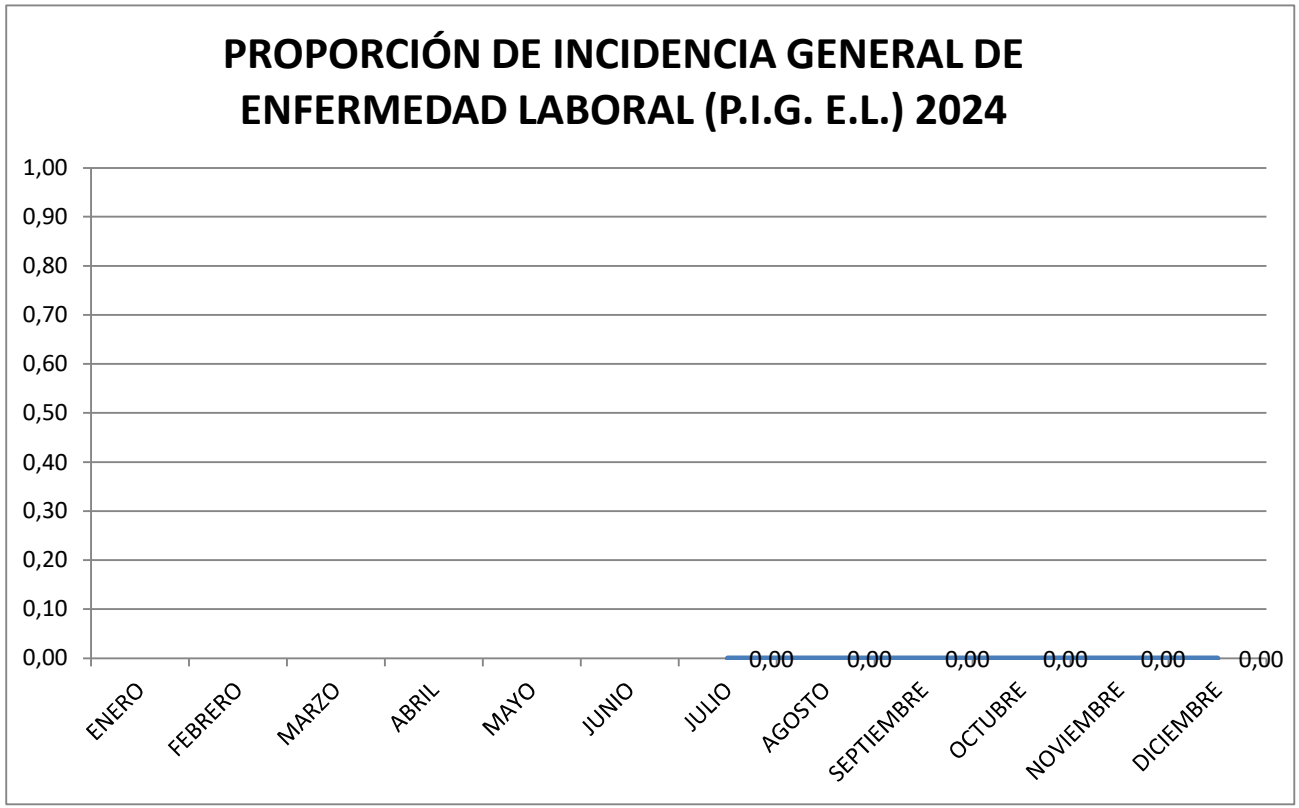


El "0" % de Trabajadores presentaron Accidentes Comunes o Enfermedades Generales en "julio" de "2025"

"0" casos nuevos de Accidentes Comunes o Enfermedades Generales por cada 100 trabajadores en "julio" de "2025"

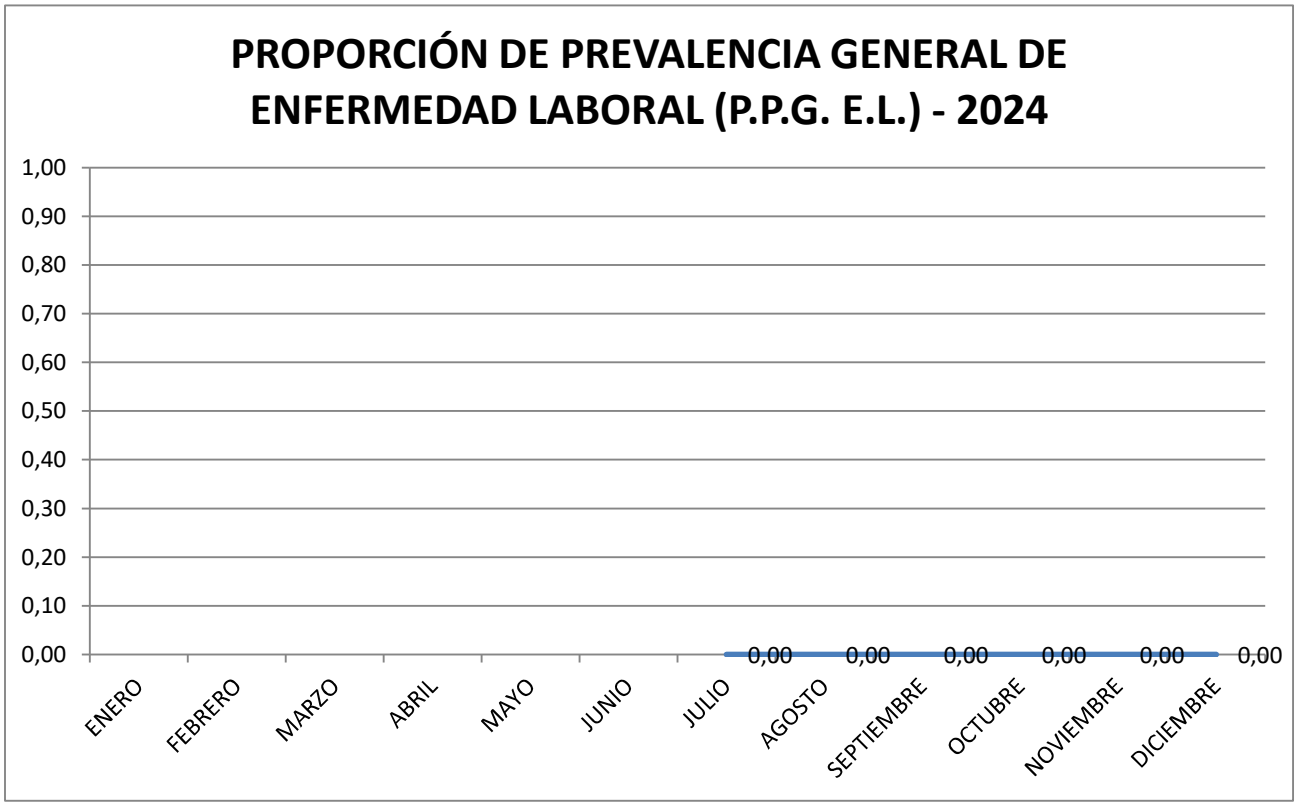
DAIMCO
NIT: 900021482 - 1

CONSORCIO ALIANZA XXI
NIT: 901.956.216-5



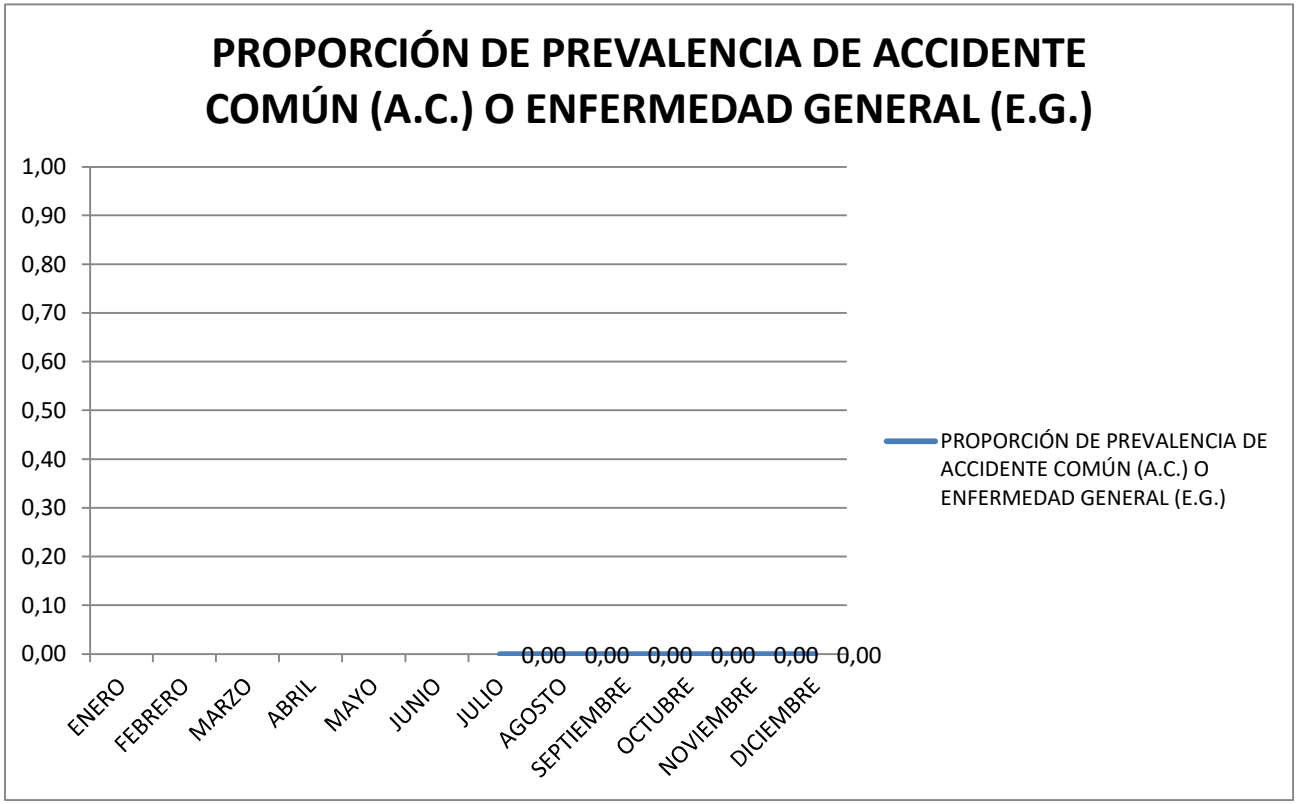
El "0" % de Trabajadores presentaron Enfermedades Laborales en "julio" de "2025"

"0" casos nuevos de Enfermedad Laboral por cada 100 trabajadores en "julio" de "2025"



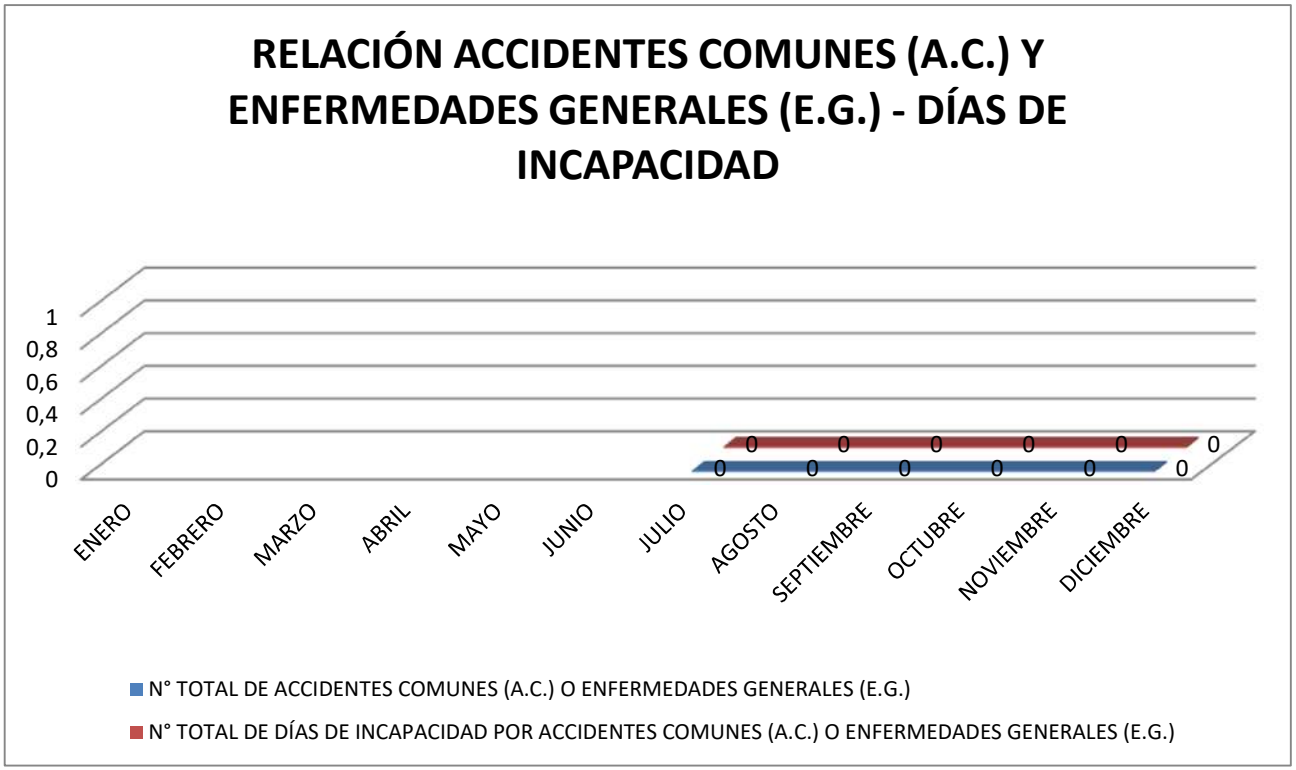
El "0" % de Trabajadores presentaron Enfermedades Laborales entre "julio" de "2025"

"0" casos nuevos y antiguos de Enfermedades Laborales por cada 100 trabajadores entre "julio" de "2025"

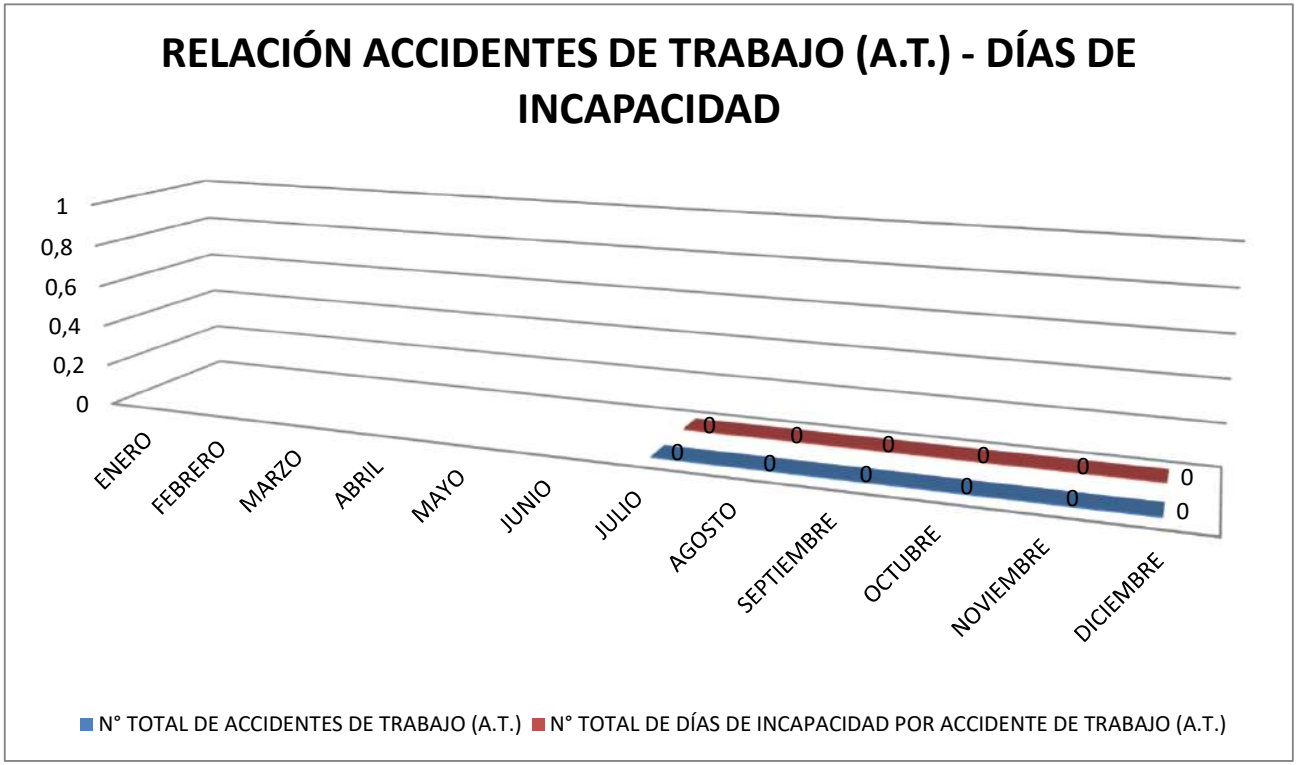


El "0" % de Trabajadores presentaron Accidentes Comunes o Enfermedades Generales entre "julio" de "2025"

"0" casos nuevos y antiguos de Accidentes Comunes o Enfermedades Generales por cada 100 trabajadores entre "julio" de "2025"



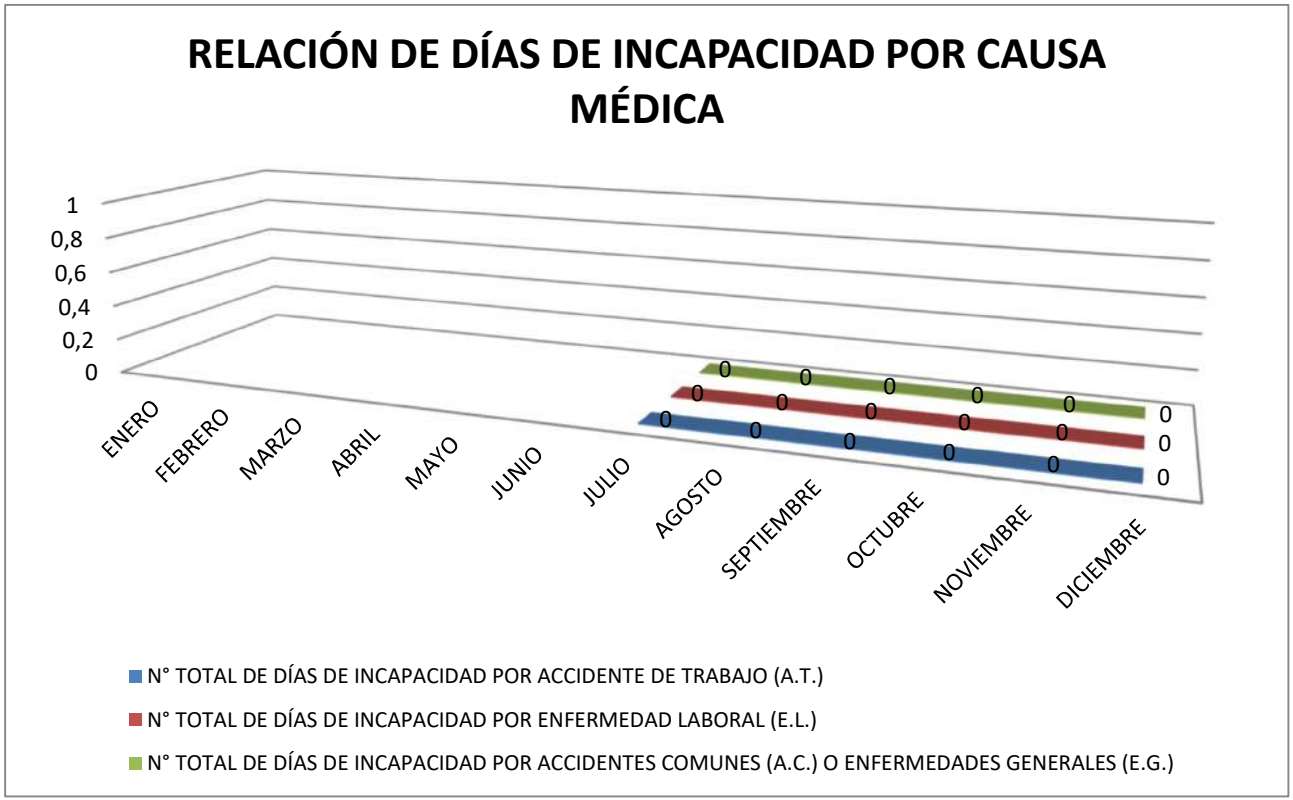
Comparar la relación de Accidentes Comunes - Enfermedades Generales y Días Perdidos por mes



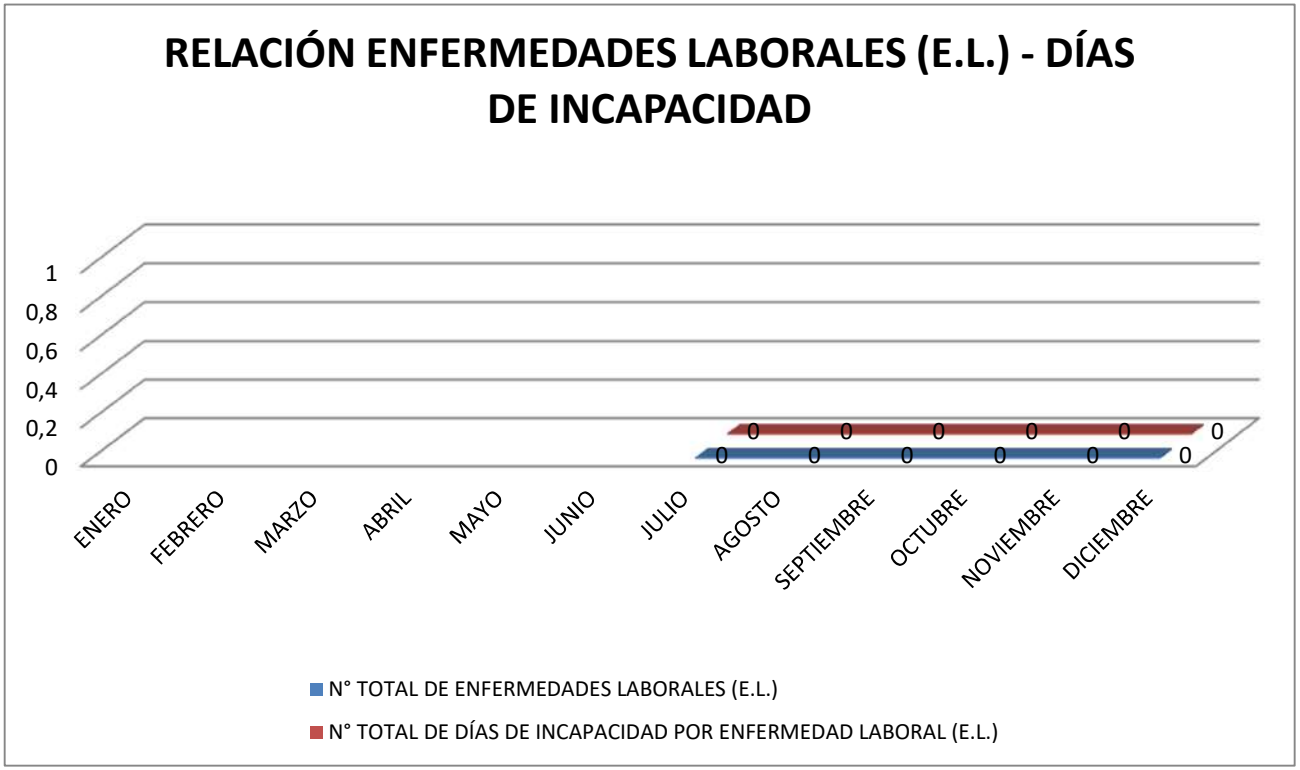
Comparar la relación de Accidentes de Trabajo y Días Perdidos por mes

DAIMCO
NIT: 900021482 - 1

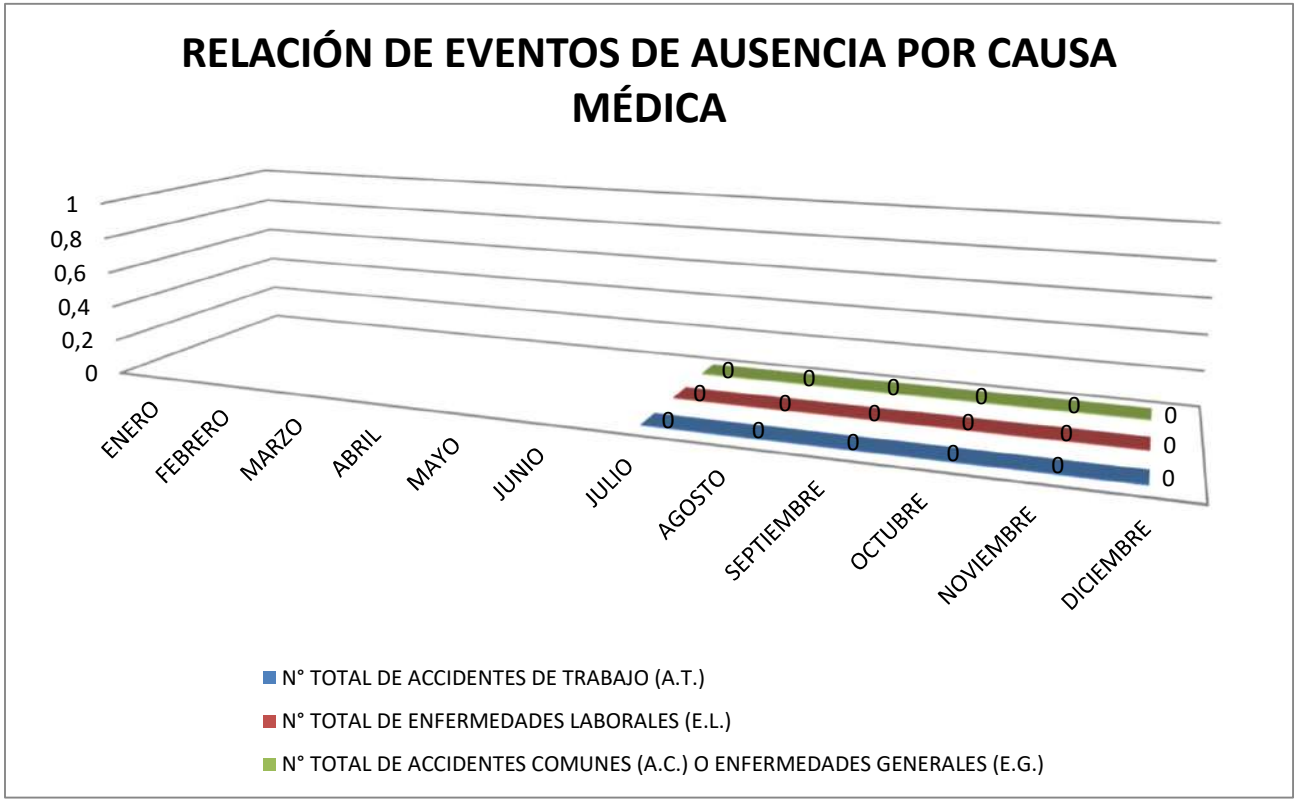
CONSORCIO ALIANZA XXI
NIT: 901.956.216-5



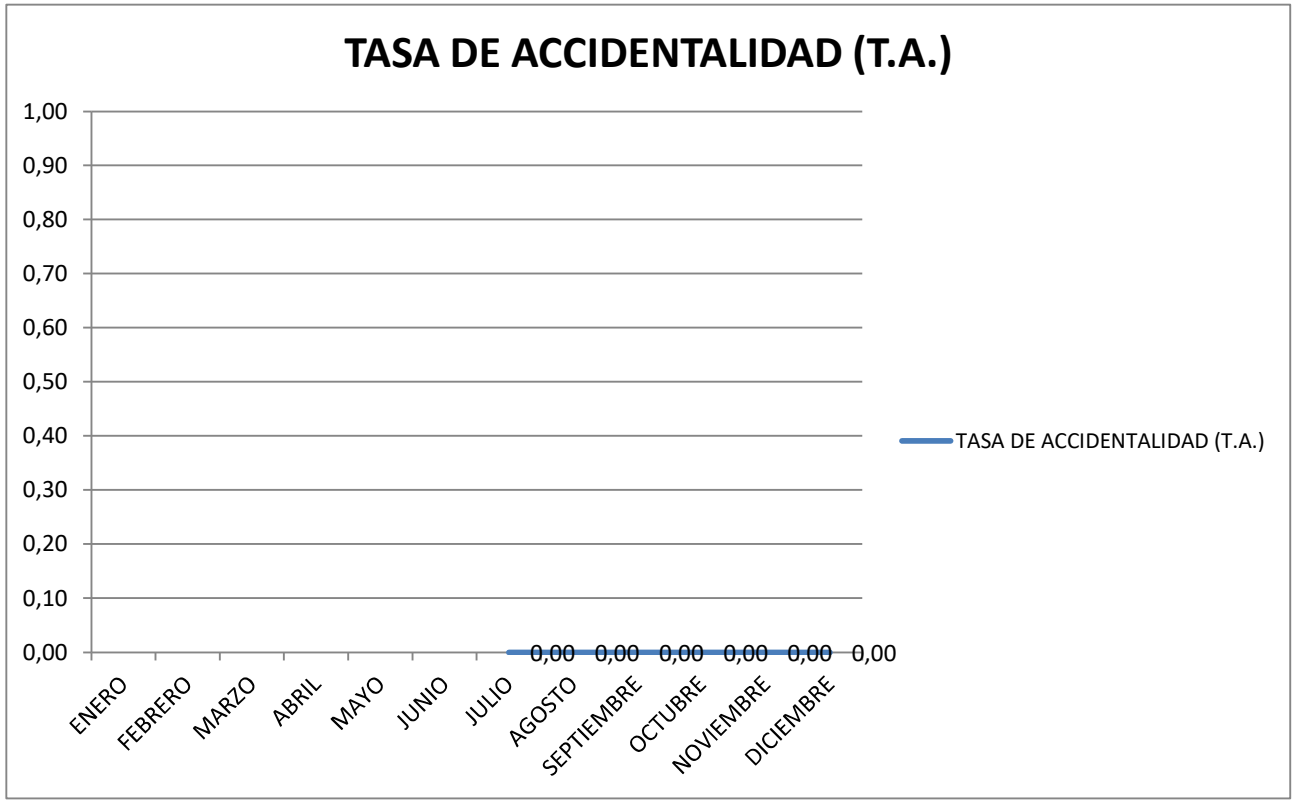
Comparar numero de días por diferentes eventos



Comparar la relación de Enfermedades Laborales y Días Perdidos por mes



Comparar numero por diferentes eventos



El 0 % de Trabajadores presentaron Accidentes de Trabajo en "julio" de "2025"

9.1 ANEXO A9. REGISTRO DE ENTREGA DE EPP

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-FT-SST-16	Versión: 01	Fecha: 30/04/2015

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 numeral 2 del Código Sustantivo del Trabajo es una obligación especial del empleador suministrar los elementos adecuados de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales, en forma que se garanticen razonablemente su seguridad y su salud.

En la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca, a los 15 días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025). La Dirección General de la empresa, procede en cumplimiento de las disposiciones legales, a hacer entrega a **RODRIGO BUSTOS SANCHEZ,** mayor de edad, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía número **79.581.363** Expedida en la ciudad de **BOGOTA,** departamento de **CUNDINAMARCA,** de los elementos de protección personal indispensables para el cumplimiento de la actividad laboral, así:

PROTECCION CONTRA CAIDAS	CANT.
• ARNÉS DE SEGURIDAD	------
• CINTURONES	------

PROTECCION CABEZA	
• CASCO	1 ✓

PROTECCION RESPIRATORIA	
• RESPIRADORES-TAPABOCA INDUSTRIAL	

PROTECCION AUDITIVA	
• PROTECTOR AUDITIVO – DE INSERCIÓN	
• PROTECTOR AUDITIVO TIPO DIADEMA	------

PROTECCION VISUAL	CANT
• MONOGAFAS	1 ✓

PROTECCION CORPORAL	
• CHALECO EN DRILL CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA: L	1
• CHAQUETA IMPERMEABLE CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA: L	1
• BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA PUNTA DE COMPOSITE No. 39	1 ✓
• GUANTES MULTIFLEX POLIESTER NITRILO	1 ✓

IDENTIFICACION	
CARNET - PORTA CARNET	1 ✓

RECIBÍ:

RODRIGO BUSTOS SANCHEZ
C.C. 79.581.363 de Bogotá

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.056.216-5
Código: DMC-FT-SST-16	Versión: 01	Fecha: 30/04/2015

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 numeral 2 del Código Sustantivo del Trabajo es una obligación especial del empleador suministrar los elementos adecuados de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales, en forma que se garanticen razonablemente su seguridad y su salud.

En la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca, a los 11 días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025). La Dirección General de la empresa, procede en cumplimiento de las disposiciones legales, a hacer entrega a **ANGIE TATIANA HERRERA PUENTES,** mayor de edad, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía número **1.030.655.262** Expedida en la ciudad de **BOGOTA,** departamento de **CUNDINAMARCA,** de los elementos de protección personal indispensables para el cumplimiento de la actividad laboral, así:

PROTECCION CONTRA CAIDAS	CANT.
• ARNÉS DE SEGURIDAD	------
• CINTURONES	------

PROTECCION CABEZA	
• CASCO	1

PROTECCION RESPIRATORIA	
• RESPIRADORES-TAPABOCA INDUSTRIAL	

PROTECCION AUDITIVA	
• PROTECTOR AUDITIVO – DE INSERCIÓN	
• PROTECTOR AUDITIVO TIPO DIADEMA	------

PROTECCION VISUAL	CANT
• MONOGAFAS	1

PROTECCION CORPORAL	
• CHALECO EN DRILL CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA: M	1
• CHAQUETA IMPERMEABLE CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA: M	1
• BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA PUNTA DE COMPOSITE No. 38	1
• GUANTES MULTIFLEX POLIESTER NITRILO	1

IDENTIFICACION	
CARNET	1

RECIBÍ:

ANGIE TATIANA HERRERA PUENTES
C.C. 1.030.655.262 de Bogotá

DAIMCO NIT: 900027482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.566.216-5
Código: DMC-FT-SST-16	Versión: 01	Fecha: 30/04/2015

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 numeral 2 del Código Sustantivo del Trabajo es una obligación especial del empleador suministrar los elementos adecuados de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales, en forma que se garanticen razonablemente su seguridad y su salud.

En la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca, a los 12 días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025). La Dirección General de la empresa, procede en cumplimiento de las disposiciones legales, a hacer entrega a **MIYER FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ,** mayor de edad, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía número **1.000.627.293** Expedida en la ciudad de **BOGOTA,** departamento de **CUNDINAMARCA,** de los elementos de protección personal indispensables para el cumplimiento de la actividad laboral, así:

PROTECCION CONTRA CAIDAS	CANT.
• ARNÉS DE SEGURIDAD	------
• CINTURONES	------

PROTECCION CABEZA	
• CASCO	1

PROTECCION RESPIRATORIA	
• RESPIRADORES-TAPABOCA INDUSTRIAL	

PROTECCION AUDITIVA	
• PROTECTOR AUDITIVO – DE INSERCIÓN	
• PROTECTOR AUDITIVO TIPO DIADEMA	------

PROTECCION VISUAL	CANT
• MONOGAFAS	1

PROTECCION CORPORAL	
• CHALECO EN DRILL CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA: L	1
• CHAQUETA IMPERMEABLE CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA: L	1
• BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA PUNTA DE COMPOSITE No. 40	1
• GUANTES MULTIFLEX POLIESTER NITRILO	1

IDENTIFICACION	
CARNET	1

RECIBÍ:

MIYER FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ
C.C. 1.000.627.293 de Bogotá

DAIMCO NIT: 900021462 - 7	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.356.216-5
Código: DMC-FT-SST-16	Versión: 01	Fecha: 30/04/2015

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 numeral 2 del Código Sustantivo del Trabajo es una obligación especial del empleador suministrar los elementos adecuados de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales, en forma que se garanticen razonablemente su seguridad y su salud.

En la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca, a los 12 días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025). La Dirección General de la empresa, procede en cumplimiento de las disposiciones legales, a hacer entrega a **MITCHEL HUMBERTO ROJAS LOPEZ,** mayor de edad, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía número **1.022.386.613** Expedida en la ciudad de **BOGOTA,** departamento de **CUNDINAMARCA,** de los elementos de protección personal indispensables para el cumplimiento de la actividad laboral, así:

PROTECCION CONTRA CAIDAS	CANT.
• ARNÉS DE SEGURIDAD	------
• CINTURONES	------

PROTECCION CABEZA	
• CASCO	1

PROTECCION RESPIRATORIA	
• RESPIRADORES-TAPABOCA INDUSTRIAL	

PROTECCION AUDITIVA	
• PROTECTOR AUDITIVO – DE INSERCIÓN	
• PROTECTOR AUDITIVO TIPO DIADEMA	------

PROTECCION VISUAL	CANT
• MONOGAFAS	1

PROTECCION CORPORAL	
• CHALECO EN DRILL CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA: M	1
• CHAQUETA IMPERMEABLE CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA: M	1
• BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA PUNTA DE COMPOSITE No. 41	1
• GUANTES MULTIFLEX POLIESTER NITRILO	1

IDENTIFICACION	
CARNET	1

RECIBÍ:

Mitchel H Rojas

MITCHEL HUMBERTO ROJAS LOPEZ
C.C. 1.022.386.613 de Bogotá

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-FT-SST-16	Versión: 01	Fecha: 30/04/2015

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 numeral 2 del Código Sustantivo del Trabajo es una obligación especial del empleador suministrar los elementos adecuados de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales, en forma que se garanticen razonablemente su seguridad y su salud.

En la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca, a los 05 días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025). La Dirección General de la empresa, procede en cumplimiento de las disposiciones legales, a hacer entrega a **EDUARDO ANDRÉS ACERO CAJIGAS,** mayor de edad, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía número **7.179.669** Expedida en la ciudad de **TUNJA,** departamento de **BOYACÁ,** de los elementos de protección personal indispensables para el cumplimiento de la actividad laboral, así:

PROTECCION CONTRA CAIDAS	CANT.
• ARNÉS DE SEGURIDAD	------
• CINTURONES	------

PROTECCION CABEZA	
• CASCO	1

PROTECCION RESPIRATORIA	
• RESPIRADORES-TAPABOCA INDUSTRIAL	

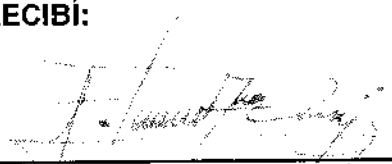
PROTECCION AUDITIVA	
• PROTECTOR AUDITIVO – DE INSERCIÓN	
• PROTECTOR AUDITIVO TIPO DIADEMA	------

PROTECCION VISUAL	CANT
• MONOGAFAS	1

PROTECCION CORPORAL	
• CHALECO EN DRILL CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA: XL	1
• CHAQUETA IMPERMEABLE CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA XL	1
• BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA PUNTA DE COMPOSITE No. 40	1
• GUANTES MULTIFLEX POLIESTER NITRILO	1

IDENTIFICACION	
CARNET	1

RECIBÍ:



EDUARDO ANDRÉS ACERO CAJIGAS
C.C. 7.179.669 de Tunja

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-FT-SST-16	Versión: 01	Fecha: 30/04/2015

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 numeral 2 del Código Sustantivo del Trabajo es una obligación especial del empleador suministrar los elementos adecuados de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales, en forma que se garanticen razonablemente su seguridad y su salud.

En la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca, a los 06 días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025). La Dirección General de la empresa, procede en cumplimiento de las disposiciones legales, a hacer entrega a **FABIAN ALEJANDRO TAFUR DUARTE,** mayor de edad, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía número **1.030.633.591** Expedida en la ciudad de **BOGOTA,** departamento de **CUNDINAMARCA,** de los elementos de protección personal indispensables para el cumplimiento de la actividad laboral, así:

PROTECCION CONTRA CAIDAS	CANT.
• ARNÉS DE SEGURIDAD	------
• CINTURONES	------

PROTECCION CABEZA	
• CASCO	1 ✓

PROTECCION RESPIRATORIA	
• RESPIRADORES-TAPABOCA INDUSTRIAL	

PROTECCION AUDITIVA	
• PROTECTOR AUDITIVO – DE INSERCIÓN	
• PROTECTOR AUDITIVO TIPO DIADEMA	------

PROTECCION VISUAL	CANT
• MONOGAFAS	1 ✓

PROTECCION CORPORAL	
• CHALECO EN DRILL CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA: M	1
• CHAQUETA IMPERMEABLE CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA M	1
• BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA PUNTA DE COMPOSITE No. 41	
• GUANTES MULTIFLEX POLIESTER NITRILO	1 ✓

IDENTIFICACION	
CARNET	1 ✓

RECIBÍ:

FABIAN ALEJANDRO TAFUR DUARTE
C.C. 1.030.633.591 de Bogotá

DAIMCO NIT: 900021462 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-FT-SST-16	Versión: 01	Fecha: 30/04/2015

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 numeral 2 del Código Sustantivo del Trabajo es una obligación especial del empleador suministrar los elementos adecuados de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales, en forma que se garanticen razonablemente su seguridad y su salud.

En la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca, a los 05 días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025). La Dirección General de la empresa, procede en cumplimiento de las disposiciones legales, a hacer entrega a **JOHN JARLIS MORENO CARDENAS,** mayor de edad, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía número **80.211.943** Expedida en la ciudad de **BOGOTA,** departamento de **CUNDINAMARCA,** de los elementos de protección personal indispensables para el cumplimiento de la actividad laboral, así:

PROTECCION CONTRA CAIDAS	CANT.
• ARNÉS DE SEGURIDAD	------
• CINTURONES	------

PROTECCION CABEZA	
• CASCO	1

PROTECCION RESPIRATORIA	
• RESPIRADORES-TAPABOCA INDUSTRIAL	

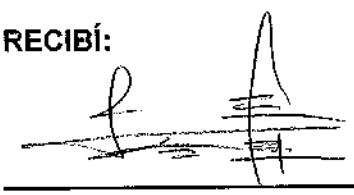
PROTECCION AUDITIVA	
• PROTECTOR AUDITIVO – DE INSERCIÓN	
• PROTECTOR AUDITIVO TIPO DIADEMA	------

PROTECCION VISUAL	CANT
• MONOGAFAS	1

PROTECCION CORPORAL	
• CHALECO EN DRILL CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA: XL	1
• CHAQUETA IMPERMEABLE CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA XL	1
• BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA PUNTA DE COMPOSITE No. 43	1
• GUANTES MULTIFLEX POLIESTER NITRILO	1

IDENTIFICACION	
CARNET	1

RECIBÍ:



JOHN JARLIS MORENO CARDENAS
C.C. 80.211.943 de Bogotá



DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-FT-SST-16	Versión: 01	Fecha: 30/04/2015

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 numeral 2 del Código Sustantivo del Trabajo es una obligación especial del empleador suministrar los elementos adecuados de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales, en forma que se garanticen razonablemente su seguridad y su salud.

En la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca, a los 04 días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025). La Dirección General de la empresa, procede en cumplimiento de las disposiciones legales, a hacer entrega a **MARISOL ARIAS FORERO,** mayor de edad, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía número **1.031.142.858** Expedida en la ciudad de **BOGOTA,** departamento de **CUNDINAMARCA,** de los elementos de protección personal indispensables para el cumplimiento de la actividad laboral, así:

PROTECCION CONTRA CAIDAS	CANT.
• ARNÉS DE SEGURIDAD	------
• CINTURONES	------

PROTECCION CABEZA	
• CASCO	1 ✓

PROTECCION RESPIRATORIA	
• RESPIRADORES-TAPABOCA INDUSTRIAL	

PROTECCION AUDITIVA	
• PROTECTOR AUDITIVO – DE INSERCIÓN	
• PROTECTOR AUDITIVO TIPO DIADEMA	------

PROTECCION VISUAL	CANT
• MONOGAFAS	1 ✓

PROTECCION CORPORAL	
• CHALECO EN DRILL CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA: XS	1
• CHAQUETA IMPERMEABLE CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA XS	1
• BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA PUNTA DE COMPOSITE No. 35	1 ✓
• GUANTES MULTIFLEX POLIESTER NITRILO	1 ✓

IDENTIFICACION	
CARNET	1 ✓

RECIBÍ:

Marisol Arias Forero

MARISOL ARIAS FORERO
C.C. 1.031.142.858 de Bogotá

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.059.218-5
Código: DMC-FT-SST-16	Versión: 01	Fecha: 30/04/2015

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 numeral 2 del Código Sustantivo del Trabajo es una obligación especial del empleador suministrar los elementos adecuados de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales, en forma que se garanticen razonablemente su seguridad y su salud.

En la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca, a los 04 días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025). La Dirección General de la empresa, procede en cumplimiento de las disposiciones legales, a hacer entrega a **ANGEL WILDER TORRES GARCIA,** mayor de edad, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía número **1.010.188.615** Expedida en la ciudad de **BOGOTA,** departamento de **CUNDINAMARCA,** de los elementos de protección personal indispensables para el cumplimiento de la actividad laboral, así:

PROTECCION CONTRA CAIDAS	CANT.
• ARNÉS DE SEGURIDAD	------
• CINTURONES	------

PROTECCION CABEZA	
• CASCO	1

PROTECCION RESPIRATORIA	
• RESPIRADORES-TAPABOCA INDUSTRIAL	

PROTECCION AUDITIVA	
• PROTECTOR AUDITIVO – DE INSERCIÓN	
• PROTECTOR AUDITIVO TIPO DIADEMA	------

PROTECCION VISUAL	CANT
• MONOGAFAS	1

PROTECCION CORPORAL	
• CHALECO EN DRILL CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA: L	1
• CHAQUETA IMPERMEABLE CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA XL	1
• BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA PUNTA DE COMPOSITE No. 40	1
• GUANTES MULTIFLEX POLIESTER NITRILO	1

IDENTIFICACION	
CARNET	1

RECIBÍ:

ANGEL WILDER TORRES GARCIA
C.C. 1.010.188.615 de Bogotá

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-FT-SST-16	Versión: 01	Fecha: 30/04/2015

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 numeral 2 del Código Sustantivo del Trabajo es una obligación especial del empleador suministrar los elementos adecuados de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales, en forma que se garanticen razonablemente su seguridad y su salud.

En la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca, a los 04 días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025). La Dirección General de la empresa, procede en cumplimiento de las disposiciones legales, a hacer entrega a **SEBASTIAN BETANCOURTH CASTAÑO,** mayor de edad, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía número **1.053.786.892** Expedida en la ciudad de **MANIZALES,** departamento de **CALDAS,** de los elementos de protección personal indispensables para el cumplimiento de la actividad laboral, así:

PROTECCION CONTRA CAIDAS	CANT.
• ARNÉS DE SEGURIDAD	------
• CINTURONES	------

PROTECCION CABEZA	
• CASCO	1 X

PROTECCION RESPIRATORIA	
• RESPIRADORES-TAPABOCA INDUSTRIAL	

PROTECCION AUDITIVA	
• PROTECTOR AUDITIVO – DE INSERCIÓN	
• PROTECTOR AUDITIVO TIPO DIADEMA	------

PROTECCION VISUAL	CANT
• MONOGAFAS	1 X

PROTECCION CORPORAL	
• CHALECO EN DRILL CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA: L	1
• CHAQUETA IMPERMEABLE CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA L	1
• BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA PUNTA DE COMPOSITE No. 42	1 X
• GUANTES MULTIFLEX POLIESTER NITRILO	1 X

IDENTIFICACION	
CARNET	X

RECIBÍ:

SEBASTIAN BETANCOURTH C.

SEBASTIAN BETANCOURTH CASTAÑO
C.C. 1.053.786.892 de Manizales

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.950.216-5
Código: DMC-FT-SST-16	Versión: 01	Fecha: 30/04/2015

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 numeral 2 del Código Sustantivo del Trabajo es una obligación especial del empleador suministrar los elementos adecuados de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales, en forma que se garanticen razonablemente su seguridad y su salud.

En la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca, a los 04 días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025). La Dirección General de la empresa, procede en cumplimiento de las disposiciones legales, a hacer entrega a **ANDRES MAURICIO CARMONA RAMOS,** mayor de edad, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía número **1.032.385.113** Expedida en la ciudad de **BOGOTA,** departamento de **CUNDINAMARCA,** de los elementos de protección personal indispensables para el cumplimiento de la actividad laboral, así:

PROTECCION CONTRA CAIDAS	CANT.
• ARNÉS DE SEGURIDAD	------
• CINTURONES	------

PROTECCION CABEZA	
• CASCO	1

PROTECCION RESPIRATORIA	
• RESPIRADORES-TAPABOCA INDUSTRIAL	

PROTECCION AUDITIVA	
• PROTECTOR AUDITIVO – DE INSERCIÓN	
• PROTECTOR AUDITIVO TIPO DIADEMA	------

PROTECCION VISUAL	CANT
• MONOGAFAS	1

PROTECCION CORPORAL	
• CHALECO EN DRILL CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA: L	1
• CHAQUETA IMPERMEABLE CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA L	1
• BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA PUNTA DE COMPOSITE No. 42	1
• GUANTES MULTIFLEX POLIESTER NITRILO	1

IDENTIFICACION	
CARNET	1

RECIBÍ:

Mauricio CR.

ANDRES MAURICIO CARMONA RAMOS
C.C. 1.032.385.113 de Bogotá

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.958.216-5
Código: DMC-FT-SST-16	Versión: 01	Fecha: 30/04/2015

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 numeral 2 del Código Sustantivo del Trabajo es una obligación especial del empleador suministrar los elementos adecuados de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales, en forma que se garanticen razonablemente su seguridad y su salud.

En la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca, a los 01 días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025). La Dirección General de la empresa, procede en cumplimiento de las disposiciones legales, a hacer entrega a **OSCAR ALBERTO CIENDUA TORRES,** mayor de edad, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía número **74.372.472** Expedida en la ciudad de **DUITAMA,** departamento de **BOYACÁ,** de los elementos de protección personal indispensables para el cumplimiento de la actividad laboral, así:

PROTECCION CONTRA CAIDAS	CANT.
• ARNÉS DE SEGURIDAD	------
• CINTURONES	------

PROTECCION CABEZA	
• CASCO	1

PROTECCION RESPIRATORIA	
• RESPIRADORES-TAPABOCA INDUSTRIAL	

PROTECCION AUDITIVA	
• PROTECTOR AUDITIVO – DE INSERCIÓN	
• PROTECTOR AUDITIVO TIPO DIADEMA	------

PROTECCION VISUAL	CANT
• MONOGAFAS	1

PROTECCION CORPORAL	
• CHALECO EN DRILL CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA: L	1
• CHAQUETA IMPERMEABLE CON LOGO DE TRANSMILENIO Y LA ALCALDIA DE BOGOTÁ TALLA L	1
• BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA PUNTA DE COMPOSITE No. 41	1
• GUANTES MULTIFLEX POLIESTER NITRILO	1

IDENTIFICACION	
CARNET	1

RECIBÍ:

OSCAR ALBERTO CIENDUA TORRES
C.C. 74.372.472 de Duitama

9.1 ANEXO A10. CONFORMACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIA

ACTA DE CONSTITUCIÓN BRIGADA INTEGRAL DE EMERGENCIAS

Siendo las 14:00 horas del día 15 de agosto de 2025 se reunieron las siguientes personas con el fin de nombrar la Brigada Integral de Emergencias de **CONSORCIO ALIANZA XXI** a partir de agosto de 2025.

NOMBRE	CARGO
Eduardo Andres Acero Cajigas	Director de Obra
Sebastián Betancourth Castaño	Residente Obra Diurno
Mitchel Humberto Rojas López	Residente Obra Diurno
John Jarlis Moreno Cárdenas	Residente Obra Nocturno
Rodrigo Bustos Sánchez	Residente Obra Nocturno
Oscar Alberto Ciendua Torres	Ingeniero de calidad y seguridad y Salud en el trabajo
Andres Mauricio Carmona Ramos	Ingeniero Ambiental
Marisol Arias Forero	Inspector de calidad y seguridad y Salud en el trabajo
Angie Tatiana Herrera Puentes	Inspector Ambiental
Miyer Fernando Sánchez Sánchez	Inspector De Obra Diurno
Fabian Alejandro Tafur Duarte	Inspector De Obra Nocturno
Ángel Wilder Torres García	Inspector De Obra Nocturno

ARTICULO 1. RESPONSABILIDADES:

A. DE LA EMPRESA

1. Asignar un presupuesto anual para el funcionamiento de la brigada.
2. Dotar adecuadamente a los Brigadistas de implementos para la atención de emergencias al interior de la empresa.
3. Proporcionar tiempos de capacitación, entrenamiento y trabajo rutinario de los brigadistas.
4. Propiciar la asistencia a eventos e intercambios de capacitación y entrenamiento de los integrantes.
5. Permitir que los integrantes de la brigada difundan los planes de trabajo y capaciten a los empleados de la empresa en los diferentes campos de la prevención y atención de emergencias (incendios, evacuación, rescate y primeros auxilios).

6. Permitir la participación de todos los empleados en los simulacros que programe la Brigada.

B. DE LA BRIGADA

ETAPA PREVENTIVA:

1. Recibir e impartir capacitaciones, entrenamientos para la prevención y el control de emergencia (simulacros)
2. Revisar permanente los riesgos existentes en la empresa, con el fin de tomar medidas preventivas, y/o correctivas, necesarias (inspecciones de seguridad)
3. Realizar labores de prevención en actividades de alto riesgo cuando se requiera.
4. Inspeccionar y realizar mantenimiento permanente a los equipos asignados para el funcionamiento de la Brigada.
5. Cumplir con las labores asignadas para la prevención de emergencias.
6. Aprovechar eficientemente el tiempo por la empresa para las actividades de la Brigada.
7. Colaborar con la implementación de los Planes de Emergencias y Evacuación, así como la implementación de los procedimientos Operativos Normalizados (PON´S).

ETAPA DE CONTROL:

1. Control de la emergencia con los equipos disponibles.
2. Prevenir la propagación (Control)
3. Reducir los riesgos al tiempo que se controla la emergencia.
4. Solicitar si es necesario ayuda externa (Organismos de socorro)
5. Coordinar la llegada de los recursos y organismos externos que lleguen como apoyo.

ETAPA DE RESTABLECIMIENTO:

1. Inspeccionar las condiciones del área afectada
2. Mantenerse en alerta para prevenir cualquier reignición.
3. Tomar medidas correctivas
4. Reacondicionamiento de los elementos y equipos utilizados
5. Retroalimentación de las operaciones realizadas
6. Evaluación, informe e investigaciones

ARTÍCULO 2. ELECCIÓN JEFE DE BRIGADA INTEGRAL DE EMERGENCIAS

Habiendo sido postulados para jefe de brigada de Prevención y Control de Emergencias las siguientes personas:

1. Oscar Ciendua Torres
2. Marisol Arias Forero

Se eligió por mayoría de votos a Oscar Ciendua Torres, quien ocupara el cargo de jefe de la **BRIGADA INTEGRAL DE EMERGENCIAS,** ante los estamentos internos y externos de la empresa, desarrollando las siguientes funciones:

1. Diseñar e implementar el reglamento de la brigada
2. Apoyar con el diseño e implementación de los planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias
3. Asignar tareas y responsabilidades a los Brigadistas
4. Apoyar las operaciones de control durante las emergencias con los Organismos de socorro
5. Coordinar las acciones administrativas para el buen funcionamiento de la Brigada
6. Motivar y mantener en alto la moral y el espíritu de servicio
7. Como segundo jefe de Brigada continua el Señor Diego Esteban López Ladino quien reemplazará al jefe de Brigada en caso de ausencia.

Realizando los siguientes nombramientos:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO
Marisol Arias Forero	1.031.142.858	Primeros Auxilios
Sebastián Betancourth Castaño	1.053.786.892	Contraincendios
Mitchel Humberto Rojas López	1.022.386.613	Evacuación y Rescate
Rodrigo Bustos Sánchez	79.581.363	Evacuación y Rescate
Fabian Alejandro Tafur Duarte	1.030.633.591	Contraincendios
Andres Mauricio Carmona Ramos	1.032.385.113	Primeros Auxilios

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, a los 15 días del mes de agosto de 2025 por los presentes.

Jefe de Brigada:	Oscar Ciendua Torres
Segundo jefe de Brigada:	Marisol Arias Forero

Elaboró: Oscar Ciendua
Aprobó: Eduardo Acero

Copias: Archivo.

- **Gerencia**
- **Copasst**
- **Documentación Plan de emergencias**
- **Coordinación SST**
- **Brigada de emergencias.**

DAIMCO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSORCIO ALIANZA XXI
	FORMATO INSPECCIÓN BOTIQUÍN	
Código: DMC-FT-SST-053	Versión: 1	Fecha: 26/10/2019

OFICINA: Bogotá	DD	MM	AA	
OBRA: Contrato Transmilenio	7	8	2025	

ASPECTOS A EVALUAR

Descripción	Elemento	Indicación	Cantidad	SI	NO	N/A	Vencimiento
Antisépticos	Isodine espuma.	Para lavar heridas y realizar la limpieza.			X		
	Alcohol antiséptico x 375 ml.	Para esterilización.	1 Frasco	X			28/02/2026
	Isodine solución x 60 ml.	Desinfección de heridas.	1 Frasco	X			30/08/2026
Material para inmovilizaciones	Camilla Rigida con Araña.	Empaquetamiento del paciente.	1 Unidad	X			
	Collar servical multitalla.		1 Unidad	X			
	Venda elástica de 2".X5	Realizar vendaje	3 Unidades	X			
	Venda elástica de 3"X5	Realizar vendaje	2 Unidades	X			
	Venda elástica de 5"- 4"X5	Inmovilizar y fijar miembros superiores e inferiores.	3 Unidades	X			
	Venda algodón laminado 3X5 Yarda	Efectivo para el tratamiento de heridas	3 Unidades	X			
	Venda algodón laminado 5X5 Yarda	Efectivo para el tratamiento de heridas	3 Unidades	X			
	Venda triangular en tela.	Realizar vendaje tipo cabestrillo.	1 Unidad	X			
	Ferula moldeable (Color naranja)	Inmovilizar y fijar miembros superiores e inferiores.	1 Unidad	X			
Material de curación	Gasas estériles paquete individual.	Para lavar, cubrir y hacer presión en las heridas.	16 Unidades	X			
	Gasa aséptica x caja 1X1 Y.	Lavar, cubrir y hacer presión en heridas	4 cajas	X			
	Gasa no tejida 3"x3" 4 pliegues	Lavar, cubrir y hacer presión en heridas	100 Unidades	X			
	Gasa y vendaje en tela	Lavar, cubrir y hacer presión en heridas	4 Unidades	X			
	Esparadrapo de tela (Grande).	Fijar gasas, apósitos, vendajes e inmovilizadores.	1 Unidad	X			
	Curas.	Cubrir pequeñas heridas.	2 Unidades	X			
	Guantes desechables.	Evitar contaminación	90 Unidades	X			
	Suero fisiológico.	Lavado de heridas, quemaduras y ojos.			X		
	Aplicadores.	Realizar extracción de cuerpos extraños en ojos.	40 Unidades	X			
	Jeringa de 5 cm.	Realizar lavado ocular.	1 Unidad	X			
Hidratación	Sales de rehidratación oral	Para hidratar al personal			X		
Material de apoyo	Tijeras corta todo.	Para cortar.	1 Unidad	X			
	Termómetro.	Tomar temperatura (Axilar).			X		
	Linterna pequeña.	Para observar reacción de las pupilas.	1 Unidad	X			
	Baja lenguas.	Inmovilizar dedos.	2 Pqtes x 20 = 40 Unidades	X			
	Bolsa plástica	Para deposito de desechos	1 Unidad	X			
	Condones	Para hacer compresión	2 Unidades	X			
	Monogafas	Protección ojos Brigadista	2 Unidades	X			
	Toallas Higienicas	Cubrir y comprimir heridas	5 Unidades	X			
	Copitos	Limpieza oidos, ducto auditivo,	1 Pqte x 9 Unidades	X			
	Tapabocas Antifluidos	Protecciónrespiratoria, material particulado Brigadista	16 Unidades	X			
	Jabón Antibacterial	Lavado y desinfección de manos	1 Frasco	X			
	Resucitador manual,	Proporciona ventilación con presión positiva	2 Unidades	X			
	Reanimador oral	Para realizar RCP	1 Unidad	X			
	Cartilla Primeros Auxilios	Proporciona información referente al tema.	1 Unidad	X			

ACCIONES PREVENTIVAS / CORRECTIVAS

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	FECHA EJECUCIÓN
1	Solicitar la reposición de los elementos faltantes	Oscar Ciendua Torres	7/08/2025	7/08/2025
2				

ELABORADO POR		REVISIÓN DE CIERRE POR	
CARGO	Integrante Brigada de Emergencias	CARGO	Profesional calidad y SST
NOMBRE	Marisol Arias Forero	NOMBRE	Oscar Ciendua Torres
FIRMA		FIRMA	

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **INSPECCION DE EXTINTORES** **FORMATO**	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-FT-SST-062	**Versión: 01**	**Fecha:** 26/10/2019

Área: Administrativa | **Lugar: Oficina**

Por favor colocar según el caso:
B: Si es bueno (Sin fisuras, golpes, desgastes, corrosión, sin hendiduras, o grietas)
M: Si es malo (Roto, desgaste excesivo, fisuras, corrosión, golpes, impugnación de químicos, hendiduras)
N/A: Si no aplica.

N° de Extintor	Fecha recarga	Fecha de Inspecciones				Fecha Vencimiento	Ubicación	Clasificación	Capacidad (Lb)	Señalización	Pintura	Acceso	Pin de seguridad	Manómetro	Manguera	Boquilla	Soporte	Observaciones
		Revisión 1	Revisión 2	Revisión 3	Revisión 4													
1	20/07/2025	7/08/2025				20/07/2026	Primer piso	A - C	3700 Grs.	**B**	**B**	**B**	**B**	**B**	**B**	**B**	**B**	
2	20/07/2025	7/08/2025				20/07/2026	Primer piso archivo	A - C	3700 Grs.	**M**	**B**	**B**	**B**	**B**	**B**	**B**	**M**	No tiene señalización, ni soporte
3																		
4																		
5																		
6																		

Oscar Ciendua Torres	Profesional calidad y SST		
Nombre del Inspector	**Cargo**	**Firma**	